DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 16 de Abril de 1971

TOMO 263	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 18534

La publicacion en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular estos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplia de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

HOY SE PUBLICA EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A MARZO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 188|971. — Se autoriza a la Federación Uruguaya de Volleyball Amateur, a realizar un desfile por la Avenida 18 de Julio.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 13 de abril de 1971.

Visto: la solicitud de la Federación Uruguaya de Volleyball Amateur para realizar un desfile por la Avenida 18 de Julio el día 15 del corriente, entre las Plazas Libertad e Independencia, de 17 a 18 y 30 horas, con integrantes de las delegaciones del IX Campeonato Sudamericano que se llevará a cabo del 16 al 25 del actual.

Resultando: informa la Jefatura de Policía de Montevideo que la zona en que se proyecta efectuar el desfile no es de las autorizadas por el decreto N.o 275|69 de 16 de junio de 1969.

Considerando: no obstante, teniendo presente las circunstancias que determinan la realización del referido acto, como asimismo el carácter que reviste tal evento deportivo, puede concluirse que de llevarse a cabo, no se producirán las perturbaciones a que se refiere la norma antes citada.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

1.o Autorízase, con carácter excepcional y sin que signifique precedente, la realización del referido desfile, cumplidos que sean los extremos exigidos para tales actos.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — JUAN CARLOS BLANCO. — CESAR CHARLONE. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — WALTER PINTOS RISSO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — JUAN PEDRO AMESTOY. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 539|971. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Salto.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 29 de marzo de 1971.

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Salto y la propuesta formulada por la citada repartición;

Considerando: que la referida repartición al proponer los funcionarios a designarse hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de fecha 6 de unio de 1967 y 22 de enero de 1969, y;

Atento: a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Comisario, (Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05), Jefatura de Policía de Salto, al Subcomisario Carlos Ariel Rubido; Subcomisario (Código Bg. Grado 9), al Oficial Inspector Luis Alberto Falcao; Oficial Inspector, (Código Bg, Grado 8), al Oficial Ayudante Ernesto Acosta; Oficial Ayudante (Código Bg, Grado 7), al Oficial Subayudante Florentino Santurio; Oficial Subayudante (Código Bg. Grado 6), al Sargento 1.o Francisco Beneditto y Sargentos 1ros. (Código Bg, Grado 5), a los Sargentos José Ariel Pizzarro y Flavio Cavalheiro.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

3

Resolución 542|971. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 31 de marzo de 1971.

Visto: que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Montevideo y la propuesta formulada por la citada repartición, y;

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto N.o 335 de 30 de mayo de 1967.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Inspector (P.A.) (Código Bg., Grado 8, del Programa 4.04) Jefatura de Policía de Montevideo, al Oficial Subayudante (P.A.) Igenit Derman de Moreno; Oficiales Subayudantes (P.A.) (Código Bg., Grado 6), a los Sargentos 1ros. (P.A.) Harry Kmaid Chalup y José Omar Boutureira Remuñán y Sargentos 1ros. (P.A.) (Código Bg., Grado 5), a los Sargentos (P.A.) Víctor Caillabet Scaffo y Sonia Morasco Valle.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido archívese. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

4

Resolución 547|971. — Se dispone el ascenso "Post-Mortem" de un funcionario de la Jefatura de Policía de Salto, fallecido en acto directo del servicio.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1971.

Visto: que el día 14 de marzo, falleció con motivo de un acto directo del servicio, el Comisario de la 4.a Sección de la Jefatura de Policía de Salto, Luis Alberto Servian;

Considerando: 1º) Que el Poder Ejecutivo por decreto N.o 579|69 de 20 de noviembre de 1969, que quienes se hallen unido por determinados vínculos a funcionarios policiales fallecidos en acto del servicio, con motivo, o a causa de dichos actos, tendrán derecho a percibir con cargo a Rentas Generales beneficios análogos a los previstos en el proyecto de ley sometido a consideración de la Asamblea General con fecha 20 de noviembre de 1969;

2º) Las circunstancias en que perdió la vida el Comisario de la Jefatura de Policía de Salto Luis Alberto Ser-

vian, están encuadradas dentro de la previsión del decreto referido en el considerando anterior;

Atento: a lo establecido en el artículo 168, inciso 17, de la Constitución de la República y en el decreto número 579|69 de 20 de noviembre de 1969 y a lo expresado por la Jefatura de Policía de Salto;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Asciéndese "Post-Mortem" al cargo de Inspector Código Bg. Grado 12, al Comisario de la Jefatura de Policía de Salto, Luis Alberto Servian, fallecido con motivo de un acto directo del servicio, el día 14 de marzo pp.do.

2º Declárase que las personas unidas al funcionario antes citado, por los vínculos que prevé el proyecto de ley mencionado en el Considerando 1) de la presente resolución están comprendidos en el decreto N.o 575|969, de 20 de noviembre de 1969.

3º Dése cuenta a la Asamblea General.

4º Comuníquese, publíquese, anótese, etc. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL. — CESAR CHARLONE.

5

Resolución 548|971. — Se amplía la resolución que autorizó a la Jefatura de Policía de Montevideo, para enajenar en subasta pública diversos elementos en desuso.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de abril de 1971.

Visto: por resolución de 1º de diciembre de 1970, se autorizó a la Jefatura de Policía de Montevideo para enajenar en subasta pública diversos elementos en desuso que fueron dados de baja en razón de su deterioro, facultándola a la vez para aplicar el producido de dicha venta en la adquisición de material nuevo de cada una de las especies enjenadas;

Resultando: la citada dependencia, en razón de contar con material no especificado en la anterior resolución en condiciones de ser subastado, solicita se amplíe aquélla en el sentido de que la misma corresponde de manera genérica a materiales, herramientas y demás bienes muebles de la Jefatura de Policía de Montevideo que hayan sido sustituídos por renovación o que hayan sido radiados del servicio;

Atento: a lo informado por el Asesor Jurídico del Ministerio del Interior;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución de 1.o de diciembre de 1970, en el sentido expuesto en la parte expositiva.

2º Comuníquese, tome razón la Contaduría Central del Ministerio del Interior y vuelva a la Jefatura de Policía de Montevideo. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

6

Resolución 549|971. — Se designa Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social

Ministerio del Interior.

Montevideo, 13 de abril de 1971.

Visto: la necesidad de proceder a la reestructuración del servicio asistencial del Ministerio del Interior, a fin de que cumpla de manera efectiva e integral los cometidos que le asigna la ley.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en carácter de Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, al doctor José Luis Badano Repetto, con el cometido de estudiar y planificar la reorganización integral del mismo.

2.o Desígnase Adjunto a la Intervención, al Coronel (R) Andrés Gómez, como Asesor Administrativo.

3.o Dentro del plazo de ciento ochenta días el Interventor designado elevará a consideración del Ministerio del Interior el proyecto de reorganización dispuesto, para su ulterior aprobación, previo los asesoramientos pertinentes.

4.o Mientras dure la Intervención, el Director del organismo de que se trata, doctor Wáshington Chalar, permanecerá alejado de sus funciones, sin que ello signifique pronunciamiento alguno respecto a su actuación en aquel servicio.

5.o Comuníquese a quienes corresponda, anótese y archívese. — PACHECO ARECO. — SANTIAGO DE BRUM CARBAJAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

7

Resolución 546|971. — Se establecen normas para la coordinación y colaboración de los Ministerios que se indican con la Delegación Uruguaya en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 2 de abril de 1971.

Visto: la necesidad de definir las relaciones de la Delegación Uruguaya en la Comisión Mixta Brasileño-Uruguaya para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín con los respectivos Ministerios, de conformidad a sus competencias legales concurrentes;

Resultando: 1º) El artículo 8.o del Reglamento de la Comisión Mixta, el artículo 6.o de su Reglamento Interno y demás disposiciones convencionales concordantes y complementarias, reconocen la ingerencia de los Ministerios de Relaciones Exteriores de las Partes en lo referente a las relaciones de la Comisión Mixta con los respectivos Gobiernos;

2º) Fuera de los casos en que la Comisión Mixta debe preceptivamente dirigirse a los Gobiernos de las Partes o que motu propio considere oportuno hacerlo, está prevista la facultad de comunicarse directamente con las demás autoridades nacionales (artículo II del Convenio incluído por cambios de Notas Reversales, de 26 de abril de 1963);

3º) Que existen a la fecha varias disposiciones legales en relación con diferentes programas o proyectos específicos situados en el área de acción de la Comisión Mixta en territorio Uruguayo, a saber: Ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967: Artículo 414, Apartado c), numeral 2, "Campo Experimental en la Cuenca de la Laguna Merín"; Artículo 514, Programa 04 bis "Desarrollo Regional de la Cuenca de la Laguna Merín"; Programa 09, inciso 10, numeral 55 "Sistema de Riego en el Río Olimar" y ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970, artículo 292 "Plan Preliminar de Obras en la Cuenca de la Laguna Merín", situados los dos primeros en la órbita del Ministerio de Ganadería y Agricultura y los restantes en la del Ministerio de Obras Públicas;

Considerando: 1º) Sin perjuicio de la competencia natural de los Ministerios de Obras Públicas y de Ganadería y Agricultura en los programas o proyectos específicos situados en la Cuenca de la Laguna Merín, resulta necesario y conveniente que la Delegación Uruguaya en la Comisión Mixta actúe como organismo primario de coordinación para compatibilizar dichos programas o proyectos con los estudios a nivel regional que le competen a dicha Comisión,

de acuerdo con lo establecido en los Convenios con la República Federativa de Brasil de 26 de abril de 1963 y 5 de agosto de 1965;

29) A efectos de lograr el más adecuado uso de los fondos de que debe disponer la Delegación Uruguaya en los estudios a su cargo, es necesario que los mismos le sean asignados como tranferencias de capital, con rendición de cuentas a posteriori, en la misma forma con que se procede en todo programa de obras y servicios de carácter internacional y tal como ha sido previsto para el caso del Programa 04 bis por la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967;

Atento: a lo dispuesto en el decreto N.o 160 del 19 de marzo de 1967;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. La Delegación Uruguaya en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín establecerá la coordinación y la colaboración con el Ministerio de Ganadería y Agricultura y con el Ministerio de Obras Públicas respecto de los programas específicos de dichas Secretarías de Estado situados en el área de la Comisión Mixta. Mantendrá además informadas a las mismas sobre las actividades que cumpla dentro del territorio nacional en ejercicio de sus competencias.

Segundo. Las comunicaciones de la Delegación Uruguaya con el Poder Ejecutivo relacionadas con programas financiados total o parcialmente con el Fondo Nacional de Inversiones, se efectuarán a través del Ministerio responsable de la administración de los respectivos recursos. El Ministerio de Relaciones Exteriores tendrá intervención primaria en la actividad de la Delegación dentro de la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

Tercero. Los recursos que administra la Delegación Uruguaya en los Programas de Estudios y Proyectos situados dentro de la Cuenca le serán asignados en forma de transferencias de capital.

La Delegación efectuará a posteriori las rendiciones de cuentas.

Cuarto. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO. — WALTER PINTOS RISSO. — JUAN MARIA BORDABERRY.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

8

Decreto 184|971. — Se especifica el Escalafón que corresponde a un cargo de Jefe de 3.a, del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1971.

Visto: el artículo 1.o del decreto N.o 145|969 de 25 de marzo de 1969 en lo que tiene relación con el cargo "Jefe de 3.a, Escalafón Ac, Grado 10".

Considerando: que en dicha disposición se ha incurrido en error al categorizar el referido cargo en el Escalafón Especializado Ac, toda vez que por su denominación, esencia, naturaleza y contenido es un cargo eminentemente administrativo Ab.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 13 de la ley número 12.801 de 30 de noviembre de 1960;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que el cargo "Jefe de 3.a Escalafón Ac, Grado 10" mencionado en el artículo 1.o del decreto 145|969 de 25 de marzo de 1969 corresponde al Escalafón Ab.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

9

Decreto 185|971. — Se establece la forma en que serán imputadas las erogaciones resultantes de los alquileres de fincas o edificios que ocupan las dependencias del Poder Ejecutivo, fijadas por sentencias judiciales.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1971.

Visto: las propuestas de la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas en procura de complementar el decreto número 48|971 de 28 de enero de 1971, que dictó normas sobre precios de arriendo fijados judicialmente de fincas y|o edificios que ocupan las dependencias del Estado (Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Municipios y Organismos Paraestatales).

Considerando: I) Que no existen créditos presupuestales vigentes de ejercicios anteriores al corriente; en tanto que los de éste resultan insuficientes para atender los incrementos de precio de arriendos fijados por sentencia judicial;

II) Que corresponde dar curso a las liquidaciones de los referidos alquileres y librar las órdenes de pago respectivas, atendiéndose dichas erogaciones con cargo al artículo 29, inciso 2.o de la ley N.o 11.925 de Ordenamiento Financiero de 27 de marzo de 1953 (Sentencia Judicial) y lo establecido por el artículo 13, inciso 1.o del decreto número 104|968 de 6 de febrero de 1968 sobre normas de Contabilidad y Administración Financiera.

III) Que la imputación con cargo a las normas referidas procede sea dispuesta por el Poder Ejecutivo sólo para los programas de sus dependencias, en tanto que para los dependientes de los Poderes Legislativo y Judicial sólo podrá hacerlo previa iniciativa de éstos;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Los alquileres de fincas y|o edificios que ocupan las dependencias del Poder Ejecutivo - Inciso 02 al 13 inclusives del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones - fijados por Sentencias Judiciales ya dictadas o que se dicten en el futuro de acuerdo a las disposiciones de la ley N.o 13.659 de 2 de junio de 1968 y concordantes, serán liquidados por las respectivas dependencias, imputándose la erogación resultante en la siguiente forma:

a) Con cargo al artículo 29, inciso 2.o de la ley número 11.925 de Ordenamiento Financiero de 27 de marzo de 1953 (Sentencia Judicial) la totalidad de lo que corresponde a los meses de diciembre de 1970 y anteriores, así como los aumentos y cuotas de amortización de retroactividad que correspondan por los meses de enero a diciembre de 1971;

b) Con cargo a los créditos presupuestales específicos de cada programa la parte que corresponda al precio anterior a la sentencia, por los meses de enero a diciembre de 1971.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

10

Decreto 186|971. — Se mantienen los aforos fijados para la exportación de productos del país, para el trimestre febrero - abril 1971.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1971.

Visto: los aforos para los productos de exportación elevados por la Dirección Nacional de Aduanas y propuestos por la Comisión de Aforos de Productos de Exportación de la Junta de Aranceles, para el trimestre comprendido entre el 1.o de febrero y el 30 de abril de 1971.

Atento: a lo informado por las Asesorías Económico - Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por las leyes Nos. 7.361 de 18 de mayo de 1921; 7.670 de 14 de diciembre de 1925;

8.515 de 18 de noviembre de 1929 y 13.032 de 7 de diciembre de 1961, artículo 170, inciso b.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Mantiénese para el trimestre febrero, marzo y abril de 1971, los mismos aforos que se fijaron para el trimestre anterior, los que seguidamente se especifican:

Cueros lanares secos en general, Af. 100 ks., $ 8.000.00.
Cueros vacunos secos en general, Af. 100 ks., pesos 5.000.00.
Cueros vacunos salados, Af. 100 ks., $ 4.500.00.
Sebo en bruto, incluso derretido y primer jugo, Af. 100 ks., $ 1.500.00.
Sebo natural comestible, Af. 100 ks., $ 1.200.00.
Oleo Estearina, Af. 100 ks., $ 1.200.00.
Astas vacunas, 1.000 piezas, $ 1.500.00.
Huesos industriales, 1.000 kilos, $ 900.00.
Huesos comunes, mezcla de carne u otros productos triturados, sólidos, con más del 12 o|o de fosfato 1.000 ks., $ 1.800.00.
Cueros lanares pickelados, Af. 100 ks., $ 800.00.
Cueros lanares pelados a estufa, Af. 100 ks., $ 500.00.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

11

Decreto 187|971. — Se fijan normas para la liquidación del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias, correspondiente al ejercicio fiscal 1.o de octubre de 1969 a 30 de setiembre de 1970.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de abril de 1971.

Visto: lo dispuesto por los artículos 60 (incisos b) y c), 63 89, 90 y 92 de la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968, que creó el Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y a los niveles de precios determinados por la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse los siguientes valores para la liquidación del Impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias correspondiente al ejercicio fiscal 1.o de octubre de 1969 a 30 de setiembre de 1970.

a) Producción básica media por hectárea, $ 2.040.00.
b) Ingreso total correspondiente a 200 hectáreas de producción básica media, $ 408.000.00.
c) Ingreso total correspondiente a 2.500 hectáreas de producción básica media, $ 5.100.000.00.
d) Reinversión máxima legal admitida de acuerdo al artículo 63 de la ley; 30 o|o sobre $ 729.450.00, $ 218.768.00.

Art. 2.o Las escalas del monto imponible para el ejercicio fiscal 1969|1970, quedan fijadas en las siguientes cifras·

	Hasta		$ 1.225.000	25 %
De más de	$ 1.225.000	a	" 2.450.000	30 %
De " "	" 2.450.000	"	" 4.900.000	35 %
De " "	" 4.900.000	"	" 7.350.000	40 %
De " "	" 7.350.000	"	9.800.000	45 %
De " "	" 9.800.000			50 %

Estas tasas se aplicarán por escalonamientos progresionales.

Art. 3.o A los efectos de la determinación de la producción mínima exigible por hectárea correspondiente al ejercicio fiscal 1969|1970, serán de aplicación las normas establecidas en el decreto 221|969 de 7 de mayo de 1969.

Art. 4.o Fíjase en $ 4.600.00 (cuatro mil seiscientos pesos) el valor real de la Héctárea promedio del país a que se refiere el artículo 92 de la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968, para la liquidación del impuesto a la Producción Mínima Exigible de las Explotaciones Agropecuarias por el ejercicio fiscal 1969|70.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Resolución 540|971. — Se efectúan promociones en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de marzo de 1971.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal de Enfermería, Servicio y Oficio del Centro Departamental de Salud Pública de Salto, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado servicio;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Promuévense para ocupar varios cargos de personal de Enfermería, Servicio y Oficio del Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 12 04, Unidad Ejecutora 41, ex Item 10.19), a los funcionarios que se detallan seguidamente:

Para ocupar un cargo de Enfermero 1.o (Escalafón Ac, Grado 6, Partida 709, Número de orden 83), a la Enfermero 2.o señorita Teresa Carrara; en su lugar (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 796, Número de orden 102 a la Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 967 señora Eudoxia Sena de Da Cunha.

Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 796, Número de orden 105) a la Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería número 391 señora Gregoria Lira de Galvalissi.

Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 796, Número de orden 106) a la Auxiliar de Servicio que posee Certificado de Enfermería número 4189 señora Ramona De Lima de Otegui.

Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 796, Número de orden 109), al actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 2698 señor Valentín Cirilo Rosano.

Para ocupar un cargo de Chofer de 2.a (Escalafón Ad, Grado 7, Partida 856, Número de orden 184), al Chofer de 3.a señor Amílcar Torres; para remplazarlo (Escalafón Ad, Grado 6, Partida 891, Número de orden 188) al Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería número 1983 señor Marcos Bernardino Macchio.

Para ocupar un cargo de Chofer de 3.a (Escalafón Ad, Grado 6, Partida 891, Número de orden 189) al Chofer señor Luis Oscar Flores; para sustituirlo (Escalafón Ad, Grado 5, Partida 933, Número de orden 201) al Auxiliar de Servicio en funciones de Chofer y que posee libreta de Chofer N.o 6198 señor Elder Andrés Canosa.

2º Comuníquese, tomen nota las Divisiones Administración, Asistencia y el Departamento del Personal. — WALTER RAVENNA.

13

Resolución 541|971. — Se efectúan promociones en el Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de marzo de 1971.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal de Enfermería, Oficio y Servicio del Hospital Maciel, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado servicio;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones, constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Promuévense para ocupar varios cargos de personal de Enfermería, Oficio y Servicio del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, ex Item 10.43), a los funcionarios que se detallan a continuación:

Para ocupar un cargo de Enfermero 2.o (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 798, Número de orden 432), a la Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería número 5324, señora Gabina Larmini de Martirena.

Para ocupar un cargo de Enfermero 2º (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 798, Número de orden 416), al actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 5319 señor Juan Porciúncula.

Para ocupar un cargo de Enfermero 2º (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 798, Número de orden 395), al actual Auxiliar de Servicio que posee certificado de Enfermería N.o 5320 señor Fernando Rodríguez.

Para ocupar un cargo de Enfermero 2º (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 798, Número de orden 433), a la actual Auxiliar de Servicio que posee Certificado de Enfermería N.o 2973 señorita Yolanda Scandolari Ferrari.

Para ocupar un cargo de Jefe de Lavadero, (Escalafón Ad, Grado 8, Partida 850, Número de orden 556) al Enfermero 1.o señor Rubén Rodríguez; en su lugar (Escalafón Ac, Grado 6, Partida 709, Número de orden 345) a la Enfermero 2.o señorita Dolores Rodríguez; en remplazo (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 798, Número de orden 424) a la Auxiliar de Servicio que posee Certificado de Enfermería N.o 5033 señora Violeta La Luz de Alvarez.

2º Comuníquese, tomen nota las Divisiones Administración, Asistencia y el Departamento del Personal. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

14

Resolución 533|971. — Se cancela la personería jurídica otorgada a la "Cooperativa Agropecuaria Chamizo Ltda.".

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de marzo de 1971.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Contralor Legal, solicitando la cancelación de la personería jurídica de la "Cooperativa Agropecuaria Chamizo Limitada".

Resultando: I) Por resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 17 de febrero de 1966 (fs. 40 a 42), se aprobaron los estatutos de la referida Cooperativa y se le declaró persona jurídica de derecho privado, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y, en especial, a la ley N.o 10.008, de 5 de abril de 1941, sobre Cooperativas Agropecuarias, autorizándose su inscripción en los Registros correspondientes;

II) La Dirección de Contralor Legal, a cuyo cargo está actualmente el contralor legal de las Cooperativas Agropecuarias, conforme a la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, al elevar los antecedentes, estima que deberá cancelarse la personería otorgada a dicha Cooperativa, por los motivos indicados en los informes de su División Cooperativas (fs. 45) y la Oficina de Acción Comunitaria y Regional (fs. 46);

III) Se requirieron los dictámenes de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio y de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, las que a fs. 46 vuelta y fs. 47 y vuelta respectivamente, se expidieron estableciendo que corresponde cancelar la personería jurídica de que se trata.

Considerando: I) Conforme surge de los antecedentes vista, la "Cooperativa Agropecuaria Chamizo Limitada" no obstante haber sido emplazada por la División Cooperativas de la Dirección de Contralor Legal a presentar los estados contables, nunca dio cumplimiento a ese requisito, ni tampoco ha efectuado la correspondiente Asamblea de Socios;

II) En consecuencia, la situación irregular en que se encuentra da mérito a que se proceda a cancelar de inmediato la personería jurídica de que goza conforme a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 24 de la ley N.o 10.008, de 5 de abril de 1941.

Atento: a lo establecido en el artículo 167 de la ley número 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 768|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Cancélase la personería jurídica otorgada a la "Cooperativa Agropecuaria Chamizo Limitada", según resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 17 de febrero de 1966 (fs. 40 a 42).

2.o La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan, en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Asimismo, dispondrá la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial".

3.o Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4.o Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Contralor Legal. — JUAN MARIA BORDABERRY.

15

Resolución 534|971. — Se cancela la personería jurídica otorgada a la "Cooperativa Agropecuaria Rural Unida del Tala Limitada".

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de marzo de 1971.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Contralor Legal, solicitando la cancelación de la personería jurídica de la "Cooperativa Agropecuaria Rural Unida del Tala Limitada".

Resultando: I) Por resolución del Consejo Nacional de Gobierno, de fecha 6 de setiembre de 1962, se aprobaron los estatutos de la referida Cooperativa y se le declaró persona jurídica de derecho privado, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y, en especial, a la ley N.o 10.008, de 5 de abril de 1941, sobre Cooperativas Agropecuarias, autorizándose su inscripción en los Registros correspondientes;

II) La Dirección de Contralor Legal, a cuyo cargo está actualmente el contralor legal de las Cooperativas Agropecuarias, conforme a la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, al elevar los antecedentes, estima que deberá cancelarse la personería otorgada a dicha Cooperativa, por los motivos indicados en los informes de su División Cooperativas (fs. 26) y la Oficina de Acción Comunitaria y Regional (fs. 26 vuelta);

III) Se requirieron los dictámenes de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio y de la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno, las que, a fs. 27 y 28 respectivamente, se expidieron estableciendo que corresponde cancelar la personería jurídica de que se trata.

Considerando: I) Conforme surge de los antecedentes en vista, la "Cooperativa Agropecuaria Rural Unida del Tala Limitada", no ha cumplido con los requisitos establecidos por la ley N.o 10.008;

II) En consecuencia, la situación irregular en que se encuentra da mérito a que se proceda a cancelar de inmediato la personería jurídica de que goza, conforme a lo dispuesto en el inciso f) de la referida ley.

Atento: a lo establecido en el artículo 167 de la ley número 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo, N.o 768|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

Primero. Cancélase la personería jurídica otorgada a la "Cooperativa Agropecuaria Rural Unida del Tala Limitada", según resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de setiembre de 1962.

Segundo. La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan, en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Asimismo, dispondrá la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial".

Tercero. Dése cuenta a la Presidencia de la República.

Cuarto. Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Contralor Legal.| — JUAN MARIA BORDABERRY.

16

Resolución 535|971. — Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agropecuaria Limitada "La Paloma".

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de marzo de 1971.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Contralor Legal, solicitando la cancelación de la personería jurídica, de la Cooperativa Agropecuaria Limitada "La Paloma";

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 7 de diciembre de 1961 (fs. 27 y 28), se aprobaron los estatutos de la referida Cooperativa y se le declaró persona jurídica de derecho privado, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y, en especial, a la ley N.o 10.008, de 5 de abril de 1941, sobre Cooperativas Agropecuarias, autorizándose su inscripción en los Registros correspondientes;

II) La Dirección de Contralor Legal, a cuyo cargo está actualmente el contralor legal de las Cooperativas Agropecuarias, conforme a la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, al elevar los antecedentes, estima que deberá cancelarse la personería otorgada a dicha Cooperativa, por los motivos indicados, en los informes de su División Cooperativas (fs. 33 y vta.) y la Oficina de Acción Comunitaria y Regional (fs. 34);

III) Se requirieron los dictámenes de la Dirección de Asesoramiento Legal del Minisertio, y de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno, las que, a fs. 35 y 35 vta., respectivamente, se expidieron estableciendo que corresponde cancelar la personería jurídica de que se trata;

Considerando: I) Conforme surge de los antecedentes en vista, la Cooperativa Agropecuaria Limitada La Paloma, no obstante haber sido emplazada por la División Cooperativas de la Dirección de Contralor Legal, nunca presentó estados contables anuales de sus ejercicios económicos, ni tampoco realizó Asambleas de Socios, como lo establece la ley N.o 10.008;

II) En consecuencia, la situación irregular en que se encuentra da mérito a que se proceda a cancelar de inmediato la personería jurídica de que goza, conforme a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 24 de la ley N.o 10.008, de 5 de abril de 1941;

Atento: a lo establecido en el artículo 167 de la ley número 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo número 768|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

Primero. Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agropecuaria Limitada "La Paloma" (CALLAPA) según resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 7 de diciembre de 1961 (fs. 27 y 28).

Segundo. La Dirección de Contralor Legal, adoptará las medidas que correspondan, en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Asimismo, dispondrá la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial".

Tercero. Dése cuenta a la Presidencia de la República.

Cuarto. Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Contralor Legal. — JUAN MARIA BORDABERRY.

17

Resolución 536|971. — Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carlos Reyles.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de marzo de 1971.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Contralor Legal, solicitando la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carlos Reyles;

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 7 de junio de 1962 (fs. 28 a 29), se aprobaron los estatutos de la referida Cooperativa y se le declaró persona jurídica de derecho privado, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y, en especial a la ley N.o 10.008, de 5 de abril de 1941, sobre Cooperativas Agropecuarias, autorizándose su inscripción en los Registros correspondientes;

II) La Dirección de Contralor Legal, a cuyo cargo esta actualmente el contralor legal, de las cooperativas agropecuarias, conforme a la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, al elevar los antecedentes, estima que deberá cancelarse la personería otorgada a dicha Cooperativa, por los motivos indicados en los informes de su División Cooperativas (fs. 32 y vta.) y la Oficina de Acción Comunitaria y Regional (fs. 33);

III) Se requirieron los dictámenes de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio y de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno, las que a fs. 34 y 34 vta., respectivamente, se expidieron estableciendo que corresponde cancelar la personería jurídica de que se trata;

Considerando: I) Conforme surge de los antecedentes en vista, la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carlos Reyles no obstante haber sido emplazada por la División Cooperativas de la Dirección de Contralor Legal, nunca presentó estados contables ni realizó Asambleas de Socios como lo establece la ley;

II) En consecuencia, la situación irregular en que se encuentra, da mérito a que se proceda a cancelar de inmediato la personería jurídica de que goza, conforme a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 24 de la ley número 10.008, de 5 de abril de 1941;

Atento: a lo establecido en el artículo 167 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo, número 768|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

Primero. Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Carlos Reyles (CALCREY), según resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 7 de junio de 1962 (fs. 28 y 29).

Segundo. La Dirección de Contralor Legal, adoptará las medidas que correspondan, en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Asimismo, dispondrá la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial".

Tercero. Dése cuenta a la Presidencia de la República.

Cuarto. Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Contralor Legal. — JUAN MARIA BORDABERRY.

18

Resolución 537|971. — Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Cerro Batoví.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de marzo de 1971.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Contralor Legal, a los fines de la cancelación de la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Cerro Batoví (CALCEBA).

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 22 de julio de 1965 (fs. 25 y 26), se aprobaron los estatutos de la mencionada Cooperativa y se le declaró persona jurídica de derecho privado, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y, en especial, a la ley N.o 10.008, de 5 de abril de 1941, sobre Cooperativas Agropecuarias, autorizándose su inscripción en los Registros correspondientes.

II) La Dirección de Contralor Legal, a cuyo cargo está actualmente el contralor legal de las cooperativas agropecuarias, conforme a la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, al elevar los antecedentes, estima que debería cancelarse la personería otorgada a dicha Cooperativa, por los motivos indicados en los informes de su División Cooperativas (fs. 29 y vta.) y la Oficina de Acción Comunitaria y Regional (fs. 30).

III) La Dirección de Asesoramiento Legal, consultada al respecto, considera que dicha Cooperativa no ha cumplido con los requisitos establecidos en la ley N.o 10.008 (artículo 24), por lo que debe cancelarse su personería.

IV) Requerido dictamen de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, se expidió compartiendo el criterio sustentado en los informes precedentes.

Considerando: I) Conforme surge de las actuaciones en vista, la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Cerro Batoví, pese a los insistentes reclamos de la División Cooperativas de la Dirección de Contralor Legal, nunca presentó estados contables, ni realizó asamblea de socios, según lo establece la ley.

II) En consecuencia, en el estado actual en que se encuentra, corresponde proceder a cancelar de inmediato la personería jurídica de que goza esa entidad, máxime teniendo en cuenta que habiéndose concedido un plazo para que se ajustara a la ley, no lo ha hecho ni ha comparecido en expediente a formular descargos.

Atento: a lo establecido en la ley N.o 10.008, de 5 de abril de 1941, y el artículo 167 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 768|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

Primero. Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Cerro Batoví (CALCEBA), según resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 22 de julio de 1965 (fs. 25 y 26).

Segundo. La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan, en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

Tercero. Dése cuenta a la Presidencia de la República.

Cuarto. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección de Contralor Legal. — JUAN MARIA BORDABERRY.

19

Resolución 538|971. — Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores Oleaginosos de Rivera.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de marzo de 1971.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección de Contralor Legal, solicitando la cancelación de la personería jurídica de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Oleaginosos de Rivera;

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de diciembre de 1963 (fs. 25 a 26), se aprobaron los estatutos de la referida Cooperativa y se le declaró persona jurídica de derecho privado, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y, en especial, a la ley N.o 10.008, de 5 de abril de 1941, sobre Cooperativas Agropecuarias, autorizándose su inscripción en los Registros correspondientes;

II) La Dirección de Contralor Legal, a cuyo cargo está actualmente el contralor legal de las cooperativas agropecuarias, conforme a la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967, sobre Presupuesto Nacional de Sueldos Gastos e Inversiones, al elevar los antecedentes, estima que debería cancelarse la personería otorgada a dicha Cooperativa, por los motivos indicados en los informes de su División Cooperativas (fs. 31 y vta.) y la Oficina de Acción Comunitaria y Regional (fs. 32);

III) Se requirieron los dictámenes de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio y de la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno, los que a fs. 33 y 33 vta. respectivamente, se expidieron estableciendo que corresponde cancelar la personería jurídica de que se trata;

Considerando: I) Conforme surge de los antecedentes en vista, la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Oleaginosos de Rivera, no obstante haber sido emplazada por la División Cooperativas de la Dirección de Contralor Legal, a presentar los estados contables, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1966, 1967, 1968 y 1969, no dió cumplimiento a ese requisito.

Asimismo, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Acción Comunitaria y Regional, dicha Cooperativa cesó sus actividades con fecha 31 de mayo de 1967;

II) En consecuencia, la situación irregular en que se encuentra da mérito para que se proceda a cancelar de inmediato la personería jurídica de que goza, conforme a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 24 de la ley N.o 10.008 de 5 de abril de 1941;

Atento: a lo establecido en el artículo 167 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo, número 768|968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Ganadería y Agricultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores Oleaginosos de Rivera (CALFOR), según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de diciembre de 1963 (fs. 25 a 26).

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan, en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Asimismo, dispondrá la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial".

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de Contralor Legal. — JUAN MARIA BORDABERRY.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

"DIARIO OFICIAL", N.os 18505 al 18527

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

OCTUBRE 1970

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el Interior durante el mes de octubre, marzo 26.
— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el Interior durante el mes de octubre de 1970, marzo 30.

NOVIEMBRE 1970

23 — Resolución. **Cerveza.** Prorrógase la vigencia del reintegro de exportación, marzo 24.

DICIEMBRE 1970

29 — Resolución. **Compresores de Aire.** Prorrógase la vigencia del reintegro de exportación, marzo 29.

ENERO 1971

26 — Resolución 260|971. **Patente de Invención.** Pago de anualidades para "Mejoras en soportes", marzo 5.
26 — Resolución 261|971. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Gema", marzo 5.
26 — Resolución 262|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Colagot", marzo 5.
26 — Resolución 263|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Van Dorgen", marzo 5.
26 — Resolución 264|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de Nos. Automotive Chemical Products", marzo 5.
26 — Resolución 265|971. **Marca de Fábrica.** Se mantiene el registro de "Solanka", marzo 8.
26 — Resolución 266|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Products Stani", marzo 8.
26 — Resolución 267|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Go", marzo 1.
26 — Resolución 268|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Jacques Gordain (Fils)", marzo 5.
26 — Resolución 269|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Silk Sheen", marzo 5.
26 — Resolución 270|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de Ivax", marzo 5.
26 — Resolución. **Bills en Polvo.** Prorrógase el reintegro de exportación, marzo 3.
26 — Resolución. **Cueros curtidos con plena Flor, etc.** Modifícase la tipificación del Producto, marzo 3.
26 — Resolución. **Cueros vacunos curtido vegetal, etc.** Modifícase la tipificación, marzo 3.
26 — Resolución. **Jugo de naranja concentrado.** Se tipifica, marzo 3.
26 — Resolución. **Cueros curtidos en suela corte o terminada.** Modifícase la tipificación, marzo 3.
26 — Resolución. **Vidrios planos transparentes y Vidrio fantasía.** Modifícase la tipificación, marzo 12.
26 — Resolución. **Bebederos de agua refrigerada.** Se tipifica el producto, marzo 12.
26 — Resolución. **Baldosas monolíticas de diversas medidas fabricadas con granulado.** Se tipifica el producto, marzo 12.
26 — Resolución. **Huevos clasificados, limpios y acondicionados en cajones, etc.** Modifícase el porcentaje de reintegro, marzo 12.
26 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y desestiman solicitudes de registro, marzo 9.
27 — Resolución 271|971. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se nombra Comisario, marzo 5.
27 — Resolución 272|971. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se nombra Subayudante de Investigaciones, marzo 5.
27 — Resolución 380|971. **Funcionarios Públicos.** Incorpóranse de las listas de disponibilidad, los que se indican, a diversos Incisos y Programas, marzo 18.
28 — Decreto 59|971. **Dirección Nacional de Comunicaciones.** Modifícase el decreto sobre tarifas telegráficas y radiotelegráficas, marzo 15.
28 — Resolución 273|971. **Ministerio de Obras Públicas.** Modifícase resolución y se designa el funcionario para el cargo de Secretario de Comisiones, marzo 8.

FEBRERO 1971

1.o — Resolución 274|971. **Hospital Fermín Ferreira.** Se designa Enfermera 2.a, marzo 8.
1.o — Resolución 275|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Aguila", marzo 8.
1.o — Resolución 276|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Tijer", marzo 8.
3 — Resolución 277|971 **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombran Oficiales Subayudantes, marzo 8.
3 — Resolución 278|971. **Ministerio de Defensa Nacional.** Promociones en el personal administrativo, marzo 8.
5 — Resolución 279|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Zaragoza", marzo 8.
5 — Resolución 280|971. **Patente de Invención.** Se admite el pago de anualidades atrasadas para "Máquina para la fabricación de piezas de fibrocemento", marzo 8.
5 — Resolución 281|971. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Cistobil", marzo 8.
5 — Resolución 282|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Artritex", marzo 8.
5 — Resolución 283|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Forma de sección de Cortina", marzo 8.
5 — Resolución 284|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Kali", marzo 8.
5 — Resolución 285|971. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de Precoreil Yatros", marzo 8.
5 — Resolución 286|971. **Marca de Fábrica.** Concédese el registro de "Pollard", marzo 8.
5 — Resolución 287|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Pimluz", marzo 8.
5 — Resolución 288|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Emotripsin", marzo 8.
5 — Resolución 289|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Claryl", marzo 8.
5 — Resolución 290|971. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Sudamtex", marzo 8.
5 — Resolución 291|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Rossana", marzo 8.
5 — Resolución 292|971. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Hyrian", marzo 8.
5 — Resolución 293|971. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Clinton", marzo 8.
5 — Resolución 294|971. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Lubri - Lay", marzo 8.
5 — Resolución 295|971. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Bebidol", marzo 8.
5 — Resolución 296|971. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Dinya", marzo 8.
5 — Resolución 297|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "P. H.", marzo 8.
5 — Resolución 298|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Payerón", marzo 8.
5 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y se desestiman solicitudes de registro, marzo 9.
5 — Acta. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se desestiman y conceden solicitudes de registro de patentes de invención y de marcas de fábrica, marzo 10.
9 — Resolución. **Láminas de caucho natural.** Modifícase el reintegro de exportación, marzo 24.
10 — Resolución 299|971. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra un Capitán en la Guardia Republicana, marzo 8.
10 — Resolución 300|971. **Jefatura de Policía de San José.** Se nombran en concepto de permutas de cargos a unos funcionarios, marzo 8.
10 — Resolución 301|971. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se asciende a un funcionario, marzo 9.
10 — Resolución. **Consejo del Niño.** Bases para el Concurso de Méritos para cargos de Odontólogos, marzo 3.
11 — Resolución 381|971. **Oficina de Impuestos Internos.** Promociones, marzo 18.
11 — Resolución 382|971. **Inspección General de Hacienda.** Promociones, marzo 18.
12 — Resolución 302|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Torino", marzo 9.
12 — Resolución 303|971. **Marca de Fábrica.** Desestímase el registro de "Capilex", marzo 9.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO 1971

12 — Resolución 304|971. Marca de Fábrica. Revócase resolución que concedió el registro de "Cue", marzo 9.

12 — Resolución 305|971. Patente de Invención. Admítese el pago para "Un elemento protector y sus medios de fijación en una sola pieza", marzo 9.

12 — Resolución 306|971. Marca de Fábrica. Modifícase resolución por la que se desestimó el registro de "Lasa", marzo 9.

12 — Resolución 307|971. Marca de Fábrica. Concédese el registro de marca "S", marzo 9.

12 — Resolución 308|971. Patente de Invención. Pago de la anualidad para "Nuevo sistema constructivo y medios para llevarle a cabo", marzo 9.

12 — Resolución 309|971. Marca de Fábrica. Mantiénese el registro de "Indarfil" 541.

12 — Resolución 310|971. Marca de Fábrica. Mantiénese el registro de "Cloe Cloe", marzo 9.

12 — Resolución 311|971. Marca de Fábrica. Revócase resolución que determinó el registro de "Gigliola", marzo 9.

12 — Resolución 312|971. Marca de Fábrica. Revócase resolución que determinó el registro de "Polygripán", marzo 9.

12 — Resolución 313|971. Marca de Fábrica. Mantiénese el registro de "Trillin", marzo 9.

12 — Resolución 314|971. — Marca de Fábrica. Revócase resolución que desestimó el registro de "Colaguno", Marzo 9.

12 — Resolución 315|971. Patente de Invención. Pago de anualidad para "Un elemento para sostener una pluralidad de diapositivos", marzo 9.

12 — Resolución 339|971. Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos. Se designa Médico Cardiólogo, marzo 10.

15 — Resolución 316|971. Hospital Vilardebó. Promociones, marzo 10.

15 — Resolución 317|971. Hospital Vilardebó. Promociones, marzo 10.

15 — Resolución 318|971. Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal". Acéptase una donación ofrecida por la Comisión de Fomento, marzo 10.

15 — Resolución 319|971. Ministerio de Salud Pública. acéptanse unos Legados a su favor, marzo 10.

17 — Resolución 320|971. Ministerio de Defensa Nacional. Se ascienden a determinados funcionarios, marzo 10.

17 — Resolución. Trabajos Insalubres. Se declaran los que realiza la Fábrica Uruguaya de Acumuladores Willard, marzo 3.

18 — Decreto 98|971. Juicios en trámite. Suspéndense los promovidos por acreedores de las Empresas Indagro S. A., Palmares de Castillos S. A., y San Carlos S. A., marzo 1.o.

18 — Decreto 99|971. Automotores. Prorróganse los plazos a las empresas de taxímetros para formular denuncias de importación, marzo 1.o.

18 — Decreto 100|971. Arvejas frescas, envasadas, arvejas con zanahorias y vegetales para ensalada, etc. Se aprueban las tipificaciones para exportación, marzo 2.

18 — Decreto 101|971. Sellado de Huevos. Modifícase el decreto referente a los destinados al depósito en cámaras frigoríficas, marzo 3.

18 — Decreto 102|971. Casinos del Estado Punta del Este y Piriápolis. Horario diurno en la Semana de Carnaval, marzo 3.

18 — Resolución 237|971. Caja de Compensación N.o 36. Intégranse las Delegaciones Profesionales ante el Consejo Directivo de ésta, marzo 1.o.

18 — Resolución 238|971. Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. Se designa un Asesor, marzo 1.o.

18 — Resolución 239|971. Casino del Estado San Rafael. Declárase que un funcionario ha renunciado a su cargo por abandono del mismo, marzo 1.o.

18 — Resolución 240|971. Diario "Ya". Se clausura, marzo 1.o.

18 — Resolución 241|971. Banco de la República. Desígnase para integrar el Directorio al señor Santiago Acosta y Lara, marzo 1.o.

18 — Resolución 321|971. Jefatura de Policía de Montevideo. Se nombra un Oficial Subayudante, marzo 10.

FEBRERO 1971

18 — Resolución 322|971. Jefatura de Policía de Río Negro. Se nombra un Oficial, marzo 10.

18 — Resolución 323|971. Jefatura de Policía de Montevideo. Se nombran Oficiales Subayudantes, marzo 10.

18 — Resolución 324|971. Jefatura de Policía de Montevideo. Se nombran Sargentos 1.os, marzo 10.

18 — Banco de Previsión Social. Se establece el listado y los precios fictos de los productos de exportación que están sujetos a retención del Impuesto a las Transaciones Agropecuarias, marzo 1.o.

19 — Decreto 103|971. Obras Públicas. Adóptanse medidas relativas a edificación de conjuntos habitacionales, marzo 3.

19 — Resolución 325|971. Marca de Fábrica. Revócase resolución que desestimó el registro de "Pall - Mall", marzo 10.

19 — Resolución 326|971. Marca de Fábrica. Autorízase la inscripción de "Silverfunk", marzo 10.

19 — Resolución 327|971. Marca de Fábrica. Concédese el registro de "Piper - Fox", marzo 10.

19 — Resolución 328|971. Marca de Fábrica. Revócase resolución que desestimó el registro de "Unistal", marzo 10.

19 — Resolución 329|971. Marca de Fábrica. Mantiénese resolución que concedió el registro de "Tincar", marzo 10.

19 — Resolución 330|971. Marca de Fábrica. Revócase resolución que desestimó el registro de "Belor", marzo 10.

19 — Resolución 331|971. Marca de Fábrica. Revócase resolución que desestimó el registro de "Copa", marzo 10.

19 — Resolución 332|971. Marca de Fábrica. Mantiénese resolución que concedió el registro de "Dión", marzo 10.

19 — Resolución 333|971. Marca de Fábrica. Revócase resolución que desestimó el registro de "Ancora", marzo 10. zo 10.

19 — Resolución 334|971.Marca de Fábrica. Revócase resolución que desestimó el registro de "Lyril", marzo 10.

19 — Resolución 335|971. Marca de Fábrica. Mantiénese resolución que concedió el registro de "Pili", marzo 10.

19 — Resolución 336|971. Marca de Fábrica. Revócase resolución que desestimó el registro de "Ortopac", marzo 10.

19 — Resolución 337|971. Marca de Fábrica. Revócase resolución que desestimó el registro de "Agribon", marzo 10.

19 — Acta. Ministerio de Industria y Comercio. Se desestiman solicitudes de registro de marcas, marzo 10.

19 — Acta. Marcas de Fábrica. Se conceden y desestiman solicitudes de registro, marzo 11.

19 — Acta. Patentes de Invención. Se conceden las que se indican, marzo 11.

24 — Resolución 338|971. Donación. Se acepta la de un terreno en el barrio "Nelsa Gómez" de Treinta y Tres, marzo 10.

24 — Resolución. Coprin. Se declara válido lo referente a sueldos, jornales, descripción de tareas, etc., correspondientes al grupo 34, Clase 4, artículos de perfumería y tocador, marzo 15.

24 — Resolución. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Declárase cesante a una funcionaria del programa 13.05, marzo 23.

25 — Decreto 104|971. Jefatura de Policía de Canelones. Se crea la subcomisaría en jurisdicción de la 18.a Sección del Balneario El Pinar, marzo 3.

25 — Decreto 105|971. Jefaturas de Policía. Establécese que el servicio de Vigilancia Especial será de cargo del peticionante, marzo 3.

25 — Decreto 106|971. Ministerio de Defensa Nacional. Se determina el Plan de Estudios del Curso para Cónsul (NDR), marzo 3.

25 — Decreto 107|971. Escuela Naval. Se modifican los cursos del Plan de Estudios, marzo 3.

25 — Decreto 108|971. Servicio Veterinario y de Remonta. Se modifican las condiciones de ingreso para los Ayudantes de Veterinaria, marzo 3.

25 — Decreto 109|971. Instituto Geológico del Uruguay. Se modifican las tarifas de perforaciones, marzo 4.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO 1971

25 — Decreto 110|971. **Conaprole.** Prorrógase la intervención y se ratifica en sus funciones al Interventor, marzo 4.

25 — Resolución 242|971. **Coprin.** Apruébanse las resoluciones Nos. 150, 151, 152, 153, 154 y 155, marzo 2.

25 — Resolución 243|971. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Desígnanse Delegados para integrar la Comisión sobre Unificación con fines pacíficos de los Fondos Marinos, etc., a realizarse en Ginebra, marzo 3.

25 — Resolución 244|971. **Dirección General Impositiva.** Incorpórase un Auxiliar 4.o, marzo 3.

25 — Resolución 245|971. **Centro de Salud Pública de Young.** Se nombra sustituto en el cargo de Intendente, marzo 3.

25 — Resolución 246|971. **Hospital Fermín Ferreira.** Declárase cesante a una Costurera, marzo 3.

25 — Resolución 247|971. **Ministerio de Salud Pública.** Rectifícanse nombres y apellidos de funcionarios, marzo 3.

25 — Resolución 248|971. **Centro Departamental de Salud Pública de San José.** Apruébase la Comisión Pro Fomento Delta El Tigre, etc., marzo 3.

25 — Resolución 249|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.** Desígnase una Partera, marzo 3.

25 — Resolución 250|971. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Se contratan los servicios de varias personas para Enfermería, marzo 3.

25 — Resolución 251|971. **Ancap.** Concesión provisoria sobre un yacimiento de turba en la 5.a Sección Judial de Rocha, marzo 4.

25 — Resolución 252|971. **Yacimiento de Fluorita.** Concesión provisoria para explorar en la 8.a Sección Judicial de Maldonado, marzo 4.

25 — Resolución 253|971. **Consejo del Niño.** Adquisición de una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José, marzo 4.

25 — Resolución 254|971. **Caja de Compensaciones N.o 38.** Plazo para el registro de listas de delegados, marzo 4.

25 — Resolución 255|971. **Comisión Asesora de los Servicios de Compensaciones y Bolsa de Trabajo de la Industria del Vidrio.** Plazo para el Registro de Listas para elección de delegados profesionales, marzo 4.

25 — Resolución 256|971. **Dirección Nacional de Correos.** Renuncia del cargo de un funcionario, marzo 4.

25 — Resolución 257|971. **Casino del Estado Piriápolis.** Rescisión de un contrato de servicios con un funcionario, marzo 4.

25 — Resolución 258|971. **Turismo.** Dispónese que las contribuciones otorgadas a través del Ministerio respectivo son en calidad de rendir cuentas computables de su utilización o gestión, marzo 4.

25 — Resolución 259|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Celebración de contrato de comodato con "Cantegril S. A.", marzo 4.

25 — Relación. **Ministerio de Salud Pública.** Inscripción de Títulos, marzo 29.

26 — Decreto 111|971. **Impuesto a la Renta de Personas Físicas.** Establécese para el año fiscal 1970 el monto de la productividad básica, por valor de la hectárea media del país, marzo 9.

26 — Resolución 383|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese la solicitud de registro de "Lamiprén", marzo 18.

26 — Resolución 384|971. **Marca de Fábrica.** Revócase resolución y se concede el registro de "Alycrón", marzo 18.

26 — Resolución 385|971. **Marca de Fábrica.** Revócase resolución y se concede el registro de "No-Na", marzo 18.

26 — Resolución. **Convenio Colectivo.** Se aprueba sobre licencia anual para la Industria y Comercio del Departamento de Florida, marzo 19.

26 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y se desestiman solicitudes de registro, marzo 19.

26 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y desestiman solicitudes de registro, marzo 23.

MARZO 1971

1.o — Decreto 112|971. **Turismo.** Dispónese el servicio gratuito de transporte de vehículos desde y hacia la Argentina entre el período 1.o de marzo - 11 de abril, marzo 9.

1.o — Decreto 113|971. **Turismo.** Prorrógase por el período 1.o de marzo - 11 de abril 1971 los beneficios sobre precio de supercarburante, marzo 9.

1.o — Resolución 340|971. **Ministerio de Educación y Cultura.** Acéptase la renuncia presentada por el Subsecretario doctor Héctor M. Artecona, marzo 10.

1.o — Resolución 341|971. **Ministerio de Educación y Cultura.** Acéptase la renuncia de un Consejero Interventor de Enseñanza Secundaria, marzo 10.

1.o — Resolución 342|971. **Ministerio de Educación y Cultura.** Desígnase Miembro del Consejo Interventor de Enseñanza Secundaria, marzo 10.

1.o — Resolución 386|971. **Dirección General de Meteorología** .Desígnase a un Técnico en el Escalafón Especializado, marzo 18.

2 — Decreto 114|971. **Policía Femenina.** Apruébase el Plan de Estudios para Oficiales, marzo 9.

2 — Decreto 115|971. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se aprueban los concursos realizados para los ascensos a Mayor Radiotelegrafistas y a Mayor de Veterinario y de Remonta, marzo 9.

2 — Decreto 116|971. **Fuerzas Armadas.** Se aprueba el Reglamento de Viviendas de Alquiler al personal, marzo 9.

2 — Decreto 117|971. **Centro Nacional de Rehabilitación. Psíquica.** Se crea, marzo 11.

2 — Resolución 343|971. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombra Médico Supernumerario, marzo 10.

2 — Resolución 344|971. **Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merim.** Desígnase Delegado de la República, marzo 10.

2 — Resolución 345|971. **Instituto de Oncología.** Se nombra Nurse, marzo 10.

2 — Resolución 346|971. **Ministerio de Salud Pública.** Aclaración respecto a la designación de Encargado de la Jefatura de la Sección Valores de la Contaduría, marzo 10.

2 — Resolución 347|971. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia.** Se designa Auxiliar 3.o de Farmacia, marzo 10.

2 — Resolución 348|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se encarga interinamente al Subsecretario del Despacho de la Cartera, marzo 10.

3 — Decreto 118|971. **Oficina de Planeamiento y Presupuesto.** Encomiéndase su coordinación con otros Institutos el desarrollo de un programa de planificación en la Colonia "Dr. Eduardo Acevedo", marzo 9.

3 — Decreto 119|971. **"Kits" y Componentes de Automotores.** Establécese que los porcentajes de reducciones y recargos a las importaciones serán equivalentes a los que en función de acuerdos se celebren, marzo 11.

3 — Resolución 349|971. **Presidencia de la República.** Se designa Director de la Oficina de Comunicaciones, marzo 10.

3 — Resolución 387|971. **Jefatura de Policía.** Se nombra Oficial Inspector en Montevideo, marzo 18.

3 — Resolución 388|971. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombran Oficiales Subayudantes, marzo 18.

3 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Ascensos en personal especializado, Código Ac, Programa 3.02, "Ejército", marzo 19.

4 — Decreto 120|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Control y fomento de las cooperativas agropecuarias, marzo 11.

4 — Decreto 121|971. **Panaderías.** Derógase el artículo 19 del decreto sobre régimen de prohibición del trabajo nocturno, marzo 11.

4 — Decreto 122|971. **Radio y Televisión.** Establécese que las empresas propietarias son responsables de las aportaciones ante la Caja de Compensación número 2, marzo 11.

4 — Decreto 123|971. **Gran Premio Municipal.** Se autoriza la transmisión por todos los medios de radiodifusión (oral y visual), marzo 11.

4 — Decreto 124|971. **Turismo.** Declárase que unos beneficios acordados a usuarios de vehículos, sólo serán aplicables a los que tengan residencia permanente en la Argentina, marzo 12.

4 — Resolución 350|971. **Dirección de Sanidad Animal.** Cométase a un Médico Veterinario el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional, marzo 11.

4 — Resolución 351|971. **Dirección de Sanidad Animal.** Concédese a un Médico Veterinario en Campaña el desempeño interino de Médico Veterinario Regional, marzo 11.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO 1971

4 — Resolución 352|971. **Dirección de Sanidad Animal.** Concedese a un Médico Veterinario el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional, marzo 11.

4 — Resolución 353|971. **Dirección de Sanidad Animal.** Se comete a un Médico Veterinario el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional, marzo 11.

4 — Resolución 354|971. **Dirección de Sanidad Animal.** Cométese a un Médico Veterinario en Campaña, el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional, marzo 11.

4 — Resolución 355|971. **Dirección de Sanidad Animal.** Cométese a un Médico Veterinario en Campaña el desempeño interino de las funciones de Médico Veterinario Regional, marzo 11.

4 — Resolución 356|971. **Industria Hotelera.** Desígnanse Delegados a la Asociación de Hoteles y Restaurantes ante la Comisión de Franquicias, marzo 11.

4 — Resolución 357|971. **I.n.a.c.** Encargase interinamente de la Presidencia de la Comisión Administradora al Delegado del Poder Ejecutivo, marzo 11.

4 — Resolución 358|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se deja cesante en su cargo a un Ingeniero Director de Industrias, marzo 12.

4 — Resolución 359|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa Ingeniero, Director de Industrias, marzo 12.

4 — Resolución 360|971. **Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo.** Se acepta renuncia del Presidente de la Comisión Interventora, marzo 12.

4 — Resolución 361|971. **Casinos del Estado-Rivera.** Declárase rescindido el contrato de arrendamiento de Servicios de un funcionario, marzo 12.

4 — Resolución 362|971. **Coprin.** Apruébanse las resoluciones Nros. 157 sobre tarifas para taxímetros de Maldonado y 158 para el precio de la leche en los Departamentos del interior del país, marzo 11.

4 — Resolución 363|971. **Ministerio del Interior.** Créase un premio estímulo para funcionarios que logren la captura de delincuentes requeridos, marzo 12.

4 — Resolución 389|971. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Promociones, marzo 18.

4 — Resolución 396|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Declárase definitiva la incorporación de un funcionario al Inciso 05, Programa 01, marzo 18.

5 — Decreto 125|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Licitación pública para la venta de trigo de su propiedad con destino a exportación, marzo 12.

5 — Decreto 126|971. **Sorgos graníferos y maíces.** Autorízase la libre exportación, marzo 18.

5 — Resolución 366|971. **Aeropuerto Nacional de Carrasco.** Suma con destino a la Aeroestación, marzo 16.

5 — Resolución 391|971. **Ministerio del Interior.** Se designa Escribano para actuar en la escrituración de los bienes donados por la firma "Taylor S. A.", con destino a locales policiales de Maldonado, marzo 19.

5 — Resolución 392|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Robry", marzo 19.

5 — Resolución 393|971. **Marca de Fábrica.** Revocan resolución que antecede el registro de Continental "Trailmays", marzo 19.

5 — Resolución 394|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "Delifru", marzo 19.

5 — Resolución 395|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "D.L.", marzo 19.

5 — Resolución 396|971. **Marca de Fábrica.** Mantiénese el registro de "I.T.C." (Etiqueta), marzo 19.

5 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y se desestiman solicitudes de registro, marzo 23.

6 — Resolución **Carrocería de Plástico para automóvil marca Citroen".** Tipifícase el producto y se fija el reintegro de exportación, marzo 29.

6 — Resolución. **Carteras de Cuero Nacional.** Prorrógase la vigencia del reintegro de exportación, marzo 29

6 — Resolución. **Instrumentos musicales electrónicos.** Prorrógase la vigencia del reintegro de exportación, marzo 29.

6 — Resolución. **Cerdas Vacunas y Caballares importadas industrializadas, etc".** Prorrógase el reintegro de exportación, marzo 29.

MARZO 1971

8 — Resolución. **Cueros curtidos y suelas.** Establécese que la acumulación de los reintegros establecidos para el calzado de cueros nacionales se aplicarán sobre los valores FOB de exportación, marzo 25.

9 — Decreto 127|971. **Mostos.** Autorízase la corrección de éstos mediante la adición de azúcar, pidiendo los industriales la autorización ante la Oficina de Impuestos Internos, etc., marzo 12.

9 — Decreto 128|971. **Uva.** Se fija el precio para vinificar, marzo 12.

9 — Decreto 129|971. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se fija el coeficiente para el pago de sueldos y partidas complementarias de los funcionarios del Servicio Exterior destacadas en Corea, marzo 15.

9 — Decreto 130|971. **Licencias Alcohólicas.** Se fijan plazos para el pago de este impuesto, marzo 15.

9 — Decreto 131|971. **Bonos del Tesoro.** Se amplía el monto autorizado de la 4.a serie año 1970, marzo 15.

9 — Decreto 132|971. **Dirección General Impositiva.** Amplíanse los plazos para la presentación de las boletas de venta de lana y declaración jurada para el pago del impuesto a las personas físicas, etc., marzo 15.

9 — Resolución 364|971. **Coprin.** Apruébanse las resoluciones Nos. 159 y 160 complementarias referentes al precio de la leche y la uva, marzo 12.

9 — Resolución 365|971. **Coprin.** Desestímase un recurso interpuesto por el Centro de Almaceneros Minoristas sobre incremento salarial, marzo 12.

9 — Resolución 367|971. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se designa Director, marzo 15.

9 — Resolución 368|971. **Dirección General Impositiva.** Se regulariza en el cargo de Asesor Letrado a un funcionario, marzo 15.

9 — Resolución 369|971. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza en el cargo de Inspector de Resguardo a un funcionario, marzo 16.

9 — Resolución 370|971. **Inspección General de Impuestos.** Se destituye de su cargo a un funcionario, marzo 16.

9 — Resolución 371|971. **Contaduría General de la Nación.** Desígnase un Contador en el Escalafón Técnico Profesional, marzo 16.

9 — Resolución 372|971. **Comisión Honoraria sobre Seguro de Enfermedad, Invalidez, Asistencia, etc.** Se designa un Delegado de Salud Pública, marzo 16.

9 — Resolución 397|971. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designan Oficiales Ayudantes, marzo 19.

9 — Resolución 398|971. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombra Comisario y se hacen promociones, marzo 19.

11 — Decreto 134|971. **Programa de Estudio y Levantamiento de suelos.** Se actualizan las tarifas sobre prestación del servicio de ejecución de copias de fotos aéreas o ampliaciones de las mismas, marzo 16.

11 — Decreto 135|971. **Reproductores bovinos de todas las razas.** Exoneración del pago de derechos aduaneros y adicionales a las importaciones, marzo 16.

11 — Decreto 136|971. **Frigorífico Nacional.** Se aumenta la partida mensual de apoyo financiero, marzo 16. centralización de la distribución de carne con des-

11 — Decreto 137|971. **Abasto.** Prorrógase el plazo fijado para que la Comisión Administradora realice la tino al consumo de Montevideo y Canelones, marzo 16.

11 — Decreto 138|971. **Soja Tostada.** Modifícanse artículos del decreto que autoriza a la Cámara Mercantil a importar y distribuirla entre las firmas elaboradoras de raciones balanceadas, marzo 17.

11 — Decreto 139|971. **Casino del Estado San Rafael.** Se fija el horario de funcionamiento en el local denominado "Cantegril Country Club", marzo 17.

11 — Resolución 373|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se designa interinamente Tesorero Habilitado en "Dirección y Administración General", marzo 16.

11 — Resolución 374|971. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa Profesor de 2.a Categoría, marzo 16.

11 — Resolución 375|971. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa Profesor de 2.a Categoría, marzo 16.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO 1971

11 — Resolución 376|971. **Caja de Asignaciones Familiares N.o 28.** Intégranse las Delegaciones profesionales ante el Consejo Directivo, marzo 16.
11 — Resolución 377|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Desígnase un Asesor Honorario en materia socio - económica, marzo 17.
11 — Resolución 378|971. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se designa un Asesor Honorario en materia comercial e industrial, marzo 17.
11 — Resolución 379|971. **Casino del Estado La Paloma.** Se dispone la clausura al público, marzo 17.
11 — Resolución 399|971. **Comisión Nacional de Educación Física.** Promociones, marzo 19.
11 — Resolución 400|971. **Museo Nacional de Artes Plásticas.** Promociones en el Escalafón Administrativo, marzo 19.
11 — Resolución 401|971. **Iglesia Sabatista.** Se dispone la intervención, marzo 19.
11 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, marzo 16.
11 — Resolución. **Comercio Ilícito de la Carne.** Dispónese el comiso de mercaderías y del vehículo, marzo 24.
11 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se comisan mercaderías y se aplican multas, marzo 24.
11 — Acta. **Comercio Ilícito de la Carne.** Comísanse mercaderías y se aplican sanciones, marzo 25.
12 — Decreto 140|971. **Tráfico Aerocomercial.** Cométese a la Comisión Delegada para estudiar el referente a Uruguay y Paraguay, marzo 18.
15 — Decreto 142|971. **INVE.** Convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo para la construcción habitacional "Barrio Sur", marzo 19.
15 — Resolución 402|971. **Poder Judicial.** Dispónese el pase a la Justicia de los antecedentes relativos a eventuales delitos que pueden haberse cometido por parte de la firma "Riverside International Tour"; Rosa D'Angiolillo de Dellepiane, marzo 19.
16 — Decreto 143|971. **Tributo Unificado.** Se fija el límite de ingresos del año 1970, marzo 19.
16 — Decreto 144|971. **Tributo Unificado.** Modifícanse disposiciones del decreto por el que se reglamentan disposiciones de las leyes Nos. 13.695 y 13.637, marzo 19.
16 — Decreto 145|971. **Dirección General Impositiva.** Se establece el valor real de los inmuebles a los efectos de la liquidación de los impuestos al patrimonio, a las herencias, etc., marzo 19.
16 — Decreto 146|971. **Propiedad Horizontal.** Reglaméntanse disposiciones de las leyes que establecen un sistema de transformación al régimen, marzo 19.
16 — Decreto 147|971. **Reintegros a las Exportaciones.** Se sustituye una disposición del decreto referente al régimen, marzo 19.
16 — Decreto 148|971. **Zonas Francas en los Puertos de Colonia y Nueva Palmira.** Se aclaran disposiciones del decreto reglamentario de la ley N.o 11.392, marzo 22.
16 — Decreto 149|971. **Ministerio de Salud Pública.** Modifícanse disposiciones sobre organización y funcionamiento de las "Circunscripciones Sanitarias en todo el país", marzo 22.
16 — Resolución 403|971. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se acepta la renuncia presentada por el Coronel Cecilio Ricardo Gallardo, marzo 22.
16 — Resolución 404|971. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se acepta la renuncia presentada por el Subjefe de Policía, marzo 22.
16 — Resolución 405|971. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se designa Encargado Interino, marzo 22.
16 — Resolución 406|971. **Garantías Individuales.** Se comunica a la Asamblea General, del Mensaje solicitando anuencia para suspenderlas, marzo 22.
16 — Resolución 407|971. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Embajador en el inciso 6, marzo 22.
16 — Resolución 408|971. **Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Laguna Merim.** Desígnase Presidente de la Delegación de la República, marzo 22.
16 — Resolución 409|971. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Se regulariza en el cargo de Inspector de 3.a a un funcionario, marzo 22.
16 — Resolución 410|971. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se regulariza en el cargo de Ayudante Asesor a un funcionario, marzo 22.
16 — Resolución 411|971. **Contaduría General de la Nación.** Se declara renunciante a un funcionario, marzo 22.

MARZO 1971

16 — Resolución 412|971. **Contaduría General de la Nación.** Declárase definitivas las incorporaciones de dos funcionarios a los Programas que se indican, marzo 22.
16 — Resolución 413|971. **Dirección General de Estadística y Censos.** Prorrógase el plazo de actuación de la Junta de Calificación del Personal, marzo 22.
16 — Resolución 414|971. **Turismo.** Construcción de un Parador en un predio fiscal ubicado en Punta del Este, marzo 22.
16 — Resolución 415|971. **Banco Central del Uruguay.** Se designa Miembro Interino del Directorio Interventor, marzo 22.
16 — Resolución 416|971. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se designa Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno, marzo 22.
16 — Resolución 417|971. **Ministerio de Obras Públicas.** Se designa un Ayudante de 4.a, marzo 22.
16 — Resolución 418|971. **Ministerio de Salud Pública.** Desígnanse técnicos de acuerdo al concurso realizado, marzo 23.
16 — Resolución 419|971. **Ministerio de Salud Pública.** Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Hospital Pereira Rossell y Colonia "Saint Bois", marzo 23.
16 — Resolución 420|971. **Comisión Profomento Barrio "Las Acacias" y Adyacentes.**
— Integración, marzo 23.
16 — Resolución 421|971. **Hospital Pasteur.** Declárase cesante un Auxiliar, marzo 23.
16 — Resolución 422|971. **Comisión de Salud Pública.** Se designa integrante, marzo 23.
16 — Resolución 423|971. **Ministerio de Salud Pública.** Encomiéndase al Fiscal Letrado Departamental de Soriano las gestiones para proceder a la venta en subasta pública de un inmueble propiedad del Ministerio, marzo 23.
16 — Resolución 424|971. **Centro de Investigaciones Clínicas.** Autorízase designar con el nombre de Profesor "Dr. Juan Carlos Plá", a una sala y la colocación de una placa recordatoria en su memoria, marzo 23.
17 — Relación. **Ministerio de Salud Pública.** Inscripción en el Registro de Profesionales, Productos de Tocador y Especialidades Farmacéuticas, marzo 29.
18 — Decreto 150|971. **Buques.** Disposiciones referentes al aprovisionamiento, marzo 22.
18 — Decreto 151|971. **Impuestos a la Renta y Patrimonio.** Dispónese que toda persona domiciliada en el país que viaje al exterior deberá acreditar que se encuentra al día en el pago, marzo 22.
18 — Decreto 152|971. **Fauna Indígena.** Mantiénese en vigor la prohibición de la caza y comercialización de todas las especies zoológicas y se fijan excepciones, marzo 23.
18 — Decreto 153|971. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Contralor de la producción lechera y se crea una Comisión Honoraria determinándose sus cometidos, marzo 23.
18 — Decreto 154|971. **Caseína Láctica.** Tipifícase una nueva categoría a los efectos del contralor sobre las exportaciones, marzo 23.
18 — Decreto 155|971. **Alquileres.** Se fijan las tarifas telegráficas a aplicar en telegramas relativos a fijación de éstos, marzo 23.
18 — Decreto 156|971. **Casino del Estado La Paloma.** Se fijan los límites de las apuestas en el Juego de Ruleta y Punto y Banca, marzo 24.
18 — Decreto 157|971. **Transporte Interdepartamental.** Autorízase a la Compañía de Omnibus "San Antonio" a modificar la tarifa entre Montevideo y San Antonio, Canelones, marzo 24.
18 — Resolución 425|971. **Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.** Se concede a un Jefe de 1.a el desempeño interino de las funciones de Prosecretario de la Dirección de Laboratorios de Análisis, marzo 24.
18 — Resolución 426|971. **Industria Textil.** Se declara que a la Comisión Administradora no le es aplicable la exigencia de certificados a los efectos del cobro de los beneficios de reintegros, marzo 24.
18 — Resolución 427|971. **Ministerio de Industria y Comercio.** Incorpórase un funcionario de Dirección de Hidrografía, marzo 24.
18 — Resolución 428|971. **Consejo del Niño.** Desígnase Interinamente Ayudante de Asistente Social de 2.a, marzo 24.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO 1971

18 — Resolución 429|971. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Incorpórase una funcionaria de Salud Pública, marzo 24.

18 — Resolución 430|971. **Radiodifusión.** Adjudícase una frecuencia en Durazno, marzo 24.

18 — Resolución 431|971. **Casinos del Estado.** Institúyese un grupo de trabajo para el estudio de locales de funcionamiento, marzo 24.

18 — Resolución 432|971. **Coprín.** Apruébase la resolución N.o 161, sobre normas aclaratorias para la realización de Convenios Colectivos, marzo 24.

18 — Resolución. **Convenio Colectivo de Licencia Anual.** Se da por presentado entre el Centro Comercial e Industrial de San José y la Asociación de Empleados y Obreros, marzo 24.

18 — Resolución. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se acepta la renuncia presentada por un Escribano, marzo 29.

20 — Decreto 158|971. **Banco Central.** Asistencia financiera extraordinaria hasta el 100 o|o de todos los depósitos ralicados en los Bancos privados, marzo 25.

22 — Resolución 433|971. **Coprín.** Se designan integrantes, marzo 25.

23 — Decreto 159|971. **Comisión Coordinadora del Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Santa Lucía.** Se crea y se determina su integración y concedidos, marzo 26.

23 — Decreto 160|971. **Industria de la Construcción.** Reglaméntase la Ley N.o 13.893 que estructura el régimen de unificación de aportaciones patronales y de los trabajadores, marzo 26.

23 — Resolución 434|971. **"Narmy S. A."** Dispónese la disolución de la Empresa del diario "Ya", marzo 26.

23 — Resolución 436|971. **Estatuto para el Uso de las Aguas del Río Uruguay.** Se designa una Comisión con el cometido de acordarlo, con su similar argentina, marzo 26.

23 — Resolución 437|971. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Se designan dos Oficiales 3.os, marzo 26.

23 — Resolución 438|971. **Dirección de Lucha Contra la Fiebre Aftosa.** Lancha cedida en préstamo por la Administración N. de Puertos, marzo 26.

23 — Resolución 439|971. **Proyecto de Convenio para construcción de Viviendas.** Se aprueba entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Banco Hipotecario del Uruguay, marzo 26.

23 — Resolución 440|971. **Centro Auxiliar de Salud Pública de "Las Piedras".** Se designa interinamente Médico Oftalmólogo, marzo 26.

23 — Resolución 441|971. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Médico de Policlínica Ginecotocológica en Asistencia Externa, marzo 26.

23 — Resolución 442|971. **Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.** Desígnase Delegado de las Gremiales Farmacéuticas no Universitarias, marzo 29.

23 — Resolución 443|971. **Centro Departamental de Salud Pública de Soriano.** Venta de una ambulancia en subasta pública, marzo 29.

22 — Resolución 444|971. **Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.** Declárase cesante por abandono del cargo a un Auxiliar 2.o de Laboratorio, marzo 29.

23 — Resolución 445|971. **Hospital Maciel.** Dispónese la transformación de un cargo técnico, marzo 29.

23 — Resolución 446|971. **Hospital Fermín Ferreira.** Se designa Director Interino, marzo 29.

23 — Resolución 447|971. **Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos.** Contrátanse dos Auxiliares de Servicio, marzo 29.

23 — Resolución 448|971. **Hospital Maciel.** Se contrata un Auxiliar de Servicio, marzo 29.

23 — Resolución 449|971. **Presidencia de la República.** Se acepta la renuncia presentada por un Asesor en el Programa 01, Inciso 2, marzo 31.

25 — Decreto 161|971. **Centro de Investigación en Animales de Granjas.** Se fijan las tarifas para los productos que expende, marzo 31.

MARZO 1971

25 — Decreto 162|971. **Dirección General de Comercio Exterior.** Coordinación con los Organismos del Estado para adquisición de mercaderías procedentes del extranjero, marzo 31.

29 — Decreto 163|971. **Censo Laboral.** Disposiciones para la realización correspondiente a 1970, marzo 31.

25 — Decreto 164|971. **Rollizos de Madera.** Exonérase de recargos la descarga directa sin utilización de guinches de la Administración Nacional de Puertos, marzo 31.

25 — Decreto 165|971. **Casino del Estado Piriápolis.** Se fijan los límites de las apuestas en el Juego de Ruleta y Punto y Banca, marzo 31.

25 — Decreto 166|971. **Franquicias.** Prorrógase la exoneración de derechos aduaneros, etc., a la importación de diversas mercaderías, marzo 31.

25 — Decreto 167|971. — **Urea.** Establécese el aforo que corresponde a este producto, marzo 31.

25 — Decreto 168|971. **Activo Fijo.** Se fijan los coeficientes mínimos y máximos de revaluación, marzo 31.

25 — Resolución 450|971. **Coprin.** Se aprueba la resolución N.o 162 sobre niveles de precios de bienes y servicios, marzo 31.

25 — Resolución 451|971. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Inclúyese a los funcionarios que se indican en el régimen de dedicación total, marzo 31.

25 — Resolución 452|971. **Casinos del Estado.** Amplíase la integración del Grupo de Trabajo creado con el cometido de estudiar los locales de funcionamiento, marzo 31

25 — Resolución 453|971. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Se declara cesante a un funcionario, marzo 31.

25 — Resolución 454|971. **Casinos del Estado.** Normas para la habilitación de uno en el Departamento de Colonia, marzo 31.

25 — Resolución 455|971. **Poder Judicial.** Dispónese el pase a la Justicia de los antecedentes relativos a irregularidades en una escritura de préstamo con garantía hipotecaria, marzo 31.

25 — Resolución 456|971. **Dirección General Impositiva.** Declárase cesante por abandono de cargo a un funcionario de la Dirección General de Impuestos, marzo 31.

25 — Resolución 457|971. **Oficina de Impuestos Directos.** Declárase cesante por abandono de cargo a un funcionario, marzo 31.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

DICIEMBRE 1970

— Resolución. **Intendencia Municipal de Tacuarembó.** Se aprueba la Ordenanza de Recursos para la ampliación Presupuestal del período 1970|72, marzo 23.

FEBRERO 1971

9 — Resolución. **Intendencia Municipal de Río Negro.** Modificaciones y ampliaciones a la ley de Recursos y al Presupuesto General Municipal, marzo 3.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas los días 11, 12 y 13, marzo 3.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 14 y 24 de febrero, marzo 4.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 25 y 28 de febrero, marzo 8.

MARZO 1971

10 — Decreto. **Intendencia Municipal de Rocha.** Exoneración de tributos municipales para construcciones con destino a hoteles, moteles y afines, marzo 30.

16 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia.** Actualización de valores sobre aforos en las propiedades del Puerto Conchillas (Colonia), marzo 29.

23 — Resolución 47.408. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Normas para el pago del tributo sobre construcciones en zona de ensanche y|u ochavas, marzo 30.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre el 1.o y 3 de marzo, marzo 18.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre el 4 y 5 de marzo, marzo 23.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas entre los días 6 y 18 de marzo, marzo 25.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

"DIARIO OFICIAL"

FEBRERO 1971

— Indice mensual. Relación de documentos publicados, marzo 10.

FE DE ERRATAS

— Decreto 637|970. Sobre tipificación de huevos, publicación de 17 de diciembre de 1970, errata 16 de marzo de 1971.

— Decreto 450|970. Sobre tipificaciones de Concentrados de Tomates, etc. Publicación 19 de enero, errata 16 de marzo de 1971.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, abril 12 de 1971.

Se conceden las siguientes marcas de servicio: Acta N.o 1.117 "Radio Vanguardia". — Acta N.o 1.118 "Radio Vanguardia". — Acta N.o 1.119 "Radio Vanguardia". — Acta N.o 1.120 "La Torre de Marfil". — Acta N.o 1.121 "Club de Viajes". — Acta N.o 1.123 "The Gray Line". — Acta N.o 1.124 "Cruzeiro Do Sul". — Acta N.o 1.125 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 1.126 "Cruzeiro". — Acta N.o 1.127 "Servicio 8 Estrellas". — Acta N.o 1.128 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 1.129 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 1.130 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 1.131 "Marpaz". — Acta número 1.132 "Giménez Zapiola Viviendas". — Acta N.o 1.133 "Lucas". — Acta número 1.134 "Lucas". — Acta N.o 1.137 "Gallup Impacto". — Acta N.o 1.140 "Premier 71". — Acta N.o 1.141 "Premier 71". — Acta N.o 1.142 "Premier 71". — Acta N.o 1.143 "Budget". — Acta N.o 1.144 "Casa Roberto Ghigino". — Acta N.o 1.145 "Casa Roberto Ghigino". — Acta N.o 1.146 "Casa Roberto Ghigino". — Acta N.o 1.147 "Casa Roberto Ghigino". —Acta N.o 1.148 "Resilán". — Acta N.o 1.149 "Fútbol de Salón". — Acta N.o 1.150 "Cine de Alta Comedia". — Acta N.o 1.151 "Stilo". — Acta N.o 1.152 "Venta Fiesta". — Acta número 1.153 "Gestoría Continental". — Acta N.o 1.155 "Crédito Familiar". — Acta N.o 1.156 "Gran Cine". — Acta número 1.157 "Cine como en el Cine" — Acta N.o 1.158 "Cine de Super Acción". — Acta N.o 1.159 "Pantalla 71". — Acta N.o 1.160 'Cine Cómico de los Domingos" Acta N.o 1.161 "Ther-a-Nutrition". — Acta N.o 1.162 "Miris". — Acta número 1.163 "Miris". — Acta N.o 1.164 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 1.165 "Pan Am". Acta N.o 1.166 "La Otra Cara". — Acta N.o 1.167 "La Otra Cara". — Acta N.o 1.168 "Música en Libertad". — Acta N.o 1.169 "El Reencuentro". — Acta N.o 1..170 "Corazones solitarios". — Acta N.o 1.171 "El que sabe Vale". — Acta N.o 1.172 "Central de reparaciones de relojes del Uruguay". — Act N.o 1.173 "Pan Am". — Acta N.o 1.174 "Pan Am". — Acta número 1.175 "Mac Perro". — Acta número 1.176 'ID-X". — Acta N.o 1.177 "ID-G". — Acta N.o 1.178 "ID-G". — Acta N.o 1.179 "ID-X". — Acta N.o 1.180 "Las tres Hermanas". — Acta N.o 1.181 "Las Tres Hermanas". — Acta N.o 1.182 "La Casa de la Afeitadora". — Acta número 1.183 "Auto al Instante". — Acta N.o 1.184 "Pompitas". — Acta número 1.185 "Pompitas". — Acta N.o 1.186 "Pompitas". — Acta N.o 1.187 "Pom-Pom". — Acta N.o 1.188 "Pom-Pom". — Acta N.o 1.189 "Pom-Pom". — Acta N.o 1.190 "Pom-Pom". — Acta número 1.191 "Pom-Pom". — Acta N.o 1.192 "Pom-Pom". — Acta N.o 1.193 "Pom-Pom". — Acta N.o 1.194 "Pom-Pom". — Acta N.o 1.195 "Afha Uruguaya".

—**Se conceden las siguientes marcas de fábrica y de comercio:** Acta N.o 122.764 "Verity". — Acta N.o 127.339 "Clairol". — Acta N.o 118.766 "Moore". — Acta N.o 85.629 "Galart's". — Acta número 116.297 "Artisan S. A.". — Acta número 125.373 "Framodal". — Acta número 127.459 "Yanbal". — Acta N.o 127.774 "Solor". — Acta N.o 128.207 "Semoflán". — Acta N.o 128.393 "Philrich". — Acta N.o 128.647 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 128.921 "Perebrona Ciclina". — Acta N.o 129.187 "Blanco y Negro". — Acta N.o 129.351 "Charoná". — Acta N.o 129.579 "Brinkmann". — Acta N.o 129.647 "Kavaform". — Actta N.o 129.763 "Kyowa Aji". — Acta N.o 129.766 "Incacryl". — Acta N.o 129.771 "Manta". — Acta número 129.800 "Help". — Acta N.o 129.801 "Help". — Acta N.o 129.803 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 129.809 "Wos Ayudin Wash". — Acta N.o 129.815 "Sak's". — Acta N.o 129.816 "Ingres". — Acta N.o 129.817 "Ingres". — Acta N.o 129.818 "El Galpón". — Acta número 129.821 "Trabón". — Acta N.o 129.824 "Comme Il Faut". — Acta N.o 129.825 "Entre Nous". — Acta N.o 129.826 "One Better". — Acta N.o 129.827 "Muguette". — Acta número 129.831 "Bebe Confort". — Acta número 129.838 "Valentino". — Acta número 129.850 "Typical". — Acta número 129.851 "Rapsodia". — Acta número 129.852 "Nogot". — Acta N.o 129.856 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 129.859 "Keops". — Acta número 129.864 "Pocket-Doll". — Acta número 129.865 "Instan Crem". — Acta número 129.866 "Excelsior". — Acta número 129.867 "Excelsior". — Acta número 129.869 "Solvesteron". — Acta número 129.870 "Suprema". — Acta número 129.872 "Patricia Blonde". — Acta número 129.873 "H. Mercier". — Acta número 129.874 "Futura". — Acta número 129.876 "Tamur". — Acta N.o 129.877 "Tamur". — Acta N.o 129.878 "Tifatol" — Acta N.o 129.880 "La Chispa de la Vida". — Acta N.o 129.882 "Pall-Mall". — Acta N.o 129.884 "Athleft". — Acta N.o 129.886 "Donato Delego". — Acta N.o 129.887 "Donato Delego". — Acta N.o 129.889 "Motique". — Acta N.o 129.893 "Glim". — Acta número 129.896 "Glim". — Acta N.o 129.897 "Cewin". — Acta N.o 129.898 "Dayton". — Acta N.o 129.900 "Savage". — Acta N.o 129.901 "Metro". — Acta número 129.902 "Blond". — Acta número 129.903 "El Dorado". — Acta número 129.905 "Galeón". — Acta N.o 129.906 "Avenida". — Acta N.o 129.909 "Dewey". — Acta N.o 129.910 "Dewey". — Acta N.o 129.922 "Dublin". — Acta N.o 129.934 "Golex". — Acta número 129.929 "Bonair". — Acta N.o 12.930 "Blue Drops". — Acta N.o 129.938 "Río". — Acta N.o 129.940 "Elianne". — Acta N.o 129.941 "Holeproof". — Acta N.o 129.951 "La Torre de Marfil". — Acta N.o 129.952 "La Torre de Marfil". — Acta N.o 129.953 "Guitare". — Acta N.o 129.954 "Tufftride". — Acta N.o 129.955 "Tufftride". — Acta número 129.956 "SBP-1382". — Acta número 129.958 "Plantube". — Acta número 129.960 "Agripita". — Acta N.o 129.961 "Gibson". — Acta N.o 129.962 "Rottweil-Training". — Acta N.o 129.963 "Recreo". — Acta N.o 129.967 "Megamix". — Acta N.o 129.969 "Dowetch". — Acta N.o 129.974 "Ooresfort". — Acta N.o 129.975 "Recreo". — Acta número 129.978 "Thermphos". — Acta número 129.979 "Vibro-Line". — Acta número 129.987 "Dolo-Buscapina". — Acta número 129.988 "Marpaz". — Acta número 129.989 "Marpaz". — Acta número 12.991 "Bronztan". — Acta N.o 129.993 "Librium Roche". — Acta N.o 129.996 "Primor". — Acta N.o 129.999 "Lucas". — Acta N.o 130.047 "Fototex". — Acta N.o 130.060 "Pelousse". — Acta número 130.061 "Dorvital". — Acta número 130.062 "Dorvieux". — Acta número 130.064 "Dorlife". — Acta N.o 130.080 "Alicia "Haute Couture". — Acta número 130.101 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.102 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.103 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 130.105 "Big "T". — Acta N.o 130.106 "Colvera". — Acta N.o 130.107 "Colvera". — Acta N.o 130.108 "Colvera". — Acta N.o 130.112 "Bayovax". — Acta N.o 130.114 "Plaiamar". — Acta número 130.116 "Mister Baby." — Acta número 130.118 "De la Siberia". — Acta número 130.120 "América Flores". — Acta N.o 130.124 "Aspera". — Acta número 130.125 "Chester". — Acta número 130.126 "Chester". — Acta N.o 130.128 "Puma". — Acta N.o 130.129 "Puma". — Acta número 130.133 "Zeta". —

Acta N.o 130.134 "Zeta". — Acta número 130.136 "Modulvivo". — Acta número 130.141 "Stadium". — Acta número 130.142 "Burda'". — Acta N.o 130.143 "Burda". — Acta N.o 130.144 "Burda'". — 130.147 "Buda". — Acta número 130.148 "Chimentos". — Acta número 130.149 "Chimentos". — Acta número 130.150 "Velvelette". — Acta número 130.151 "Velvelette". — Acta número 130.152 "Sulestrex". — Acta número 130.153 "Cristaset'". — Acta número 130.154 "Koblenz". — Acta número 130.159. "Younger". — Acta N.o 130.160 "Younger". — Acta N.o 130.161 "Nivea Milk". — Acta número 130.162 "Nivea Milk". — Acta número 130.163 "Nivea Milk". — Acta N.o 130.164 "Semparol". — Acta número 130.165 "Kidrolase". — Acta número 130.168 "No Do". — Acta número 130.169 "No Do". — Acta N.o 130.170 "Test". — Acta N.o 130.171 "Rimigal". — Acta N.o 130.172 "Rimigal". — Acta 130.174 "Manicare". — Acta número 130.175 "Manicare". — Acta número 130.177 "Bagovit - A". — Acta número 130.178 "Pen Di Ben". — Acta número 130.179 "Diazeclomine". — Acta N.o 130.183 "Vi Cervón". — Acta número 130.186 "Blocardyl". — Acta número 130.187 "Trifacilina". — Acta número 130.188 "Ondina". — Acta número 130.189 "Samoa". — Acta número 130.190 "Maxi Fald". — Acta número 130.191 "Maxi Fald". — Acta número 130.192 "Cosmocrea". — Acta número 130.193 "Cosmocrea". — Acta N.o 130.201 "Alamar". — Acta N.o 130.202 "Contacto". — Acta N.o 130.204 "Caracoa". — Acta N.o 130.205 "Caracoa". — Acta N.o 130.206 "Macao". — Acta número 130.207 "Macao". — Acta N.o 130.208 "Rutero". — Acta N.o 130.211 "Eial". — Acta N.o 130.212 "Eial". — Acta N.o 130.214 "Parodi". — Acta número 130.215 "Parodi". — Acta N.o 130.216 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 130.221 "Leed". — Acta número 130.222 "Leed". — Acta N.o 130.223 "Sugarbush". — Acta N.o 130.224 "Parafinoil". — Acta N.o 130.228 "Salerno Strick". — Acta N.o 130.229 "Tejedora". — Acta N.o 130.234 "Rylunil". — Acta N.o 130.235 "Sibumir". — Acta N.o 130.237 "Ciao". — Acta N.o 130.238 "Platea". — Acta N.o 130.240 "Parfenac". — Acta N.o 130.241 "Litoral". — Acta N.o 130.242 "Litoral". — Acta N.o 130.243 "Superfresca". — Acta número 130.244 "Superfresca". — Acta N.o 130.245 "Calina". — Acta número 130.246 "Litocret". — Acta N.o 130.250 "Modelo 71". — Acta N.o 130.251 "Selybdene". — Acta N.o 130.252 "Selybdene". — Acta N.o 130.255 "Sistemusic". — Acta N.o 130.256 "Tigre". — Acta N.o 130.264 "Miss Baby". — Acta N.o 130.369 "Templex". — Acta número 130.270 "Templex". — Acta número 130.274 "Stresstabs". — Acta número 130.277 "Pattex". — Acta número 130.278 "Pattex". — Acta número 130.279 "Bambola". — Acta número 130.280 "Time Balm". — Acta número 130.284 "D'Artagnan". — Acta número 130.285 "Fantasía". — Acta número 130.287 "Selectavisión". — Acta número 130.293 "Aquarius". — Acta número 130.294 "Aquarius". — Acta número 130.302 "Litnyl". — Acta número 130.303 "Metoprim". — Acta número 130.304 "Sunset". — Acta N.o 130.309 "Botticcelli". — Acta N.o 130.310 "Vick Vaporub". — Acta N.o 130.313 "Babka Polaco". — Acta N.o 130.321 "Las 24 horas De Le Mans". — Acta N.o 130.331 "Pamarola". — Acta N.o 130.332 "Carozzi". — Acta N.o 130.338 "Cariñito". — Acta N.o 130.348 "Mi bebito". — Acta N.o 130.349 "Surgilope Sp". — Acta N.o 130.352 "Yanni". — Acta número 130.354 "Foil". — Acta N.o 130.355 "Foil". — Acta N.o 130.356 "Foil". — Acta N.o 130.357 "Mafalda". — Acta N.o 130.358 "Centenario". — Acta número 130.359 "La Gioconda". — Acta N.o 130.360 "Notre Dame". — Acta número 130.364 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.365 "Casa Río". — Acta N.o 130.366 "Casa Río". — Acta N.o 130.367 "Shelldrite". — Acta N.o 130.372 "Mac Perro". — Acta N.o 130.373 "Mac Perro". — Acta número 130.374 "Mac Perro". — Acta número 130.375 "Don Pedro Parodi". — Acta N.o 130.376 "Cercobín". — Acta N.o 130.378 "Sirum". — Acta número 130.379 "Amica". — Acta N.o 130.380 "Noite". — Acta N.o 130.381 "Faccia". — Acta N.o 130.382 "Voce". — Acta N.o 130.383 "Bacio". — Acta número 130.384 "Gallo". — Acta N.o 130.385 "Hogareña". — Acta N.o 130.386 "Hogareña". — Acta N.o 130.387 "Kibón". — Acta número 130.391 "Río Negro". — Acta N.o 130.392 "Fray Bentos". — Acta N.o 130.394 "Blincor". — Acta número 130.395 "Blintro". — Acta número 130.396 "Blinart". — Acta número 130.397 "ID-X". — Acta N.o 130.398 "ID-X". — Acta N.o 130.402 "Soladec". — Acta N.o 130.403 "Protemor". — Acta N.o 130.410 "Yuma". — Acta número 130.411 "Yuma". — Acta número 130.412 "Chombacha". — Acta número 130.415 "Hilton". — Acta N.o 130.417 "B y G". — Acta N.o 130.419 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.420 "(Descripta y facsimilada)" — Acta número 130.421 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.424 "Stamic". — Acta N.o 130.428 "Globo" — Acta número 130.431 "Sobranie Virginia". — Acta N.o 1300.436 "Creci-pel". — Acta N.o 130.441 "Conmemorativo". — Acta N.o 130.447 "Rocom". — Acta número 130.448 "Rocom". — Acta número 130.449 "Glade". — Acta N.o130.450 "Guinda Madura". — Acta N.o 130.462 "Connor Shea". — Acta N.o 130.463 "Cóndor". — Acta N.o 130.464 "Cortensor". — Acta N.o 130.465 "Espasmo-Canulase". Acta N.o 130.466 "Landromil". — Acta N.o 130.467 "Neodalit". — Acta N.o 130.469 "Triatussic". — Acta N.o 130.476 "Panzylat". — Acta N.o 130.479 "Trofinervon". — Acta número 130.482 "Forbrain". — Acta número 130.484 "Tiaxal". — Acta número 130.485 "Tribafron". — Acta número 130.487 "Maxibotis". — Acta número 130.499 "La Calesa". — Acta número 130.500 "La Calesa". — Acta número "Wallerox". — Acta N.o 130.503 "Muricalm". — Acta N.o 130.504 "B". — Acta N.o 130.507 "B". — Acta número 130.508 "B". — Acta N.o 130.511 "Covereuderm". — Acta N.o 130.512 "Rossetti". — Acta N.o 130.513 "Detercristal". — Acta N.o 130.514 "Detercristal". — Acta N.o 130.515 "Caney". — Acta N.o 130.516 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 130.518 "Monroe". — Acta N.o 130.523 "El Hogar". — Acta N.o 130.526 "Corvette". — Acta N.o 130.528 "Ylang". — Acta número 130.533 "Impulsine". — Acta número 130.534 "Nivea". — Acta número 130.535 "Tricomaycyn". — Acta número 130.537 "Aberel". — Acta número 130.538 "Salvo". — Acta N.o 130.542 "Woodstock" — Acta número 130.543 "Woodstock". — Acta N.o 1300.549 "La Pilchería". — Acta No 130.558 "Farinel". — Acta N.o 130.559 "Farinel". — Acta N.o 130.565 "Shield". — Acta número 130.566 "Shield". — Acta número 130.568 "Corsina". — Acta N.o 130.569 "Corsina". — Acta N.o 130.570 "Blissy". Acta N.o 130.571 "Blissy". — Acta N.o 130.572 "Slipsy". — Acta número 130.573 "Slipsy". — Acta N.o 130.574 "Impala". — Acta N.o 130.576 "Su-Car". — Acta N.o 130.577 "Sonofon". — Acta N.o 130.578 "Lonavar". — Acta N.o 130.580 "Oggi". — Acta N.o 130.587 "Stella Maris". — Acta N.o 130.588 "Styria". — 130.589 "Styria". — Acta N.o 130.590 "Styria". — Acta número 130.591 "Styria".

—Resoluciones del Ministerio de Industria y Comercio de marcas desestimadas: Acta N.o 556 "Super Crédito". — Acta N.o 104.670 "Endorrinol". — Acta N.o 114.714 "Flectron". — Acta número 118.520 "S. C.".

—Se concede la siguiente renovación de marca: Acta N.o 120.363 "Rego".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 12.669 Jorge Spiller. — Acta N.o 13.373 Montecatini Societa Generale Per L'In. M. e C. — Acta N.o 17.745 E. I. Du Pont de Nemours And Company. — Acta N.o 17.837 Amílcar Hugo Aquino. — Acta N.o 17.864 Sandoz S. A. — Acta N.o 17.891 F. Hoffman La Roche y Co. A. G. — Acta N.o 17.980 Brameda Resources Limited. — Acta número 18.023 Cassella Farbwerke Mainkur A. G. — Acta N.o 18.122 Universal Oil Productos Company. — Acta número 18.206 Jorge Saizar Lorieto, Alvaro Saizar Lorieto, Jorge Alberto Maisonnave y Einar Barfod. — Acta número 18.208 Luis Eduardo Garat Buonomo. — Acta N.o 18.217 Gilberto Ranagli. — Acta N.o 18.232 Conatel S. A. — Acta N.o 18.233 Conatel S. A. — Acta número 18.238 Christine Elisabeth Hoing. — Acta N.o 18.246 Agripat S. A. — Acta N.o 18.253 Roussel - Uclaf. — Acta N.o 18.262 Farbwerke Hoechst Aktiengesellscraft Vormals Meister Lucius y Bruning. — Acta N.o 18.263 Manuel Papantonakis. — Acta N.o 18.293 Roger Liot y Evelyer Liot. — Acta N.o 18.296 Walter Valentín Radesca Martínez y Raúl Diego Terra Bareño.

—Patentes abandonadas: N.o 5.963 Mario Valdéz. — Acta N.o 12.281 Rodolfo Vallarino. — Acta N.o 12.311 Ernst Jucker, Erwin Rissi, Rudolf Suess, Arnold Vogel, Eberhard Wolff.

—Patente desistida: Acta N.o 17.882 Friedel Rosenblatt.

—Se inscribe la siguiente transferencia de marca: N.o 103.406 "San Fermín".

—Se deja sin efecto la resolución anterior: N.o 110.726 "Imsa".

—Se tiene por renunciado el siguiente registro: N.o 108.644 "Keplex".

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 263 — Montevideo, Viernes 16 de Abril de 1971 — Núm. 18534

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras) $ 40.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras) .... " 100.00

De once publicaciones en adelante, el centímetro " 90.00

Balance por cada línea de columna chica o su equivalente .... " 80.00

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") " 170.00

Matrimonios del interior " 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre ...... $ 960.00

" año .... " 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre ...... $ 1.800.00

" año .... " 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día .... $ 15.00

Atrasados .... " 40.00

De más de 15 días .. " 70.00

De más de 1 año .... " 100.00

De más de 3 años ... " 200.00

De más de 5 años ... " 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año ..	" 130.00
De más de tres años ..	" 170.00
De más de cinco años .	" 240.00
De más de diez años .	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	"	" 500.00
1955	....	" 500.00
1968	....	" 2.460.00
1969	....	" 1.670.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" [illegible].560.00
1969	....	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 10.500.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 12.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 13.500.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 15.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 16.500.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 18.000.00 " "

Incrementándose en $ 4.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 13 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO MANUEL TABOADA o TABOADA y AREAN o ARENA (S|58|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5416 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL RODRIGUEZ ESTEVAN o ESTEBAN QUEIROZ o QUEIROS y de doña ROSA o ROSA BLANCA RODRIGUEZ ESTEVAN o ESTEBAN QUEIROZ o QUEIROS de PALET, (S 470|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5349 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARCI o MARCZI, (S 32|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5388 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RIPPE o RIPPE SCHWERDTFEGER o RIPPE SCHWERDTIEGER (S|42|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5111 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SERAFIN DOPICO PENA (L.o 52, F.o 609) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5113 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER OSCAR GONZALEZ OCCHI, (S 316|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5019 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MENINI, (S 34|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4903 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ISIDORO PEREYRA o ISIDORO CLEMENTINO PEREYRA, (S 518|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4907 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NOYA FREIRE, (S 30|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4909 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de ROMAN JORGE PEREZ o PEREZ ALVAREZ, (S 44|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10.pub. 4908 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MENDEZ CANCIO (S-382|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10.pub. 4882 Mar.29-v.abr.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BUA (S-440.970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4884 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SANTOS SERRATO (S-14|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4885 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARDOZO o CARDOSO de SENCION, (Ficha E 154|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5366 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDILIO VICTOR DEGASPERI (Ficha E|2.188 bis|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5109 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ADAMOLI (Ficha E.2.136 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5110 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DI PASQUALE o PASCUALE (Ficha E|526|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5120 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA MAY o MAI o MAY GRANDINI de MONETTI, (Ficha E 460|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4924 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA BRUM de DIAS (Ficha E-528|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600.00 30.pub. 4821 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOVERA BUSTOS (Ficha E-524|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4822 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA E. De CLERC o CECILIA EQQUER de CLERC (86|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 5212 Ab.15.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha 84|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5213 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA GRAU de SZIFER (Ficha 510|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días o deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5214 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA JOSEFA BORGES de MAZZUCO (Ficha 70|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5157 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO YACOVONI, (Ficha 466|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10.pub. 4925 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIVEN o PIWEN MUDRA (Ficha 212|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 3.600.00 30|pub. 3609 Mz.15-v my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA JUBIN de RICCETTO, (S 54|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5376 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DELARCO de SPAGNUOLO, (S 30|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5379 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOACHIN (S|40|63). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5066 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL SKWRONIK, (S 368|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $. 1.200.00 10|pub. 4926 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GARCIA VEIGA, (S 440|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4937 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO MELGAREJO, (166|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4777 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MAMUNE (S.44|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4823 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LEMA VILANOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5421 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELPIDIA ARENAS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5380 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO IBARRA ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5302 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA o FEDERICA o FRIEDA HASSLER o HAESSLER o HASSLER de WERNER o WARNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5122 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO OLVEIRA BATT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5125 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de sucesión de JULIO IGNACIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4879 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA o ANA ISIDRA VIERA de BERISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4880 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AURELIA FACONTI de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4881 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BOIX LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5368 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MONTERO, (S 8|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5372 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIBE MAS PARDO o MAS Y PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5373 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA o MARIA ENRIQUETA LAURENTINA LANGON o LANGON DIEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5375 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA RODRIGUEZ de TARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5383 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CRAVI o CLAVI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5017 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GODOFREDO TEJERA o TEJERA ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5020 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DELFINA ZUFFO o ZUFFO CARLINI de DENSTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5025 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMAÑO NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4913 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO MARTINEZ o MARTINEZ DE LEON, (S 426|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4914 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BENTANCOR GASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4886 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASQUINO TANGHETTI, (S 36|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4375 Mz.23-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BENTANCUR o BENTANCOR de VARELA (A|962|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 5211 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TURBAY o TORBEY SAHAB, (A. 60|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5312 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA AURORA LEIZA BACCINO de CARDEILLAC o MIRTA AURORA LEIZA de CARDEILLAC (A|54|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5207 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CAVIGLIA BADO, (60,699), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5210 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAURIZIO de BARBERIS (A|6|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5077 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FEDERICO ALBIN HERRERA (A|608|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5154 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEÑA (A|478|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5155 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROIG de FAZZONI (61|5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5156 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO JOSE RAMASSO (A|644|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5081 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MYRIAM GRACIELA APHESTEGUY de CORSINO (A|48|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5080 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PONASSO de CARRARA (A|42|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5076 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ATILIANO MENDARO DIAZ, (A 20|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5011 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS JACINTO MONACO CALCE, (A 26|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4939 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ... (530|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4340 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARGARITA ZANATTA de AGUERRE, (A 30|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4941 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CANCELO ANGERIZ (A|50|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4851 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MAGDALENA STEWART de MAUTONE (A|10|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4852 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MAGNONI o MAGNONE de TARABOCHIA, (Ficha F 24|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5304 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAHARA RODRIGUEZ DE LIA (F. 452|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5216 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENZO ONOFRE PIRELLI (Ficha F. 40|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5128 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA MABEL PARODI CALLEJAS (A|292|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5426 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARO JULIAN MENDEZ (A|394|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5425 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARQUINE GARAY (A|476|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10 pub. 5220 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GATTI o GATTI BONIFACINO, (A 424|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5321 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ANGUELOU ARANCO, (A 460|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5305 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIANO SILVEIRA u OCTAVIO SILVEIRA y de REGINA PEÑALOZA o PANALOSA de SILVEIRA, (A 168|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5301 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES MALLADA PETRONE (A|408 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5112 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO DE LOS SANTOS TEJERA (A|38|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5132 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PREZIOSI ROLA (A|42|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5136 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DELIA BRUZZONE de ESTEVEZ o DELIA BRUZZONI de ESTEVEZ (A|470|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5131 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA de JESUS DE SOUZA, (A 426|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4983 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GARCIA ITURRIAGA de GUZMAN (A, 818|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4825 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARDINER de LANCASTER, (A 416|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3052 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUZ GALARZA de REYES, (S 355|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5365 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VARELA, (S 35|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5387 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HEDWIG KNECHTEL de BOHM (Herencia yacente) (S|53|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1971. — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.
1) (C. C.) 20|pub. 30414 Mz.2-v.mz.15. Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARATELLI o PEDRO PARATELLI DEL PINO, (S 397|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4902 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO APARICIO MARTINEZ BELTRAN o APARICIO MARTINEZ, (S 27|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4904 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o BEDA ANTONIA CABRERA de VILLA, (S 9|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4906 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX ANTONIO CARLOS de MEDINA (S|23|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4016 Mz.13-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZAGO LUIS o GONZALO LUIS BENTANCURT o BENTANCOURT VIDAL, (Ficha E 3.447|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5367 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MANUEL ANDRADE BENTANCOR (Ficha E|2.623|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5118 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DECOÑA POSE (Ficha E 3.343|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5119 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE VICENTE LA ROSA EGUIA (Ficha E|439|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5121 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANOS MAZMANIAN, (Ficha E 3.455|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4910 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GATTI o GATTI LICIARDI (Ficha 71|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5455 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VILA de BLANCO (Ficha 9|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5454 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MODESTO ORTIZ o RAMON MODESTO ORTIZ FERNANDEZ (Ficha 569|1970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5075 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ADO BENTANCOR, (Ficha 79|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4930 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HEBERT DAVID PARODI STRATTA y RAUL o RAUL SATURNINO PARODI URIARTE (75|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4848 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MAGNASCIUTTI (S|441|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5453 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA ALAGGIA de VOTTA (S|101|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5451 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA SANCHEZ de PASTORINO (S|315|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5452 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KURT LICHTENSTEIN (S. 85|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5311 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA COLOMBO de HERNANDEZ o FAUSTINA FILOMENA COLOMBO de HERNANDEZ (S|481|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5237 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA o JOSE VENTURA RODRIGUEZ PEREZ (S|371|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5074 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OPPENHEIM LUDOVICO, (S 93|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4981 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OLGIATI o FELIX FORTUNATO OLGIATI o FELIX FORTUNATO OLGIATI CORNILLON, (S 445|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5028 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO TELLECHEA NOGUEIRA, (S 341|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4927 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA NERI de CEBALLOS (S.71|71) citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4824 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SHISHMANOFF (S.27(71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4849 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE PERCIVALE LAMAS (S.57|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4850 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ESMORIS CASTRO (S|55|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30 pub. 4516 Mz.26.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA BLANCO FERNANDEZ de GARCIA, (S 371|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30 pub. 4215 Mz.25.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BERRUTTI (S|485|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4515 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LOURDES VARELA de VIÑA, (S 59|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3961 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES KLESTORNY ROEENBAUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5303 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RICARDO OCAMPOS o MARCOS OCAMPO. "Herencia yacente". (F 913|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30426 Mz.3-v mz.16.- Ab.13-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA o ERNESTA ROSA QUAGLIA de MARCHESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5115 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MOREIRA o MOREIRA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5123 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MOREAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5124 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ORLANNO ARENARES o VICENTE ORLANDO o VICENTE ORLANNO ARENARE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4982 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN REY de ALLO o CARMEN REY DIAZ de ALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5026 Mz 31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERMELINDA RODRIGUEZ DA COSTA o ERMELINDA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 22 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5027 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA PERRONE de ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4878 Marz.29-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TORTORA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4876 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA PEREZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4877 Mar.29-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA de LOS DOLORES DIAZ FRAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 11 de 1971. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4074 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LARROCA o ZARROCA VICENTE, (S 97|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 5362 Ab.14-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PASEYRO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5371 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JOSE o CESAR FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5384 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO AGUSTIN o FEDERICO VERNENGO o BERNENGO TRULA o TRULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5385 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DE LOS CAMPOS o DE LOS CAMPOS CANAPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5386 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SPINELLI de SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5381 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MIGUEL SLABOGORSKI o SLABOGORSKY o SLABOGURSKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5382 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA GREGORIA GIUSIANO de ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5024 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MONZA de BONORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4911 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZ TOUREM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4912 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO CUELLO, (S 105|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4915 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BENZANO (S-25|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4887 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANCHEZ (S-425|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 4888 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AVELINA ALVAREZ de GUTIERREZ HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4889 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ROSSI y MARIA FRANCISCA MAGDALENA SIFREDI o SIFREDI de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4890 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDREIRA NAVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4669 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILA FLESCH o MILA FLESCH de STAEHLE, (A|135|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 5208 Ab.15.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO BOCCARDO, (A|47|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 5209 Ab.15.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CASIMIRO FLEITAS SILVERA (A|51|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5238 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NACIANCENO GERONCIO ALVAREZ (A'163|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5146 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA JACINTA SANCHEZ de LELEU (A|21|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5148 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA CAMACHO de VIDAL (A|145|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5147 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA PEREZ LOPEZ de SEGUEIRO o SIGUEIRO (A|153|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5149 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TIMOTEO AISPURU AISPURU (A|63|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5153 Ab.2-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO VEGA (A|113|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5082 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO SEGOVIA COZZANI, (A 91|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5013 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSZCZYK o JUSZCZYC GROCHOWSKI o GROKOSKA, (A 67|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5012 Mz 31-v.ab.21.

—EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ARVAY o JORGE ARVAY SCHWARTZ (A.53|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4853 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY LUTCHER BROWN o BROWN LUTCHER (A|139|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4854 Mar.29-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO LAMATH SARACHO o DOMINGO JUAN LAMATH (A|129|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19|1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 4513 Mz.26.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIRGINIO da SILVA o SILVA, (A 507|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3363 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO KOCHER DEUMETZ (F. 185|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5423 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANDRES BONETTO BANCHIO (F. 117|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5422 Ab.15.v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIELA LUCRECIA SILVA SILVA o EZEQUIELA LUCRECIA DA SILVA o EXEQUIELA L. DA SILVA o EXEQUIELA D. DA SILVA o EXEQUIELA DUCRECIA DA SILVA o EXEQUIELA LUCRECIA DA SILVA, (F 91|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5300 Ab.14.v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ZABALA ESTRADA (F.|109|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. —Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5219 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARIA MARGARITA DELFINO DE SILVA FERRER (F. 125|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5126 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA SILVA de OTERO (F. 103|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5127 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, de ISABEL MARIA ELENA BAFFICO de RODRIGUEZ y de MODESTA LAPUENTE de RODRIGUEZ (F. 1.111|62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5065 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA ROSA TOSO VIGLINO (F. 101|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5067 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VIANNA DOS SANTOS (F. 77|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5069 Ab.1.o_v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC LEWKOWICZ FELDBERG o ISAAC LEVKOVICH (A|73|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5424 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARINO de VIERA, (A 97|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5309 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON BORGES o BORGE PEREIRA o LUIS RAMON BORGES PEREYRA, (A 39|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5308 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA MENINI de MACHIN (A|101|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5221 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR APRILE (A|71|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5129 Ab.2-v ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de INES VILLANUSTRE de ZUÑIGA (A|61|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5137 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JULIAN BENIA PEREZ (A|51|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 5130 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO PIN MARQUEZ (A|79|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5135 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MAC EACHEN RODRIGUEZ OLAVARRIA (A|81|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5133 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIZ NEWLANDS SOARES (A|21|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5134 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC NAHUM, (A 69|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4984 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA ESTHER GARCIA da ROSA de CIRIMELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 1.o de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5405 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5404 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCEO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5139 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO RAMON PEREYRA, (Ficha civil N.o S 15|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5355 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO DANSILIO BENTANCOR, (Ficha civil N.o S 13|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5354 Ab.14_v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha civil N.o S 11|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5339 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA CACERES de ARZUA, (Ficha civil N.o S 52|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5353 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA PEREZ COMES de GONZATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5352 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO FELIPE MONTENEGRO, (Ficha civil N.o S 44|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5350 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO GUIDOBONO SOGLIANO, (F. C. S 53|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5351 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE ANTONIO BRIANO (Ficha Civil N.o S|7|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de marzo de 1971. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5140 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ABRIL (Ficha Civil N.o S|4|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5141 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CAVALLERO PESCE y FRANCISCA AMALIA RODRIGUEZ de CAVALLERO (Ficha V|70|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5462 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO EUSTAQUIO OSCAR BODINI (Ficha V N.o 48|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo 24 de 1971. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5218 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR de MARIA o DE MARIA o DEMARIA SILVA o SILVA FARIAS (Ficha V. N.o 343|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 9 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5194 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL COASINI MUGNONI, (Ficha V, número 55|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 24 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5031 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRIANO FERRANDO, (Ficha V, 412|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 4 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4960 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GERÓNIMO OTHEGUY, (Ficha V. 27|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, marzo 26 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4962 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DOLORES MAUBRIGADEZ o MAUBRIGADES o MAUBIGADEZ SOBRINO de ROBAINA, (Ficha V. 413|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 24 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4963 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o ALEJANDRINA JOSEFA GENTA de SAETTONE (F. V. N.o 408|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4857 Mar.29-v.ab.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE EMILIO RODRIGUEZ o FELIPE EMILIO RODRIGUEZ ARIOSA o HAREOSA (F. V. N.o 46|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 24 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4858 Mar.29-v.ab.16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO ANACLETO ALVAREZ (Ficha 73, Letra V.1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 23 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5407 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEÑA de POMBO (Ficha 35, Letra V Año 1968) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1.o de abril de 1968. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5043 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN TORRES GUTIERREZ (Ficha 46 Letra V|1971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 4 de 1971 — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 5044 Ab.1.o-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO IBAÑEZ (Ficha 66 Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, marzo 19 de 1171. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5045 Ab.1.o-v.ab.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURORA GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5465 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA SILVA de SILVERA o SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 31 de marzo de 1971. — Mario M. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5468 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORLANDO RUBEN PELLEJERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 1.200.00 10 pub. 5467 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FIDELINA SILVERA de SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5466 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA EUSTAQUIO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 15 de febrero de 1971. — J. M. Betancor Colacio Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5328 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 6 de 1971 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5283 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5004 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CLEMENTE PASTRE FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5306 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO OSCAR SEVERIO LAZARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1971 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5003 Mz 31-v ab 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO JUAN PEREZ, (Ficha C. N.o 17|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5294 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BELLO SILVA, FRANCISCO, (Ficha C. número 294|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5295 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA de PERDOMO, (Ficha C. N.o 418|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1971. — Escribana Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5296 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRASCARELLI, (Ficha C. N.o 19|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5297 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OCHAGARAY de RISSO, (Ficha C. número 321|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de febrero de 1971. — Escribana Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5298 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO UBALDO CONSTANTIN LONG (Ficha C N.o 29|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 12 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5056 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDO BRIOSO VELAZQUEZ (Ficha C N.o 383) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 14 de diciembre de 1970. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5057 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL OLIVERA (Ficha C número 30|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 12 de marzo de 1971 — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5055 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO SANCHEZ (Ficha C número 7|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 16 de marzo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5054 Ab 1.o-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALFREDO LAPORT HONNEGGER (Ficha C N.o 403), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 16 de febrero de 1971 — Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5053 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MANUEL GIMENEZ, (Ficha C N.o 24|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4979 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PERDOMO de CABRERA. (Ficha C N o 9|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de marzo de 1971 — Esc. Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4980 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JOSE PEDRO ABERO ROSSI y MARIA ABERO de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 18 de marzo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5252 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ROMAN CHAVEZ o ROMAN o BARTOLO ROMAN o BARTOLOME ROMAN CHAVEZ o CHAVEZ o CHABES o CHAVES o CHEVEZ o CHEBES o CHEBEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 8 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4970 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO LATORRACA y FELICIA LAUDICIO o LAUDISIO de LATORRACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de noviembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 5434 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUJAN PASSARELLA o PASARELLA de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5435 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA MORALES de GARABAGNO o GARAVAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5436 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO ALEXANDRE o ALESANDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5437 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA HAYDEE CASTELLINI de MOLESINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5438 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORENCIO RUSSO o JOSE FLORENCIO RUSSO BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5439 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NICOLAS TREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5440 Ab.15_v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO PESCA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5419 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LARRASCQ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5420 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CANO OCTAVIANO FELIPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5431 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO PRIMITIVO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5286 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IDILIO GUILLEN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5288 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO SANZ y MARIA BLANCA GADEA de SANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5287 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO DE MEDINA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de setiembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5289 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GERONIMO PINTOS; EVANGELISTA BERTA PINTOS o EVANGELISTA VERTA PINTOS o BERTA PINTOS y NICASIO MAURICIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas, a 26 de marzo de 1971.

1) $ 2.000.00 10|pub. 5290 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CHURI MENESES de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4839 Mar.20-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PABLO ALDROVANDI GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4838 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ARRIGONNI o ARRIGONI CUELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4837 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MENDIBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1971. Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 4836 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA ABDONA BONILLA NOGUEZ de NOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 8 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5051 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL HIGINIO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, octubre 27 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5050 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS ANTONIO MARZANO ESQUIBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 29 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5049 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO ESTEVEZ (ACUÑA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 21 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 5048 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PASSANO (BONILLA) de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 11 de 1971. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5047 Ab.1.o_v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANÇOIS LOUIS VICTOR o FRANCISCO LUIS VICTOR LAUNA o LAUNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 3003 Mz.3-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIRAZZO, (L.o 26, F.o 619, N.o 1.261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4994 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO o SIBERIO PASTORE, (L.o 26, F.o 657, N.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4995 Mz.31_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LA CAVA o LACAVA de PIOVANO y FELICIANO o FELICIANO IRENE PIOVANO, (L.o 26, F.o 648, N.o 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4993 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO LEOPOLDO SANTORO o SANTORO MILANO (L.o 26, F.o 630, N.o 1.302) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) — 1.200.00 10 pub. 4869 Mar.29-ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIA VIDELA y de JUAN VIDELA o JUAN CAMPOPIANO VIDELA, (L.o 17, F.o 306), citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 4992 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SANGUINETTI o SANGUINETTI LAURENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 24 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5291 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DELGADO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 22 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5344 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FRAQUELLI de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 22 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5316 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ISABELINO MERNIES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 17 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5317 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDWIG o LUCIO o LUDVIG o LUDONG BREDO SCHILKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 22 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5318 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ISABEL o ISABEL JUANA o ISABEL JUANA J. o JUANA BRADFORD de ACLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 17 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5315 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMERILDO DE OLIVERA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 5 de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4862 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAU DE VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de febrero de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4867 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARCOS RODRIGUEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4866 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AGUSTIN MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 2 de 1971. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4863 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOPEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 4865 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4864 Mar.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace la apertura de la sucesión de CANDIDA CARNEIRO de PIREZ o PIRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de marzo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4861 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5393 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SALVADOR SOSA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5394 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5395 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA o TELMA CALIXTA FERNANDEZ o FERNANDEZ VIZCAINO de OLAONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 9 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5396 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5397 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CLAVIJO NAVARRO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 16 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5398 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN LEONARDO o VALENTIN ACOSTA CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 12 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5399 Ab.15_v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA y ROMAN MARIA FERNANDEZ HERRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 20 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5400 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO MEDEIROS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 25 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5401 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CABRAL DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 19 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4931 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CASTELLANOS o CASTELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 10 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4932 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO MOISES TORIBIO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4933 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SOSA o SARA LORENZO SOSA ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 18 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4934 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBISU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5414 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5413 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OLINDA PAIVA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5412 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5458 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN DELGUE CATTANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4976 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de marzo de 1971. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4975 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS MAZZULLA o JOSE ELIAS MAZZULLA PIGNATARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 22 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5408 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAPOLEON PEREIRA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 22 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5409 Ab.15-v.ab|29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DOMINGUEZ de PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 24 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5410 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN MONTESANO de GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 24 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5411 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE GREGORIO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 9 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4973 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROLOLFO PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 17 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4974 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA GUOSDIK de FILONENKO o ELISA GVOZDIK de FILONENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 18 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4972 Mz 31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PASCASIO FERRER, AGUSTIN o CANDIDO AGUSTIN FERRER y PONCIANO o PONCEANO FERRER o PONCIANO FEDERICO FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5461 Ab.15-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO CABRERA JARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 11 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5205 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CALERO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5204 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA VASILIJ o VASILL de SUSAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 5 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5203 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o MARIA SALVATI o SALVATE o SALVATTI o SALATI de ANDREONI o ANDREONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 4 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5202 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA CATEPON de VERDE o CANDIDA CATEPON CAMETO de VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5201 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO NAYA o FEDERICO NAYA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5200 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADIA o GLADYS ESTER PEREZ de ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5199 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA MARTINEZ de BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 19 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5198 Ab.13-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCOS EULALIO SILVA ARBALLO o ELADIO SILVA ARBALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 4956 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DETACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEVERO PIREZ BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 27 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5260 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AURORA MENDEZ ABALO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta

días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento., —. Tacuarembó, agosto 5 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5261 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIANA LOTITO BOER de PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 22 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.0 010|pub. 5262 Ab.13-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISRAEL CUNHA o ISRAEL ROMAN CUNHA MARMONTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 4 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.600.00 10 pub. 4859 Mar.29-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ROSA MARTINEZ RODRIGUEZ de CAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de marzo de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5310 Ab.14-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de don MIGUEL LUIS VIERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 13 de junio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5342 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMIANO OLIVERA y ZENONA DELIA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tes, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5172 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA AGUEDITA BRUN de MACHADO o ALBINA AGUEDA BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5173 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA LEOCADIA FLEITAS de CACERES o GABRIELA FLEITAS o GABRIELA LEOCADIA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10 pub. 5174 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL QUIRQUE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5182 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIDORO o ALMIDARO AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 5181 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA BENTOS de BENTOS o LINA BENTOS GUIMARAES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10 pub. 5175 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de COLON MACHADO o COLON EDUARDO MACHADO o COLON EDUARDO MACHADO CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 5176 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO FEDERICO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5177 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5178 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINALDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5179 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5180 Ab.2-v.ab.23.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, del 20|9|1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes a solares ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario San Luis, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causa habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos.

Manzana 253, solar 14, Alba A. de León de Thompson.
Manzana 253, solar 15, América Chiesa.
Manzana 253, solar 16, Severo Amaral.
Manzana 253, solar 43, Carlos Espinosa y Emilia Vidalín.
Manzana 266, solar 18, Artemio Eusebio Pérez.
Manzana 267, solar 3, Iris de León de Yanone.
Manzana 267, solar 7, Oscar Francisco Tricarico Antonicio.
Manzana 267, solar 8, Lindolfo Cabeza.
Manzana 267, solar 9, Amalia Cabeza de Gallo.
Manzana 267, solar 12, Tomás Torterolo y María Camacho de Sánchez.
Manzana 267, solares 13 y 20, Vicente Pérez.
Manzana 267, solar 23, Carlos y Gladys Sánchez.
Manzana 267, solar 26, Elbio Oscar y Lucy Graciela Vidal. — NARCISA EUSEBIA FERNANDEZ DE TRIAS, Acevedo Díaz 1419, Ap. 1.
2) $ 12.150.00 15|pub. 5081 Ab.13-v.my.4.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la ley N.o 9.099, de setiembre de 1933, previniéndose al señor GABRIEL BOGADO, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de la propuesta y|o promesa de compra venta, compromiso y|o documentos relativos al solar 15, manzana 110, padrón urbano 2.329, ubicado en el Balneario Salinas, Decimoctava Sección de Canelones. — GRACIELA BERENGUER de GONZALEZ.
2) $ 5.400.00 15|pub. 4312 Mz.22-v.ab.16.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. (C.E.N.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril a las 11 horas, en el local social de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.500.00 5|pub. 5277 Ab.13-v.ab.20.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. (C.E.N.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril a las 11 y 30 horas, en el local social de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000.00 5|pub. 5276 Ab.13-v.ab.20.

ALINAVE S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Alinave S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1971 a las 16 horas, en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 444 Piso 2.o, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1969; 3.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1970; 4.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 5.o) Designación de dos accionistas para contralor de la asistencia y firma del acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo establecido en los artículos 23 a 28 de los estatutos sociales, los señores accionistas podrán inscribir sus acciones, o certificados bancarios desde diez días antes de la fecha de la asamblea y por lo menos con tres días hábiles antes, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 444 piso 2.o. — El Directorio.
3) $ 4.400.00 4|pub. 5271 Ab.13-v.ab.16.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de abril de 1971, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndicos; 4.o) Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, lo

menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.

3) $ 7 200.00 8|pub. 5162 Ab.2-v.ab.21.

ELECTROLUX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 27 de abril de 1971, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del Capital Autorizado de la Compañía a $ 10.000.000.00, (diez millones de pesos m|n), pudiendo el Directorio integrar ese Capital, una vez aprobado el aumento por las autoridades competentes, haciendo uso de las reservas existentes para tal fin; 2.o) Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente firmen el acta respectiva.

Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de los mismos, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea, de acuerdo con el artículo 30 del estatuto social. — El Directorio.

3) $ 4.800.00 8|pub. 5161 Ab.2-v.ab.21.

GASPARRI HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril próximo, a la hora 11 y 30, en el local de la sociedad, Avda. Agraciada 2720, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Síndico (Art. 15, Inc. B); 2.o) Consideración de la memoria y balance general al 31 de diciembre de 1970, y cuenta de pérdidas y ganancias (Art. 21, Inc. A); 3.o) Distribución de utilidades (Art. 26); 4.o) Emisión de acciones (Art. 5, Inc. E); 5.o) Venta de bienes raíces (Art. 4, Inc. C, Art. 11, Inc. F); 6.o) Remuneración del Síndico (Art. 14); 7.o) Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscal para el período 1971|1972 (Art. 14 y 21, Inc. B); 8.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 21, Inc. C).

De conformidad con el artículo 17, los señores accionistas que concurran a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 26 de abril inclusive.

Los señores accionistas no asistentes, podrán hacerse representar según indica el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — El Directorio.

3) $ 3.000.00 3|pub. 5391 Ab.14-v.ab.16.

GARINO Y COMPAÑIA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos, el Directorio de Garino y Cía. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 24 de abril de 1971, a las 11 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1325, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970.

Los señores accionistas que deseen formar parte de esta asamblea deberán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos, registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 3|pub. 5369 Ab.14-v.ab.16.

BOLSA DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, Misiones 1400, el día jueves 29 de abril de 1971, a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balances presentados por la Comisión Administrativa; 2.o) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3.o) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias. — 1) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este Registro el día lunes 26 de abril de 1971, a las 17 y 30 horas.

2) Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la Institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el reglamento de elecciones, cerrándose este registro el día lunes 26 de abril de 1971 a las 17 y 30 horas. — Montevideo, abril 15 de 1971.

3) $ 6.500.00 5|pub. 5358 Ab.14-v.ab.21.

IPUSA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día viernes 30 de abril de 1971, a las 10 y 30 horas, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Avda. Agraciada 1670, Piso 1, de esta ciudad.

Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente (Art. 30).

Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, esta se verificará con el número de accionistas que concurran (Art. 25), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el escrutinio y firmar el acta de esta asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, balance de resultados o informe del Síndico, correspondientes al 34 ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1970; 3.o) Distribución de las utilidades y forma de pago del dividendo; 4.o) Elección parcial del Directorio por cuatro años y Síndico y Suplente, por dos años.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con tres días de anticipación, depositen sus acciones, títulos provisorios o certificados de depósito de alguna institución bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, Avda. Gral. Rondeau 2082 (Art. 29 de los estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943). — Montevideo, abril de 1971. — El Directorio.

3) $ 4.200.00 3|pub. 5343 Ab.14-v.ab.16.

LUIS CAUBARRERE SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1971, a las 9 horas, en la Sede Social, Avda. 18 de Julio 907, 1er. Subsuelo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Revaluación del edificio inmueble padrón N.o 5249 propiedad de la sociedad, conforme a la tasación practicada por la Dirección General de Catastro; 2.o) Constitución de un fondo de reserva con el producido de la antedicha revaluación; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Para asistir a la asamblea, es necesario exhibir en Secretaría hasta 3 días antes, las acciones, o certificado notarial de propiedad o recibo de su depósito Bancario. — El Directorio.

3) $ 1.800.00 3|pub. 5331 Ab.14-v.ab.16.

COMPAÑIA DEL ESTE S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 30 de abril de 1971, a las 20 horas, en Williman 533:

1) Consideración del balance memoria y cuenta de pérdidas y ganancias; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones, hasta el 27 de abril de 1971. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 5446 Ab.15-v.ab.20.

BALNEARIO PARQUE SANTA TERESA DE LA CORONILLA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 12 de mayo de 1971, a las 11 horas, en Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1968, 1969 y 1970; 2.o) Elección de Directorio, Síndico y suplente.

Depósito de acciones con 5 días de anticipación. — El Directorio.

3) $2,500.00 5|pub. 5447 Ab.15_v.ab.22.

LA FINANCIADORA AGRARIA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 12 de mayo de 1971, a las 11 y 30 horas, en Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1968, 1969 y 1970.

Depósito d acciones con 5 días de anticipación. — El Directorio.

3) $2,000.00 5|pub. 5448 Ab.15_v.ab.22.

PLAYAS Y TIERRAS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 12 de mayo de 1971, a las 12 horas, en Río Negro 1354, piso 5, Esc. 31, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1968, 1969 y 1970; 2.o) Elección de Directorio, Síndico y suplente.

Depósito de acciones con 5 días de anticipación. — El Directorio.

3) $2.500.00 5|pub. 5449 Ab.15-v.ab.22.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1971, a las 15 horas, en la sede social de la calle Juan Carlos Gómez 1420, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 31 de diciembre de 1970; B) Designación de Directorio y Síndico.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito no más tarde del 29 de abril de 1970, en la calle Juan Carlos Gómez 1420.

De acuerdo con el artículo 7.o del estatuto la asamblea se considerará válidamente constituída en Segunda Convocatoria, media hora después de la fijada para la primera si no se hubiera reunido en ésta quórum suficiente. El Directorio.

3) $3.500.00 5|pub. 5478 Ab.15-v.ab.22.

BROMBERG y CIA. S. A.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 11 al 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 23 de abril de 1971, a las 15 y 30 horas, en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935, piso tercero de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondiente al 23 ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Destino de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la mencionada Secretaría. Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $4.000.00 5|pub. 5473 Ab.15_v.ab.22

BODEGA MAROÑAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día martes 4 de mayo de 1971, a la hora 9 en nuestro local de la Avenida 8 de Octubre 4476, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, del Directorio; 2.o) Balances de situación y de resultados al 30 de noviembre de 1968, 30 de noviembre de 1969 y 30 de noviembre de 1970; 3.o) Destino de los resultados.

Nota: El Registro de accionistas para esta asamblea se cerrará 2 días antes del de su realización; la que para llevarse a cabo deberá contar con un quórum mínimo del 50 o|o del Capital Integrado.

3) $ 1.800.00 3|pub. 5456 Ab.15-v.ab.20.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 1971, a las 10 horas, en Piedras 425, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar la asistencia; 2.o) Lectura, consideración y resolución sobre: Memoria, balance general, cuadro de resultados, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1970; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. — Inscripción de acciones hasta tres días antes del fijado. — El Directorio.

3) $2,400.00 4|pub. 5432 Ab.15_v.ab.21.

BODEGA MAROÑAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día martes 4 de mayo de 1971, a la hora 10, en nuestro local de la Avenida 8 de Octubre 4476, Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad; 2) Designación de la Comisión Liquidadora.

Nota: El Registro de accionistas para esta asamblea se cerrará 2 días antes de su realización; y la misma se llevará a cabo con un quórum mínimo del 50 o|o del Capital Integrado. — El Directorio.

3) $1,800.00 3|pub. 5457 Ab.15_v.ab.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAX MICHEL MUNZ y SUSANA ALTMANN (V-400|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4919 Mar.30-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ADOLFO MARTINO PASTORI e IDIVIA ELENA LALANNE ROSSELLO (V-594|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo marzo 25 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4953 Mar.30-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO NUMA GONZALEZ MONTES DE OCA y BEATRIZ GIMENEZ VINCENT, (V 380|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4415 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADOLFO HUGO MARTIN BURONE AGUIRRE y CELINA IRIS DE LEON GOMEZ, (V 328|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3847 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE KAGANAS y AMALIA DORA VILENSKY (F. C|208|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo de 1971. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4630 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges TOMAS BARRETO y LUZ AMERICA ALMANDOZ, (D 14|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5138 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO COLLAZO NION y GUMERSINDA RODRIGUEZ LAFUENTE, (D. 550|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4828 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los conyuges YOLANDA MARTINEZ y JULIO NUÑEZ. (D|60|971). y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley número 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4686 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS DANIEL AVINO y MYRIAM NELLY FREGENAL, (D|462|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, febrero 9 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4167 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO GUARNIERI MARTINEZ e IVONNE RENEE CRISTIANI, (D|10|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4166 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PEDRO HUMBERTO BURGUES DIAZ y ALICIA MARIA BORDA de BURGUES, (D 26|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3810 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges, CELICA GONZALEZ DE RODRIGUEZ y CARMELO JOSE RODRIGUEZ GRATTONE, (D 140|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4744 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER AGUSTIN BARBOSA PERUCHENA y MARIA ISABEL CORREA (D 194|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4745 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSCAR WALTER HUTTON y CECILIA EIRIN (D|568|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3702 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARTINEZ y JAVIER GERARDO SAN MILLAN, (Ficha 318|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5377 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX CORNELIO TOLEDO y GRACIELA LILIAN MACIEL, (Ficha 276|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5322 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaídos en los autos: BOTTINELLI EUGENIO CARLOS con ESTEBANA MENDOZA DE LEON. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V 392|66), se hace saber que con fecha agosto 31 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eugenio Carlos Bottinelli y Estebana Mendoza.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4746 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS LEVIN VELAZQUEZ y SARA SAIBELITE LEVIN (por auto de 26|3|71) (Ficha B. 292|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Rafael Charlo Oliverá, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5323 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha febrero 26 próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WASHINGTON DRUKER FERBER y MARIA CRISTINA PIÑEYRO SARACHO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4664 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que por auto de fecha febrero 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLERIO POLICARPO PEREZ y DELISIA RODRIGUEZ CALO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, marzo 12, 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4663 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO NORBERTO GARCIA ESCOBAR y RAQUEL ELVIRA MUÑIZ LOPEZ, (por auto de 5|3|71), (Ficha B. 172|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4223 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HALBERTAL RISS y GOLDA MEJLER KIJERSLEJS, (por auto de 16|12|70), (Ficha B 1.218|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4224 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO CARLOS BERRUTTI y DALIA KATHERINE VAAMONDE (Ficha C|1|196|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — María Inés Muñiz Llano.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4920 Mar.30-v.may.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE YUSUPOFF y LILIANA ESTER TONN, (A 24|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4780 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE GORROCHATEGUI ALONSO y ALBA MELCHORA ALMADA FARIAS, (A 46|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4781 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATANASILDO CEFERINO RAMOS OLIVERA y ELIA NELLY ECHEVARRIA PEREIRA, (A 734|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4782 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUTIERREZ, ELBA CONCEPCION y DEMICHERI VAZQUEZ, CARLOS RAMON (Ficha E|28) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4661 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KREMER, MARIA con DYMENSTEIN, MAURICIO (Ficha E| 464), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4026 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MIGUEL ANGEL ABALOS c| IDA RENUCCI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 666), se hace saber que con fecha 15 setiembre 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Miguel Angel Abalos e Ida Renucci. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4056 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZER TERESITA ARIGON y MARIO LUIS GARMENDIA (Ficha E|534) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
5) $ 3 200.00 20|pub. 3701 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIO MANUEL ZITO y RENEE HERMINIA MASSAFERRO (Ficha E|182|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5427 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE DAPINO y MARIA ISABEL GARCIA (Ficha E| 484|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5223 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR MARTINEZ y MABEL MARIA MARTINEZ (Ficha E 246|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4742 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO MOREIRA PRIETO y LEDA RODRIGUEZ, (V 51|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5073 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALFREDO GAYO SEGREDO y OLGA ILEANA MASCHERONI (V|33|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5030 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HENRY CESAR MOREIRA y ROSA BLANCA FAGUNDEZ (V 1|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20.pub. 4414 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA MELOGNO y HECTOR SILVERA (Ficha D|705), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5222 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO FLORENTINO RIVADAVIA y ELSA MARGOT CARBAJAL, (Ficha D 2.831), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4739 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO LEEZ y RUFINA SUSANA MILAN, (D|335|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5428 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ESTEPHAN NEDELCHEV y MARIA CELIA AGUIAR (D| 57|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5224 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALEJANDRO JESUS OLASCOAGA y MARIA GLORIA DELMOND, (D 555|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4770 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GUILLERMO ECHAVE LARRAMENDY y ORFILIA RODRIGUEZ SANGUIN de ECHAVE, (D 1|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4517 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALVARO MILTON PUENTE LOPEZ y ESTHER ETCHEVERRY FERBER, (D 35|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4227 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUSTO HUGO CELAYA y JOSEFINA ECHAVE de CELAYA, (D 51|1971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4226 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BLANCA SANDE y OSCAR HUGO VARELA, (D 21|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3811 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CHIODONI MAS e IDE NAVARRO. (Ficha 9|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5378 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA DELIA VIGNOLI y DARIO ALEJANDRO BONILLA (F. 603|969|V), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4662 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GARAY y AMADA MERCEDES RIOS, (por auto, de 21|12|70), (Ficha B 1.285|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4222 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha marzo 3 ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL PRIMITIVO BENITO da ROSA y NILDA MARY ORTIZ AROCENA. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3913 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENANCIO BARTOLO FERNANDEZ y ADILES MARTINEZ de FERNANDEZ, (Ficha C 149|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4417 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDINO CADENAS e IDA ELSA MEDERO (Ficha C|55|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4073 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO NOGUEIRA y FERNANDA EUGENIA MARIA MASCIOLINO (Ficha C 909|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4072 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA IDA CARBONE de PERALTA y ARISTIDES PERALTA (Ficha C|1045|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 4071 Mz.18-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALLA BLANCA ITUARTE y ATANASILDO RODALES (A' 281|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5215 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO MONES MORELLI y OLGA BEATRIZ FERNANDEZ FABREGAT, (A 41|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4405 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL ISAIAS OCAMPO y AIDA IRIS PENSADO de OCAMPO (A|1|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3633 Mz.15-v.ab.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CELESTINO LOPEZ y RAQUEL OLGA ROBASSIO de LOPEZ (A|599|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3686 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BATISTA ALEAI o ALCAIDE, MYRTA ELIDA y TRAVERSO PARODI, HUGO EMILIO. (Ficha E|15) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.200.00 10|pub. 4631 Mz.21-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINELLI, ROGELIO y MOREIRA, MARIA E. (Ficha E|9), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4165 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ SANCHEZ MARIA MERCEDES y MARIÑO CHIARLONE, JUAN MARIO. (Ficha 513), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3854 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO SILVA ACUÑA y MARIA ESTHER VERA, (Ficha E 15|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5114 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MILTON PUENTE y DELIA LOPEZ IBARBURU, (Ficha E 55|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4826 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SYDNEY YOUNG y RENEE CASARAVILLA, (Ficha E 787|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4827 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES JUDITH GOETZ y HUGO ARBULO, (Ficha E 505|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4741 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PRECIOSA ALVAREZ y JUPITER OMAR FRANCOMANO, (Ficha E 673|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4740 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS JULIO MANUEL LESTIDO y SUSANA DELIA JUANA NUNES (Ficha E.5|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20 pub. 4646 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SINFOROSA OLPA y JOSE TEODORO FERREIRA, (Ficha E 173|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4225 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NITA GLADYS BADANO PRIMUCCI y GERVASIO ANIBAL ANSELMI GOLOVCHENKO (Ficha E 739|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3969 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don FORTUNATO GALVAN OLIVERA y doña NIBIA PEREIRA, (Ficha Civil N.o 744|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 1.o de diciembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5356 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos doña SANTOS de PELEDO MARIA ESTHER contra FELICIANO BELEDO, (Ficha N.o 523), citándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, febrero 17 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5145 Ab.2-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE CASTRO y ELINA VIERA GOMEZ (Ficha V. N.o 41|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 8 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4595 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO VARELA MARTINOL y PEDRO GERMAN PEREYRA MADRID. (Ficha V. número 317|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras noviembre de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4140 Mz.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos ALVEZ WALTER y FRANCISCA MARINA GOMEZ de ALVEZ (Ficha V N.o 26|71), con fecha febrero 18 de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Alvez y Francisca Marina Gómez de Alvez, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, marzo 1.o de 1971. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3638 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ZULIMA VIOLETA DELFANTE de MONTANO y JUAN CARLOS MONTANO, (466|V|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 17 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3873 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NAIR PIÑEIRO y ALTAIR FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (467|970), se hace saber que en fecha 28 de diciembre de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Nair Piñeiro y Altair Ferreira, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de marzo de 1971. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5041 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MIRTA LUCENO c|DAER. SOCA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (206|970) se hace saber que por decreto de fecha 12 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente contra Mirta Luceno y Daer Sosa, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3656 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 17 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR BALAO y MARIA ANGELICA OVIEDO, (F. C. 41|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 19 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4385 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 17 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ANTONIO LOPEZ y SARA ALE de LOPEZ, (F. C. 40|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 19 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3753 Mz.16-v. ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, doctor Milton H. Cairoli, se hace saber al público que por auto de fecha 16|XII|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SERGIO OSCAR TAIS SOSA y ANA MARIA CASTRO GALLINAL. (Ficha C N.o 316|970), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de febrero de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5058 Ab.1.o-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARIA HILDA LEDESMA de SANCHEZ contra NATALIO SANCHEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 277|69), se hace saber al público que con fecha 29 de julio de 1969 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Hilda Ledesma de Sánchez y Natalio Sánchez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 16 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5324 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados BLANCA COUTO GONGORRA de RINALDI contra ERNESTO RINALDI FILIPPINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 682|70), se hace saber al público que con fecha 19 de noviembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Blanca Couto Gongorra de Rinaldi y Ernesto Rinaldi Filippini, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 10 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5325 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: VALENTIN PIRIZ y EMA PETRONA SANTANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 433|70), se hace saber al público que con fecha 5 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Valentín Píriz y Ema Petrona Santana, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 17 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4548 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARIA ADELA SALAVERRY o SALABERRY contra PEDRO HOMERO LARRIQUE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C 634|70) se hace saber al público que con fecha 23 de octubre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre María Adela Salaverry o Salaberry y Pedro Homero Larrique, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 25 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
5) $ 4.000 00 20|pub. 3787 Mz.16 v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 2 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS OSCAR PROSPER NEVES y ANA MARIA VICENTA FAILACHE DARDAN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o. ley N.o 10.783. — Florida, 26 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5442 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 19 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LUIS GONZALEZ ROLANDO y MARIA EMILIA BARRIOS, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o. ley N.o 10.783. — Florida, 30 de octubre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4495 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 7 de diciembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO M. SOCA e INES E. BENTANCOR MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley número 10.783. — Florida, 17 de diciembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4494 Mz.24-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PEREIRA GASAGOITE, RENEE con MARTIN LEON PELUA TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. 792, Año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 13 de noviembre de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Martín León Pelúa Tellechea y Reneé Pereira Gasagoite, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 23 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4931 Mar.30-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GOMEZ, SAMUEL con MAURICIA PELUA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 34|970), se hace saber que por resolución de fecha 12 de febrero de 1970 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Samuel Gómez y Mauricia Pelúa, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 12 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.600.00 20|pub. 4840 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LARROSA de CORREA, ROSA ILDA con VICENTE CORREA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 630|970), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de octubre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Vicente Correa y Rosa Ilda Larrosa de Correa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 9 de noviembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4232 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GORGOROSO, ORESTES y VICENTA CAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 89, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 24 de febrero de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Gorgoroso, Orestes y Vicenta Cal, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 10 de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4291 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PRELIASCO, HOMERO AURELIO y NILDA MARIA DARTAYETE de PRELIASCO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 50, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 11 de febrero de 1971, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Homero Aurelio Preliasco y Nilda María Dartayete de Preliasco y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 8 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4290 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace

saber que con fecha 10 de febrero de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos CESAR BATLLE CENA y CLARA REGINA TEJERA, (Ficha 63|71), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 17 de marzo de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5052 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos ROBERTO LOPEZ y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, (Ficha 1.302|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 16 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3900 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA TERESA MICHELI de PEROCHENA con JULIAN PEROCHENA CEJAS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 27, N.o 420), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Perochena Cejas y María Teresa Micheli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Para la presente gestión, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 5 de marzo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 30626 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMAFUERTE ALMEIDA y GRACIELA ESTHER SCHLEMKER (L.o 15, F.o 218), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 10 de marzo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4816 Mz.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: JULIA ESTHER CARLIS de RODRIGUEZ y ORIOL S. RODRIGUEZ, (Ficha C N.o 464|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, julio 23 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4843 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JULIO ANTONIO GIACHELLO PEREIRA y BRENDA YOLANDA VIERA VASELLA de GIACHELLO, (Ficha C número 57|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 25 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4206 Mz.22-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA TERESA MANCI GUILLEN y DORBAL SEIJAS CABALLERO, (Ficha 674|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 14 de octubre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5403 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOLINA MOLINA de SILVERA, LAURA FLORA e ISIDRO SILVERA GARAZA, (Ficha los cónyuges 27|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 22 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4935 Mar.30-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: REALINI, (PEDRO GERMAN) y CUJO (MARIA ASUNCION) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L a-A F.a 39|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Germán Realini y María Asunción Cujo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 1.o de marzo de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 3867 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 546, de 15 de febrero del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FELICIA BLANCA MARGARITA ARRONDO GRENO con SAVERIO PELLEGRINO SCIARDO, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4559 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 11.183, de 22 de diciembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de DUANEY RAMOS y OLGA IRENE FUSATTI, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 3 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4561 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: FERNANDEZ (CARLOS ANDRES) con VALENZUELA (JUANA). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A N.o 331|970), se hace saber que con fecha 23 de abril de 1970 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.00 20|pub. 4562 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 6.475 de 2 setiembre 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de URSULA ESTHER BENTANCOR con SILVESTRE PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 19 de 1970. — Isabel C. Pderet, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 4053 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: SIGILIA DE ARMAS (HUMBERTO) c|CURBELO (ELSA RENEE) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A N.o 1.389|970), se hace saber que con fecha 18 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 3645 Mz.15-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: FRANCISCO SANTOS AVILA e IRENE TOMASA POUSO de AVILA. "Disolución de sociedad conyugal". (L.o 37, N.o 489), se hace saber: Que por resolución de fecha 2 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, febrero 15 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 4622 Mar.25-v.ab.29.

EDICTO. — En autos: MARIA MERCEDES MARTINEZ contra LUIS ALBERTO RODRIGUEZ. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 486, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 23 de setiembre de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 24 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3747 Mz.16-v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZUCENA CELIME RODRIGUEZ y HEBER DARIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, junio 3 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5263 Ab.13-v.my.11.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Silia Ghioso, Luis Mariano contra DULCE GONÇALVES. Divorcio causal", (D 228|970) se cita, llama y emplaza a Dulce Gonçalves, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4418 Mz.23-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Elida Esmeralda Carseles contra BORIS ADAIR SOSA. Divorcio unilateral", (B 2.542), se cita y emplaza al demandado Boris Adair Sosa a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 3389 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Chiappe Nely E. c| OLMOS, JOSE C. M. "Divorcio por sola voluntad" (238|69), se cita, llama y emplaza a José Catalino Marcos Olmos, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de la sucesión de UBALDO DIGREGORIO, (A la designársele defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 27 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5223 Ab.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Martínez, Ana María con FIGARI, PEDRO RAUL. "Divorcio por sola voluntad" (D|544|1970), se cita, llama y emplaza a Pedro Raúl Figari a fin de que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (D|542|70) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tra-

mita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 3 de 1971. — Alfredo L. Llugain Actuario.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.12_v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Zulema Borrone contra JOSE LUIS MARQUEZ. Divorcio". (F. A. N.o 40, año 1971) se cita, llama y emplaza a don José Luis Márquez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 3848 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos González López, José con AMARO OTERO, SALADINA "Divorcio causal" (Ficha D|262|70), se cita llama y emplaza a Saladina Amaro Otero para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4647 Mz.25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Bettis Iris con SAMARTINO, PLACIDO MANUEL. Divorcio sóla voluntad". (Ficha E 344|70), se cita, llama y emplaza a don Plácido Manuel Samartino, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le designará Defensor de Oficio, con los que se seguirán los trámites. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30 pub. 4855 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Luis Domingo Brando contra ANA JUANA ALVAREZ "Divorcio" (B.3047) se cita y emplzaa a la demandada Ana Juana Alvarez, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1971. — Julio Maia Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4168 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Salamone, Nicolás Felipe contra CAPUANO, DELIA. Divorcio". (Ficha E 139|70). se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Delia Capuano, para que comparezca en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 3.600 30 pub. 4228 Mz.25.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Savio, Daisy Amalia con PINHEIRO TRINDADE, CLEBER. Divorcio". (Ficha E 45.971), se cita, llama y emplaza a Cleber Pinheiro Trindade para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 4.800.00 30 pub. 4540 Mz.24-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Padrón Bermudez, Estebana con ARRAIZ LUZARDO, JUAN. Divorcio sóla voluntad" (Ficha E 543|970), se cita, llama y emplaza a don Juan Arraiz Luzardo, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo febrero 25 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4541 Mz.24-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ramos Wilson con TUCCI, BLANCA de las MERCEDES. Divorcio". (Ficha E 525|970), se cita, llama y emplaza a doña Blanca de las Mercedes Tucci, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo febrero 3 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 3416 Mz 10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Pérez Pérez, Alfonso L. con CONSUELO ROMAN PEREZ. "Divorcio". (Ficha E|257|969), se cita, llama y emplaza a doña Consuelo Román Pérez, para que comparezca en los referidos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 4.800.00 30|pub. 5227 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Panaiio Juan Mario contra NILDA DE ARMAS. Divorcio". (38|C 1971), se cita, llama y emplaza a Nilda de Armas, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nomorársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, marzo 5 de 1971. — Escribana Marta Elbordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4466 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Carmelo, dictada en autos: Orsi, Lidia Esther contra WALTER AMADO MARTICORENA. "Divorcio" (Ficha C. N.o 332, año 1970), se cita, llama y emplaza a Walter Amado Marticorena, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra la actora, auxiliada de pobreza. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
7) (R.20.4|55) 30|pub. 30794 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados Irene Rodríguez de Silveira con EUSEBIO SILVEIRA "Divorcio por su sola voluntad" (C. 748|70), se cita, llama y emplaza a don Eusebio Silveira, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Durazno, marzo 9 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 5326 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, dictada en autos: Varela, Carlos María contra NILSA ELENA CABRERA. "Divorcio" (F C. 672|1970), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Nilsa Elena Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se le seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
7) $ 1 600.00 10|pub. 5441 Ab.15-v.ab.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Ana Delia Retamar de Méndez contra PEDRO MENDEZ. Divorcio. (por causal)". (Ficha C N.o 30|971), se cita, llama y emplaza a Pedro Méndez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, febrero 24 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
7) $ 4 800.00 30|pub. 4844 Mz.29-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Marta Faustina Bazzo contra OMAR RENEE MASSA. Divorcio. (por causal)". (Ficha C N.o 318|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Renée Massa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, inciso 2.o del C. P. C.), citándosele asimismo a conciliación en la misma oportunidad, (artículo 282, del C. P. C.). — Fray Bentos, agosto 20 de 1970. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 4564 Mz.24-v.my.12.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al Sr. FRANK BRUMMEL MOLINARI BARRIOS funcionario de Gerencia Explotación de A.F.E., a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub. 30773 Ab.14_v.ab.28.

Se emplaza al Sr. ROBERTO GUZMAN, funcionario de la Gerencia de Explotación de A.F.E., a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub. 30772 Ab.14.-v.ab.28.

Se emplaza al Sr. GODOFREDO PELUA DI NARDI funcionario de la Gerencia de Explotación de A.F.E., a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 10|pub. 30774 Ab.14_v.ab.28.

Se emplaza al Sr. BRAULIO EUFEMIO GONZALEZ funcionario de la Gerencia de Hacienda, por el término de 30 días para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 5|pub. 30775 Ab.14-v.ab.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Solar N.o 767 de la manzana N.o 143 de la ciudad de Bella Unión (séptima sección judicial del Departamento de Artigas) empadronado con el número 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 C.C., lindando: al Norte calle Melo, al Este calle Flores, al Sur padrón 506 y al Oeste padrón 508; y especialmente a MAXIMILIANO MARQUES o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir ante la Junta Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, enero de 1971. — Esc. Hamilton C. Gonçalves. Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General Municipal.
8) $ 9.600.00 30|pub. 3223 Mz.8-v.ab.26.

HOSPITAL "Dr. PEDRO VISCA"
Se emplaza a la Enfermera 2da. del Hospital "Dr. Pedro Visca" Sra. IRMA FERREIRA DE BOULARD para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de febrero de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, según lo preceptuado en la última norma Administrativa que se ha citado. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Alberto F. Williman. Administrador.
8) (C. C.) 3|pub. 30771 Ab.14-v.ab.16.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Se emplaza a la señora CLELIA DELPIANO, funcionaria de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Macario Da Silveira, Adjunto a la Dirección Central.
8) (C. C.) 3|pub. 30778 Ab.14.-v.ab.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE PAN DE AZUCAR
Pan de Azúcar, marzo 17 de 1971. — Señor JUAN J. DOMINZAIN, Cre. Cívica DCA 3717. — Por la presente se emplaza a Ud. para que comparezca dentro del tercer día a este Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar, a reanudar sus tareas o para fundamentar los motivos que lo llevan a no hacerlo. Todo ello bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. Decreto de 15|X|1929 y de 20|V|1969, artículo 3. — El Director del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar. — Dr. José Luis Chiflet.
8) (C. C.) 3|pub. 30765 Ab.14_v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a FERNANDO M. OSORIO (Ficha C|142|1968), a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que por cobro de impuestos le ha iniciado la Intendencia Municipal de Rivera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de febrero de 1971. — Amelia da Rosa, Actuaria.
8) (C. C.) 30|pub. 30532 Mz.15-v.my.3.

10-Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: RISSO PEINADO ENRIQUE ZELMAR. "Incapacidad". (FC4 824|970), se hace saber que con fecha 19 do marzo ppdo., fue declarado en estado de incapacidad a don Enrique Zelmar Risso Peinado, designándose curador del mismo a su madre doña Diamantina Peinado de Risso. — Canelones, 2 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
10) $1.200.00 10|pub. 5340 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos rotulados: SONIA MIREYA MENYOU de PELAEZ. "Se denuncia su incapacidad" (Ficha Bo. 4|1968), del 21 de setiembre de 1970, se dejó sin efecto la declaración de incapacidad de Sonia Mireya Menyou de Peláez, declarándose rehabilitada. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
10) $ 1.200.00 10|pub. 4969 Mz.31-v.ab.21.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JUAN CARLOS IRIGOYEN OTEIZA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 89, al señor Juez dice: Que para optar al título de Escribano Público, solicita se interrogue a los señores Isabel Palumbo y Herman Vergara, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndose testimonio. — Juan Carlos Irigoyen Oteiza". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10 pub. 4891 Mz.29-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno: — GUILLERMO A. PORRAS LARRALDE, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1442, Esc. 6, al señor Juez me presento y digo: Que a efectos de obtener el título de Procurador; vengo a gestionar información de vida y costumbres, conforme a los artículos 237 y siguientes del Código de Organización de los Tribunales. Por ello, solicito se reciba la deposición de los testigos señor Asdrúbal Delgado Brum y doctor Conrado Hughes Delgado; quienes concurrirán a declarar sobre mi honradez y buenas costumbres. — Guillermo A. Porras Larralde. — Conrado H. Hughes, Abogado". — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 2.800 00 10|pub. 4892 Mz.29-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "HEBERT QUINTELA PEREZ, domiciliado en la calle Francisco Bauzá 3324, optando al título de Procurador pido se reciba información sumaria de Mario Rodríguez Urbín y José Irigoyen Descalzi expidiéndoseme testimonio. — Hebert Quintela, Abogado". — Montevideo, marzo 25 de 1971. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.600.00 10|pub. 5116 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "SANTIAGO BANGUESES GONZALEZ, domiciliado en Rincón 487, Esc. 805 al señor Juez dice: Que a los efectos de cumplir con lo dispuesto por el Art. 3 letra C) de la ley número 13.925 de 15 de diciembre de 1970 (D.O.23.12|70), viene a solicitar se tome declaración a los señores Uruguay Jorge Bidegain y Alvaro del Marmol, sobre la honradez y buenas costumbres del compareciente. — Santiago Bangueses. — Enrique Cadenas Boix, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas dpublicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — María Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 2.000.00 10|pub. 4917 Mar.30-v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, GILDA ELSA CAETANO, constituyendo domicilio en Rocha 2786, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de los señores Dardo Pérez y Graziella Cristina Martha Parisi, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Gilda Elsa Caetano. — Daniel García Pachiarotti, Escribano". — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 4916 Mar.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: ROBERTO KEUSHKERIAN, con domicilio en Misiones 1371, Esc. 47, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de los señores Arturo Zadikián y Luis Olejnik, expidiéndosele testimonio. — Roberto Keushkerian. — Jaime Silbarg. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 5034 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANGELICA IGORRA COCHON (Ficha D. 349|70), constituyendo domicilio en Plácido Ellauri 3444, Ap. 601, optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de María Dolores Zuffo y Liliana Cella a fin de que informen sobre mi moral y buenas costumbres. — Angélica Igorra Cochón. — Eduardo Acevedo Alvarez, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 4942 Mar.30-v.ab.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado Departamental de Primera Instancia. — ALBERTO MANUEL PEREZ DELGADO, constituyendo domicilio en la calle Presidente Berreta 628, al señor Juez, me presento y digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres, a los señores Esc. Nelson Saldanha y Luis Montossi, expidiéndoseme testimonio. — Alberto M. Pérez Delgado. — Rubens A. Combe, Abogado". — Artigas, 18 de marzo de 1971. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
11) $ 2.000.00 10|pub. 4834 Mz.29-v.ab.16.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE MONTEVIDEO
Licitación pública N.o 903

Llámase a licitación pública para el suministro de "Equipos dobles de pala cargadora y retroexcavadora" de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso), al precio de $ 600.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 14 de Mayo de 1971 a la hora 15 y 30 y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30783 Ab.15-v.ab.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1.364

Apertura: 6 mayo 1971, a la hora 14.30.

Adquisición: de 1.720.000 (un millón setecientos veinte mil) Hojas de Papel Fanfold.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 12 de abril de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30793 Ab.15-v.ab.29.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 4|71
Carpeta 179|70

Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez, por el suministro de: 24.000 sacones de paño, forrados en tartán; 19.000 pares de zapatos, en cuero negro tipo clásico y 4.000 pares de botas, de cuero negro, de caña alta; con destino a la Policía de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se efectuará el día 25 de mayo próximo a la hora 14 y 30 y 15 respectivamente. Valor del Pliego de Condiciones $ 250.00. — Montevideo, marzo 25 de 1971.
12) (C.C.) 8|pub. 30760 Ab.13-v.ab.23.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 9
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de útiles de oficina con destino a la Sección Almacenes de este Instituto.

Fecha de apertura: 20 de mayo de 1971, hora 15 y 30 minutos.

Segundo llamado: 21 de mayo de 1971, hora 15 y 30 minutos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones y Suministros, Yí esq. San José, 3er. piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de cada pliego: $ 100.00 (cien pesos).
12) (C.C.) 8|pub. 30703 Mz.31-v.ab.16.

OFICINA INTERNACIONAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Llámase a licitación pública para la impresión de 500 hojas sueltas y por cada 500 hojas suplementarias de la "Lista de objetos prohibidos", en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Oficina Internacional, calle Buenos Aires 495, todos los días hábiles, de 14 a 18 horas, excepto sábados.

La apertura de las propuestas para el "Primer llamado" se efectuará el día 12 de mayo próximo a las 16 horas, en la sede de esta Oficina Internacional.

Para el caso de que a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, los interesados quedan desde ya convocados para el día 19 de mayo del corriente año, hora y lugar fijados en este aviso, realizándose la apertura de propuestas cualesquiera sea el número de oferentes que concurra. — Montevideo, 15 de abril de 1971.
12) (C.C.) 3|pub. 30796 Ab.15-v.ab.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|971

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución del "Arranque, carga y transporte de materiales de base destinado a la obra Recargo de Ruta 30, Tramo Rutas 3, Empalme a Tomás Gomensoro, Ramal de Rutas 3 y 30, por Tomás Gomensoro, Ext. 42K500".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería segundo piso.

Apertura de propuestas: día 6 de mayo de 1971 a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 10 de mayo de 1971 a las 16.30 horas.

Precio del pliego de condiciones: $ 1.500.00 (mil quinientos pesos). — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30711 Ab.1.o-v.ab.22.

Licitación Pública N.o 10|971

Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Arranque carga y transporte de material de base destinado a la obra de Recargo de Ruta 5 de Km. 259 a Km. 282".

Pliego de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 30 de abril de 1971 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 ..o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 5 de mayo de 1971 a las 16.30 horas.
Precio del Pliego de Condiciones $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30694 Mar.30-v;ab.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Lunes 26 de abril de 1971.
Hora 14. — Lic. N.o 131. — Huevos. — Periódica. — Plaza. — Segundo llamado.
Martes 11 de mayo de 1971.
Hora 14. — Lic. N.o 181. — Almohadas y colchones. — Plaza. — Primer llamado.
Hora 14 y 30. — Lic. N.o 182. — Tejidos. Plaza. — Primer llamado.
Hora 15. — Lic. N.o 183. — Tejidos. — Plaza. — Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas
Hora 14 y 15. — Lic. N.o 181.
Hora 14 y 45. — Lic. N.o 182.
Hora 15 y 15. — Lic. N.o 183.
Miércoles 19 de mayo de 1971.
Hora 14. — Lic. N.o 184. — Equipos para sueros. — Cif y Plaza. — Primera llamado.
Hora 14 y 45. — Lic. N.o 185. — Cámaras Odelca. — Cif y Plaza. — Primer llamado.
Hora 15 y 30. — Lic. N.o 186. — Ambulancias. — Autos. — Camiones. — Etc. — Cif y Plaza. — Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas
Hora 14 y 15. — Lic. N.o 184.
Hora 15. — Lic. N.o 185.
Hora 15 y 45. — Lic. N.o 186.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892, (3er. piso). — Montevideo, 13|abril|1971.
12) (C.C.) 2|pub. 30789 Ab.15-v.ab.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 17
Primer y segundo llamado

Artículos: Uniformes de paseo para alumnos de la Escuela Militar, completos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado día 4 de mayo de 1971, a las 10.00 horas; Segundo llamado día 4 de mayo de 1971, a las 10.30 horas. — Montevideo, abril 2 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30761 Ab.14-v.ab.28.

Licitación Pública N.o 18
Primer y Segundo llamado

Artículos: Uniformes de gala completos de los alumnos del Liceo Militar "General Artigas".
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: 5 de mayo de 1971, a las 10 horas; Segundo llamado: 5 de mayo de 1971, a las 10.30 horas.
En caso de que el primer llamado fuera declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el que será válido cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, abril 2 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30762 Ab.14-v.ab.28.

Licitación Pública N.o 19
Primer y segundo llamado

Artículos: Uniformes de paseo completos de los alumnos de la Escuela de Transmisiones del Ejército.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: 6 de mayo de 1971, a las 10 horas, segundo llamado: 6 de mayo de 1971, a las 10.30 horas.
En caso de que el primer llamado fuera declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, abril 2 de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30763 Ab.14-v.ab.28.

Licitación Pública N.o 20
Primer y segundo llamado

Artículos: Adquisición de materiales para la confección de colchones con destino a stock. Loneta; Bobinas de hilo cáñamo 5|8; Bobinas de hilo cáñamo 3|6; Conos hilo marrón N.o 20.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones, de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 7 de mayo de 1971, a las 10.00 horas, primer llmado; 7 de mayo de 1971, a las 10.30 horas, segundo llamado. — Montevideo, 2 de abril de 1971.
12) (C.C.) 10|pub. 30764 Ab.14-v.ab.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

La Facultad de Ingeniería y Agrimensura, llama a la siguiente licitación pública:
No 9|71. — Material para medición de temperaturas por medio de elementos termoeléctricos. — Cif o Plaza.
Apertura: 26 de mayo de 1971, hora 9.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría Central de la Facultad de Ingeniería, Julio Herrera y Reissig 565, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30766 Ab.14-v.ab.16.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
LICITACION N.o 6609|71
IBRD 1309

48 equipos radioeléctricos de V.H.F., para uso móvil o fijo de distintas bandas de frecuencias; 10 fuentes de alimentación para los mismos; 4 cargadores de baterías; una antena; un watímetro, etc.
Apertura 13 de julio de 1971, hora 16 (Segundo llamado): 20 de julio, hora 15.
Precio del ejemplar $ 400.00.

LICITACION N.o 6604|71

Rectificado de un eje cigueñal, motor Diesel Nordberg TS 215.
Apertura: 27 de mayo de 1971, hora 16. (Segundo llamado), 1.o de junio, hora 15.
Precio del ejemplar $ 300.00.

LICITACION N.o 6622|71

Construcción de un sobretecho en la Subestación "E" del sistema Colector de Montevideo.
Apertura: 5 de mayo, hora 16 (Segundo llamado). 12 de mayo, hora 15.
Precio del ejemplar $ 700.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta baja, en el horario de 14 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Departamento de Adjudicación y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30776 Ab.14-v.ab.28.

N.o 6.605. — 20.000 kilos de cartulina color blanca formato 61x105, tipo ilustración satinada ambos lados.
Apertura: 28 de abril de 1971, hora 16, (Segundo llamado) 5 de mayo de 1971, hora 15. Precio del ejemplar $ 300 00.
N.o 6.606. — Desmonte relleno y terraplenamiento de terreno en Avda. de las Instrucciones y Aparicio Saravia.
Apertura: 29 de abril de 1971, hora 16, (Segundo llamado) 7 de mayo de 1971, hora 15 Precio del ejemplar $ 700.00.
N.o 6.607. — 30.000 cortacircuitos aéreos grandes y 10.000 chicos.
Apertura: 30 de abril, hora 16 (Segundo llamado) 6 de mayo, hora 15. Precio del ejemplar $ 500.00.
N.o 6.620. — 12 cubiertas y cámaras medida 750x15, 12 telas.
Apertura: 12 de mayo de 1971, hora 16, (Segundo llamado) 19 de mayo, hora 15. Precio del ejemplar $ 300.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en el horario de 14 a 18 los días hábiles. — Montevideo 29 de marzo de 1971. — Departamento de Adjudicación y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30706 Mz.31-v.ab.21.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de abril de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo de---ncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JULIO CESAR MAÑANA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1236, Apto. 3 y GLADYS MABEL BENITEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1236.

3.a Sección

HECTOR MARIO MATTEO, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Cerrito 635 y LIDIA ESTELA SCANAROTTI, 43 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cerrito 635.

4.a Sección

RENE GONZALEZ, 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Soriano 1183 y TERESA NELLY NAVIDAD, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Soriano 1183.

5.a Sección

WALTER MAROZZI, 22 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Vázquez 1287 y JULIETTA ETELVINA AUGUSTA DUTRENIT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1287.

7.a Sección

OMAR WASHINGTON POZZI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1983 y FRANCISCA BORGES, 51 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Colorado 1983.
BALTASAR JACINTO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vesubio 2219 y AMELIA MATILDE DONRROW, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vesubio 2219.
ATILIO ALBERTO ZAFINUR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2106 y GRAZIELA TERESA DI MITTO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2106.
ANTONIO ARCE, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Angel Floro Costa 1548 y MARIA GUERRA, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Bacigalupi 2343.

9.a Sección

JULIO SOLANO NOGUEIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos A. López 6729 y ZULMA DAICY PEREYRA, 32 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Carlos A. López 6729.
BENJAMIN ESTEBAN SILVA, 25 años, mecánico, oriental, domiciliado Coronel Raíz 2531 y MARGARITA OLGA MACHADO, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 2210.
LUIS ALBERTO RUMI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4596 y LILIAN CATALINA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pantanoso 4596.
RAUL FELIPE CABRERA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5939 y LORELEY FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5939.
NELSON CARDOZO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Guanahny 2010 y CLELIA GASCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guanahny 2010.

10.a Sección

HUGO VICTORINO RUIZ, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, argentino, domiciliado Mones Roses 6769 y MARIA ISABEL MASPONS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mones Roses 6769.
JULIO NELSON SANABRIA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2325 y NELLY ESTHER FRECHERO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallina 2325.
ARLINDO RIBERO, 21 años, sotero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4590 y RITA MARIA GALGANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 número 4590.
ROBERTO DORELO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Almería 4730 y LILIAN ELISABETH SANTELLAN, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Almería 4730.

11.a Sección

WALTER RUIZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3340 bis y NELIDA HIPOLITA PIAGGIO, 43 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3340 bis.
OCTAVIO JULIAN CAMEJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6.a N.o 3344 e IRMA LILIAN DODERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o s/n.

12.a Sección

ALEJANDRO COVAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2724 y NIDIEN SOSA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gral. Flores 2724.
JOAQUIN ESTEBAN BALADAN, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ceibal 1681 y CARMEN RUIZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1681.
JOSE LARREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gorycéla 3250 y MIRIAM RAQUEL CARRERAS, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.
CARLOS HEBERT FERRARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel 974 y MARIA ISABEL TATELIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 4144.

13.a Sección

ANSELMO ALVEZ, 40 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Ecuador 1929 y ESCOLASTICA QUEVEDO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1929.
WASHINGTON OSCAR LAURITO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cibils 4446 y GLADYS TERESA MENDIETA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 2.a Plaza Sanfuentes 2432.
JULIO RIVERO, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Centro América 1887 y NELSA AIDA PEREZ, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Vizcaya 3212.

14.a Sección

ALFONSO VAZQUEZ, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Manuel Herrero y Espinosa 1418 y JOSEFA MOSQUERA, 27 años, soltera, modista, española, domiciliada Manuel Herrero y Espinosa 1418.
EDUARDO JOSE CASTRO, 24 años, soltero, experto agrícola oriental, domiciliado J. Suárez 3394, Apto. 7 y ROSALINDA ISABEL del PUERTO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada J. Suárez 3394.
LUIS ALBERTO DENOIZI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 940 y HERMINIA ADELA MORATORIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3270.

15.a Sección

MANUEL EVARISTO LEMA, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Roque Graceras 818 y BRENDA IRIS BENTOS ZEBALLOS, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Roque Graceras 818.
DIEGO LORENZO NOBOA, 25 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Bulevar España 2954, Apto. 902 y MARIA DEL ROSARIO MARIZCURRENA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2904, Apto. 201.
FRANCISCO CRAI, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado 21 de Setiembre 2468 y BLANCA NIEVE FERRAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2468.
NELSON OSCAR ELOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2469, Apto. 12 y MARIA INES CARLESI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2469, Apto. 12.

17.a Sección

JORGE NELSON RIVERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 3852 y ANA MARIA ABELENDA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iberia 3756.
FELIX DE LOS SANTOS, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4427 y JUSTINA MACIEL, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carrara 3652.
JORGE WASHINGTON SANTIAGO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú 3930 y GLADYS YOLANDA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 3930.
ALFREDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Instrucciones 1170 A y BETTY ODILA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 28 número 4962.
OSCAR LUIS PINCELLI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Mendoza s/n. y MARIA DEL CARMEN ZACCOUR, 20 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Chapicuy 3823.
OSVALDO RIPOLL, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cellaster 4913 y LEONTILA COUTO, 30 años, soltera oriental domiciliada Antillas 5387.
BERNARDO OBDULIO DOMINGUEZ, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Burgueño 4826 y AMERICA DOLORES DIAZ, 32 años soltera, oriental, domiciliada Burgueño 4826.
HEBERT ADEMAR ETCHEGORRY, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4441 y BLANCA AZUCENA RECALTE, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Meléndez 4441.
RICARDO DARCY TREMESANA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carreras Nacionales 4258 y GLADYS FACHINETTI, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada C. Nacionales 4291.

18.a Sección

JUAN CARLOS BARILHO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martí 3292 y MAGDALENA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martí 3292.
CARLOS EDGAR de MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2483 y HAYDEE MIRTHA ARAYA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2607.

19.a Sección

ELLIS ROBERTO ALONSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2782 y CARMEN CECILIA CARCER, 21 años, soltera, oriental domiciliada Jaime Cibils 2787.
JUAN CARLOS PEREIRA DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2827 Ap. 1 SANTA JENESI MENDOZA MAGALLANES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3361 Ap. 6.
RODOLFO QUIROGA MERLAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 2995 y MARIA JOSEFA MARTORELLI, 23 años, soltera, enfermera, italiana, domiciliada Cádiz 2995.
NELSON ALBERTO GRUZDAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2171 y SILVIA ELENA ENRIQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2171.
HUGO GENTA, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2560 y TERESA SUSANA BERMUDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Piriz 2560.
ALFONSO CIRO BONZILLO, 37 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Caraguatay 2095 y MARGOT PERLA NUÑEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2095.

20.a Sección

CARLOS BRITES, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 495 y GLADYS AMERICA MOLINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 495.

21.a Sección

GUALBERTO FERREIRA ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1186 Apto. 5 y MIRTHA RAQUEL ZUCCO GESTAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4218.
WALTER DANUBIO AGUIAR CORUJO, 22 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Sauce 5060 y AIDA GENOVEVA GUARDALOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5060.

23.a Sección

RUBEN CASTELGRANDE, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3703 Ap. 2 e IRIS ANTONIA RODRIGUEZ de ALMEIDA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3705 Ap. 2.
ROBERTO DANIEL FRUM, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2192 y ALICIA CRISTINA OCASO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espronceda 2192.
ROLANDO HECTOR RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4223 y GRACIELA ROMAN, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4223.
14) $ 120.00 3/pub. 2314 v.ab.19.

Montevideo, 14 de abril de 1971

2.a Sección

CARLOS ALBERTO CRISPIN CASARETTO, 58 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Uruguay 843, piso 5 y YOLANDA SOLAEGUI, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Uruguay 843, piso 5.

4.a Sección

DANIEL DUERA, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Maldonado 992 y ROSA EMA RAMIREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 992.
JAIME WAINSTEIN, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1112, apartamento 4 y REGINA SZWARCFITER, 20 años, soltera empleada oriental domiciliada Carlos Gardel 1112.

5.a Sección

LUIS STERNBERG, 70 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado S. Piera 1807 e HILDA PORDES, 56 años, soltera, austríaca, domiciliada S. Piera 1807.
WASHINGTON JOSE NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 968 y LIDIA GLADYS LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 968.
HEBERT DUIDIO GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 y MARTHA ESTHER CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1206.
MARIO ALBERTO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1071 y SUSANA BEATRIZ UNANUE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Salterain 1071.
MARIO ENRIQUE DEFERRARI, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Minas 1086 y GRACIELA MIRTHA EUGALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1086.

6.a Sección

DANIEL JUAN ROCCO, 52 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado Colonia 2203 y MARIA ANGELICA ARTOLA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2203.

7.a Sección

VICTOR HUGO SCHIPANI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2486 y ALBA RENEE GOMEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2697.

8.a Sección

AMERICO FERREIRA NOGUES, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Millán 2837 y ECILDA MARIA BANCHERO GHIDONE, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Millán 2837.
CASTRO CACERES CAL, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1453 bis. y ANGELITA BERRETA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1453.
DARDO PABLO LOTITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 2022 y CELESTE ADORACION RECALDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 2022.
PLACIDO LAZARA RODRIGUEZ, 31 años, soltero, sastre, español, domiciliado Yi 1882 y EUGENIA MERA MERA, 21 años, soltera, modista, española, domiciliada Yi 1882.

9.a Sección

DAGOBERTO GONZALEZ, 35 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Duran 5435 y VERA REGINA CORREA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Duran 5435.

10.a Sección

ALBERTO SILVEIRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. del Uruguay 4268 y MARIA EDELMA PAMPILLON, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada C. del Uruguay 4268.
ROBERTO OSCAR SALABERRY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5173 y MIRIAM STEFFANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 5173.
CARLOS VAZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 25, N.o 2055 y TERESITA NERIS BARBOZA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 25, N.o 2058.
LUIS ALBERTO FUENTES, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1892 bis. y CRISTINA RAMONA CESARIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1892, bis.
CARLOS ALBERTO LORENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4872, apartamento 2 y SUSANA ARANDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4872, apartamento 2.

11.a Sección

JUAN RAMON ANTUNEZ, 35 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Campoamor 4786, apartamento 2 y SONIA TEJEDOR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4786, apartamento 2.
CARLOS NEY TECHERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Celiar 3044 y CELIA ALMEIDA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Celiar 3044.

12.a Sección

DELCINO MACHIN, 31 años, soltero, fotógrafo, oriental domiciliado Guaviyú 2625 y GRACIELA ZULMA AÑASCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2625
NICOLAS MOLITERNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 2234 y LIDIA MIREYA GASTELLU, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 3330.

13.a Sección

DONATO GONZALEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santín C. Rossi 4643 y NERTY PIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3, N.o 4858, (Nueva Esperanza).
JUAN CARLOS GONZALEZ 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santín C. Rossi 4643 e ISABEL PIRIZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 4689.
JUAN CARLOS ROEL, 21 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado L. Lamas 3211 y SUSANA GRACIELA PADRON, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada L. Lamas 3211.
REPUBLICO DANTE CALO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vigo 4156 y BRENDA GLADYS ALONSO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 1633.

14.a Sección

FELIPE CARLOS MALDONADO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Capurro 794 y MARIA del CARMEN SOLARI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 794.
MARCOS WALDIMIRO SIECZKWOSKI, 52 años, soltero, chapista, oriental domiciliado Arrechavaleta 3816 y MARA ELVA BREST, 24 años, soltera, argentina domiciliada Arrechavaleta 3816.
ALBERTO DOMINGO FERVENZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celedonio Rojas 4225 y MIRTHA SUSANA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Celedonio Rojas 4225.
EUGENIO BARRIOS, 36 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado Gil 919 y GRISELDA BARRUTIA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 919.

15.a Sección

LUIS ALBERTO YAMANDU ROMERO, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Roque Graceras 829 y ANA ELISA SILVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José M Montero 2903.
WALTER ARTURO ALZOGARAY, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla Wilson 169 y SUSANA AMBROIS, 34 años, soltera empleada, oriental domiciliada Rambla Wilson 169.
LUDIGERIO BRAULIO FERREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parra de Riego 1023 y PERLA ISABEL DIAZ, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Parra de Riego 1023.
OSVALDO PARRILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2674 y MARIA MARGARITA BAEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2674.

16.a Sección

OSCAR ARMANDO SCARONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4656 y YOLANDA NELSI MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Virrey Elío 4656.
ROBERTO JUAN COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial D. número 3780 y ARACELI ESCANLAR, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ignacio Barrios 4637.
CONRADO IGUINI, 35 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado M. Calleros 4611 y OLGA CARDOZO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4611.
JUAN CISERO RIVERO 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7110 y ALICIA HAYDEE VALLEJO, 21 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Camino Maldonado y Calle B. N.o 7904.
JOSE MARIA ISAS, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Abipones 6203 y LIRIA MABEL BATISTA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 7, número 3459 bis.
PEDRO ALCOBA, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1, N.o 3410 y MARGARITA VIDAL, 51 años, divorciada, oriental domiciliada Oficial N.o 3410, apartamento 3.

17.a Sección

JOSE RAYMUNDO PEREZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santa Ana 3573 y ASUNCION TRAPANI, 17 años, soltera empleada, italiana, domiciliada Rancagua 1886.

MAURO CEILAN COITIÑO, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cont. Colman 5752 y FRANCISCA LIROPEYA GONZALEZ, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cont. Colman 5752.
CLAUDINO CHARQUERO 46 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado Oficial 1, N.o 4494 y CARMEN CURBELO, 55 años viuda, oriental domiciliada Avenida Mendoza s|n.

19.a Sección

RICARDO PEREYRA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2871, apartamento 4 y JULIA ESTHER PITTAMIGLIO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2871 apartamento 4.
PEDRO MEDEROS 20 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3250 y GLORIA RENEE BARCELONA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno.
WALDEMAR NORGUE ALBANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2091 y NILDA ESTHER LOMBARDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraguatay 2091.

20.a Sección

JOSE MARIA ACUÑA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Laureles 4361 y BLANCA ELMA LEMOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 4361.
VICTOR HUGO LANTES, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4164 y ESTRALACION ELENA MARTINEZ, 56 años, divorciada, jubilada oriental, domiciliada Fraternidad 4136.
JUAN ANTONIO CARDOZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5527 e HILDA CRISTINA GIMENEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Humbolt 4364.
MARIO OSCAR ETCHEMENDY, 49 años, soltero, contador público, argentino, domiciliado Alaska 73 y MABEL ROSA de SANTA MARIA CASTELLANO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alaska 73.
JOSEF ZELKOWICZ LEWKOVICZ, 34 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado E. Romero 126 y ENRIQUETA FLAJSZER HUDES, 28 años, soltera, técnica laboratorista, polaca, domiciliada E. Romero 126.
WASHINGTON ALBERTO ENRICH, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Humbolt 4127 y MONICA GRACIELA GARCIA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Humbolt 4127.
ALFREDO CESAR CAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 5844 y BLANCA FLORA SENDERIS, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada C. de la Vega 5844.
ROBERTO BARREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cordobes 177 y ELSA RAMONA MEDERO, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cordobes 177.

21.a Sección

ALCIDES TAURE ESPINEL, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Dr. Pena 5760 y ERLINDA RODRIGUEZ, 38 años viuda oriental, domiciliada Dr. Pena 5760.
LUIS GINES SUAREZ, 56 años, viudo, oriental, domiciliado Avenida Sayago 932 y MARIA FELICIA MATTA GUTIERREZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Sayago 932.
CESAR MARTIN SANCHEZ, 26 años, soltero, tapicero, español, domiciliado Garzón 1114 y ROSA HAYDEE DELGADO 25 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1114.

23.a Sección

EDUARDO ANIBAL PONCE, 19 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2478 D, Apartamento 4 y SILVIA ALDAO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2478 D. Apto. 4.
UNVE DANDI, 27 años, soltero, profesor, alemán domiciliado Velsen 4472 y CARINA CHERONI, 28 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Velsen 4472.
LUIS ALVARO RICCI 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. de Munar 2478, apartamento 6 y MARIA GRACIELA TECHERA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabrera 3569.
ANTONIO LABANCA, 65 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado 9 de Junio 1495 y RAQUEL FERNANDEZ, 50 años, viuda, oriental domiciliada 9 de Junio 1495.
RUBEN ARIEL FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1971 apartamento 2 y ESTELA ALICIA TORRADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1971, apartamento 2.

24.a Sección

LUCIO MENDEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3317 y CELIA SANTANA 28 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2191.

ROBERTO COCHETTI, 51 años, soltero, aparador, oriental, domiciliado Guadalupe 1966 y SUSANA SANZ, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Simón 1956.

14) $130.00 3|pub. v.ab.16.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados: FERNANDEZ REBOA IRIS. "Prescripción adquisitiva" (C 1.102|70), se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, al inmueble que se describe a continuación: Propiedad inmueble ubicada en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, sito en la calle Bartemis número 537, el que se halla empadronado con el N.o 51.607. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 5014 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: ASPESSI LIDIA E. de MARTINEZ y otra. "Prescripción", (Ficha C 1.104|70), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 339 metros cuadrados con 78 decímetros, empadronado con el N.o 41.214, con frente a la calle India Muerta 4022. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. —César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 6.000.00 30|pub. 3252 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que don JOSE IMBELLONE y MARIA ANDRES de IMBELLONE, (Ficha B N.o 1.093|70), se presentaron ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal, el bien empadronado con el N.o 119.023, situado en la Vigesimotercera Sección Judicial, (antes Décima Sección Judicial) de Montevideo, compuesto de una superficie de 272 metros cuadrados, con 68 decímetros cuadrados deslindados así: 10 metros, 68 centímetros de frente al Norte a la actual calle Barroso; 109 metros 88 centímetros de la esquina formada por Bulevar Propios, con la calle Barroso; 37 metros con 66 centímetros al Sureste; 8 metros al Sudoeste y 30 metros con 51 centímetros al Noroeste.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4829 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA CLEMENCIA ORSSI MURIEGA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, del siguiente bien inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras, que le acceden ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N.o 157.006, señalado con el número 14 "A" en la manzana "C" del plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi, de agosto de 1935, según el cual tiene una superficie de 120 metros 20 decímetros, con 8 metros, al Noroeste de frente a la calle Martín Fierro.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien a título particular o universal, y en especial a la señora Magdalena Silvori de Giuria, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4893 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: DEBERNARDIS DE CASTRO MICHELINE. "Prescripción" (Ficha C 2.097|70), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos aquellos sucesores del doctor Ramón P. o Ramón Pablo Díaz y a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Solar 1, sito en la Novena Sección de Montevideo, zona suburbana empadronada con el N.o 129.016, con una superficie de 211 metros y 99 decímetros, con frente a la calle Oliveras; y el solar número 2, sito en la Novena Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 129.017, con una superficie de 476 metros .91 decímetros, con frente a la calle Oliveras, empadronado con el N.o 50.093. — Montevideo marzo 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 9.600.00 30|pub. 4830 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la Diócesis de Salto, de la Iglesia Católica Apostólica Romana, representada por su Obispo señor MARCELO MENDIHARAT, (Ficha 582), promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto al terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana N.o 235 de esta ciudad, empadronado con el N.o 1.683 y que según el plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, de julio de 1970, inscripto con el N.o 637, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, tiene una superficie de 797 metros, 50 decímetros y linda al N. E., calle Fortunato Posadas; al S. E., padrón N.o 1.686; al S. O., padrones N os 1.664 y 1.682, y al N. O. calle Juan B. Torres.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de don Miguel Mendina para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirá el proceso. — Artigas, diciembre 16 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 12.000.00 30,pub. 4923 Mz.30-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: LUIS ORTOÑO y otros. "Prescripción treintenaria", (Ficha B número 7|971), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a toda persona que se considere con derecho en el siguiente bien: Un terreno y sus mejoras ubicado en Bella Unión Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el número 16 de la manzana N.o 9 con una superficie de 1.218 metros lindando: 28 metros de frente al Norte sobre calle Montevideo, por 42 metros, con 93 centímetros de fondo al Oeste con calle Durazno por ser esquina, 28 metros 01 centímetros al Sur con padrón número 11 y 42 metros 20 centímetros al Este con padrón N.o 15. — Bella Unión, marzo 3 de 1971. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario

16) $ 9.600.00 30|pub. 4028 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: MOLINA COLELLO, RAMON DOMINGO C. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 121|69), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, Garibaldi 546 Las Piedras, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación a los anteriores propietarios o sus sucesores a cualquier título y especialmente a los linderos, propietarios de los N.os 1 y 4 de la manzana 18 y N.os 1 y 4 de la manzana 19 El inmueble del que se trata, es el siguiente: Un solar y sus mejoras, padrón N.o 2.432 ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, Progreso, paraje Eliseo Argentino, compuesta de una superficie en conjunto de 3 689 metros y que se señalan con los N.os 2 y 3 de la manzana 18 en el plano de los agrimensores Eustaquio Reyes y Benjamín Conce, con frente al NE. sobre la calle Buenos Aires; al SE linda con los solares 1 y 4 de la misma manzana; al SO. sobre calle Santa Fe y al SO. con solares 1 y 4 de la manzana 19. — Las Piedras, 2 de mayo de 1969. — Escribana Marta Elhordoy de Pelufo. Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4142 Mz.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EDUARDO HAUBMANN. "Prescripción Adquisitiva" (F.o 489, del año 1970), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.406, ubicado en la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, con una superficie de 379 metros cuadrados y 40 decímetros cuadrados, y con el siguiente deslinde: por el sur con calle Rivera (17 metros) en una extensión de 14 metros; por el norte lindando con inmueble padrón 4408 en una extensión de 20 metros cuarenta centímetros, por el este lindando con padrón 4407, inmueble de una extensión de 19 metros 70 centímetros y por el oeste lindando con padrón 7606 en una extensión de 34 metros 50 centímetros, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 30 de marzo de 1971. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.

16) $9.600.00 30|pub. 5476 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: ALMANDOS, MARIO TORIBIO y OTROS. "Prescripción treintenal y auxiliatoria de pobreza" (L.o 18, F.o 635, N.o 172|969), seguidos ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ramón Almandós y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe, para que comparezcan a deducir en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble está ubicado en la planta urbana de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia padrón N.o 237 en mayor área, manzana 28, fracciones 1 y 2 del plano del Agr. W. Alvariza, con una superficie de 600 Ms. 8 Dms. con frente de 23 Ms. 70 a la calle Carmen y 21 Ms. 35 de frente a calle Cagancha, con aforo de pesos 1.000.00. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, febrero 10 de 1971.

16) (R 20|4|955) 30|pub. 30496 Mz.1.o-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada, en autos: MAHLSTEIN, PLACIDO R. "Prescripción" (Ficha N.o 226|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término; bajo apercibimiento legal: Fracción de campo y mejoras ubicado en paraje "Costas del Arroyo Rosario", 10.a sección judicial de Colonia, padrón rural N.o 753, que tiene una superficie de 63 Hás. 1.541 Ms., cuyos límites son: al Norte con Gregoria Colmán; al Sur con Arroyo Sarandí; al Este con Juan Quevedo y al Oeste con Rita Colmán. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.400.00 30|pub. 5307 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: JUAN CARLOS MURDOCH. "Prescripción treintenal" (C. 665|70), se cita, llama y emplaza a Roberto Murdoch y Violeta Alexander de Murdoch, a sus sucesores sean a título singular o universal, a los propietarios o poseedores linderos, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier concepto y a cualquier título sobre las fracciones que se describirán a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención:

Fracción de terreno con edificio y mejoras, ubicada en la manzana 66 de la Primera Sección Judicial de Durazno zona urbana, señalada con los Nos. 1, 2 y 3 del plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de 6 de setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2753, el 15 de octubre de 1968, Padrón N.o 1312, con superficie de 1.108 metros 1664 centímetros que se deslinda: 50 m. 83 cm. al Sur de frente a la calle Dr. Miguel C. Rubino; 21 m. 78 cm. al Oeste lindando con Padrón 1511 de Suc. Pedro Balbi; 50 m. 93 cm. al Norte lindando con Padrón N.o 1313 de Héctor Maltez y 21 m. 78 cm. al Este de frente a la calle Zorrilla de San Martín, por ser esquina; otra fracción ubicada en el huerto N.o 5 de Santa Bernardina, Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno, Padrón N.o 2663 y que según plano del Agrimensor Ruben González Mazini, de 31 de octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2773 el 28 de noviembre de 1968, tiene una superficie de 808 m. 22 dm. que se deslinda: 20 m. de frente al Sur a la calle Liborio Irisarri; 40 m. 22 cm. al oeste lindando con los padrones 5535 y 3326 de Carlos María Píriz y Lilia Silveira de López; 20 m. 25 al Norte lindando con terreno de A.F.E. y 40 m. 09 cm. al Este lindando con el Padrón No 2664 de la Cooperativa Agraria de Ombúes de Oribe. — Durazno, febrero 15 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $22.800.00 30|pub. 5460 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EXEQUIELA PROFETA ACOSTA de MATTA, (Ficha A 260|70), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno empadronado con el número 91, que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro, de Rivera con el N.o 2.459, el 1.o de diciembre de 1962, tiene superficie de 1.200 metros 58 decímetros cuadrados, con 28 metros de frente al Sureste a la calle sin nombre de 10 metros de ancho, en la Villa "Tranqueras", Tercera Sección Judicial de Rivera, lindando además con los padrones N.o 89 al Noroeste, número 90 al Noreste y N.o 92 al Suroeste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Vázquez de España, Generoso Matta, Teodoro Matta sus herederos, causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 4 de febrero de 1971. — Amelia da Rosa. Actuaria.

16) $ 12.000.00 30|pub. 4868 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: JUAN CARLOS GALLUZZO. "Prescripción treintenaria", (Letra A. Ficha N.o 72, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón número 6.184, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte, con padrones N.o 4.702, de Adolfo Machado y 6.181, de Elvira R. de Ghelfi; por el Este, con padrón N.o 7.004, de José Cornia; al Oeste, con Hilda Robaina de Gutiérrez y por el Sur, con padrón N.o 7.121, del Estado, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, marzo 19 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 8.400.00 30|pub. 4978 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MIRANDA (ALBINA) y otros "Prescripción". (A N.o 401| 970), se hace saber que ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto a la fracción de terreno y lo en ella edificado, y mejoras, ubicada en la ciudad de San José, padrón N.o 1.898, superficie 887 metros 04 decímetros, lindando al N. en 39 metros 60, calle ciudad de Astorga; S. en 39 metros 60, con padrones 1.906, de Zoilo Alfaro y 1 905 de Agustín Pudiza y otros; al E., padrón 1.899 de Indalecio Soto, en 22 metros 40 y al Oeste igual dimensión sobre calle Florida, que hace esquina con dicha ciudad de Astorga, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, por cualquier concepto, a los anteriores propietarios y especialmente a los aludidos linderos o a los sucesores a cualquier título de todos ellos, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Esta auxiliada de pobreza. — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 3075 Ab.13-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de: Departamento dictada en autos: PEREZ de MENDEZ (EULOGIA). "Prescripción" (A N o 1 146|970) se hace saber que se ha iniciado juicio de Prescripción Treintenaria en cuanto a las siguientes fracciones de terreno y sus mejoras ubicadas en la 1.a sección judicial de San José: a) Padrón N o 1 732 ubicada en calles Astorga al S. 40 M. 10 y Florida: al O en 21 M. 18: al N con padrones de C. Tejera, A. Casotti, N. Umpiérrez y P. Martínez; y ... con E. Donagaray: es parte de la manzana N.o 111 y tiene una superficie de 863 Mts 67 Dcms.: b) Padrón N o 1.737, 34 M. 34 al S. frente a calle Ciudad de As-

torga, 21 M. 60 al O. frente a calle Antonio Pan; al N. padrones N.os 1.733. 1.734 y 7.811; al E. padrones N.os 1.735 y 1.735 ubicado en la manzana N.o 112, tiene una superficie de 735 Mts. 71 Dmc., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los propietarios de los predios linderos y a Edelmira, Corina y Gregoria Rueca o Ruesca y a Norberto Arias o a sus sucesores a cualquier título. — San José noviembre 19 de 1970. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400.00 30|pub. 3150 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: C. ALBERTA PEREZ. "Prescripción adquisitiva", (L.o 19, F.o 179, N.o 151), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Un solar con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el N.o 816, antiguo solar 3 de la manzana 50 del Cuartel II, con una superficie de 1.473 metros y se deslinda así: al Norte en 49 metros 33, de frente a Av. Agr. Manuel D. Rodríguez; al Este en 34 metros 10 de frente a calle Antonio Pan; al Sur en 43 metros 70, de frente a calle Queguay y al Oeste, en tres líneas quebradas, de 25 metros 90 y 3 metros 97 y metros 18 respectivamente, que lo separan del bien raíz empadronado con el N.o 815, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José octubre 30 de 1970. — Ma. Mercedes López de Mariño. Juez de Paz.
16) $ 13.200.00 30|pub. 4054 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LOPEZ MENESES, ALCIDES. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a doña María Isabel Castillo López, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó marzo 5 de 1971. — Elio E. Bessonart Actuario.
16) $ 3.600.00 30|pub. 4860 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: GAGGERO MONTANER, CARLOS EDUARDO, solicita "Prescripción treintenaria" (A 258|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 2.327 rural, ubicado en la Undécima Sección de Tacuarembó, —hoy Decimaquinta—, Paraje Achar, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 24 de noviembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 6.000.00 30|pub. 3270 Mz.9-v.ab.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANTONINO FOTI solicita la inscripción de la obra titulada "Orientando a la Juventud" de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina (S.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 4802 Mz.31-v.ab.21.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de SEGUNDO SILVA y AIDA CAETANO, (V 10|971), donde el apellido del contrayente figura como: "Laureiro", debe decir: "Laureyro". — Nacimiento de CARLOS ALBERTO SILVA, donde su abuela paterna figura como: "María. Laureiro", debe decir: "María Laureyro". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30753 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JOSELIN TILVE, (V|18|971), donde dice "sexo masculino" debe decir "femenino". — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200 15|pub. 4406 Mz.25.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de COLOMBA GENTILE IUZZOLINO (V|30|971), donde dice "Iussolino" debe decir "Iuzzolino". — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.200.00 15|pub. 4271 Mz.22-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA del CARMEN PATIÑO, pues en la misma la contrayente figura como: "Carmen", debe decir: "María del Carmen", por ser como corresponde, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30692 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ANTONIA FOLVORA, donde la inscripta figura como de sexo "masculino" debe decir: "femenino", y donde figura como "Antonio", debe decir: "Antonia", por así corresponder. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30686 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROSA FUSARIO de EO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde la contrayente figura como de nacionalidad: "argentina", debe decir: "oriental", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4918 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALIDA PETRONA MICHEROLE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que en donde figura como hija de "Miguel Miquerole (h)", debe decir "Miguel Micherole", y donde dice nieta de "Miguel Miquerole", debe decir "Miguel Micherole". — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4986 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MILTON FERNANDEZ CARDILLO, estableciéndose que en donde de la misma el apellido materno figura como: "Carrillo", debe decir: "Cardillo". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30685 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: TERESA OFELIA u OFELIA OTTASSO "Sucesión" (S|24|971), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de partida de defunción de la causante, pues en la misma donde aparece como "Teresa Ofelia" debe decir: "Ofelia" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 5 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4660 Mar.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HAYGANUCH VARTUHI KOHARIAN. "Rectificación de partida", (F 816|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hayganuch Vartuhi Kobarián, pues donde dice: "Hayganuch Vartuhi", debe decir: "Rosa". — Montevideo, 12 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5225 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN ITHURRALDE. "Rectificación de partida", (F 814|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Ithurralde, pues donde el padre figura como: "Iturralde", debe decir: "Ithurralde" y donde la madre figura como: "Inverso", debe decir: "Inversa". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30680 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: MARIA MARGARITA LUISA ALGORTA LLAMBIAS "Rectificación de partida" (Ficha D|40|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Luisa Algorta Llambías, pues donde la inscripta figura como "hija de María Mercedes Llambí" debe decir María Mercedes Llambías" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 26|971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5159 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: ALBANELL SOSA. "Rectificación de partida" (Ficha D.276|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Albanell Sosa en el sentido de que donde dice "Alvanel" debe decir "Albanell" y donde la inscripta figura como del sexo "masculino", debe decir "femenino" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4747 Mar.26-v.ab.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de AMANDA ROSA MAZZIOTTA y DOMINGO BERNOTTI, y la de nacimiento de GLADYS BERNOTTI MAZZIOTTA, (V 29|971), pués en ambas donde figura el apellido de la contrayente y madre respectivamente como "Mallo", debe decir "Mazziotta". Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30699 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de MAYO CATORCE DEMATTE CARLON y ALELI MACHIN; y b) Las de nacimiento de MIGUEL ANGEL y GUSTAVO DEMATTE MACHIN, (V 47|971), pués en todas ellas, donde figura el apellido del contrayente y padre respectivamente como "Carlón", debe decir "Dematte". — Montevideo, marzo 18 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4985 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta "Rectificación de Partida" Nacimiento de ROSALIA De OLIVEIRA FAGIAN, (V|463|970), donde dice: De Olivera: debe decir: "De Oliveira". Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30713 Ab. 1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EPIFANIA RAMOS CARRION (V|291|970), donde dice "Epifanio" debe decir "Epifania" ya que pertenece al sexo femenino. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30607 Mz.24.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NELIDA GERTRUDIS DOMATO, donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Mato", debe decir: "Domato". — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30682 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSEFINA VALENA COLOSI: estableciéndose que donde la inscripta figura como "hija legítima de Enrique Vallena", debe decir "hija legítima de Enrique Valena" y donde dice "y de Marina Colofelipe", debe decir "y de Marina Colosi". — Montevideo, febrero 26 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 5029 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de casamiento de Benito Rosendo Brandi y María Irma Fresia; y la de nacimiento de Dinorah Cleria Brandi Fresia, estableciéndose que en donde en la misma aparece el apellido "Frecia" debe decir: "Fresia". — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4875 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de HECTOR TORRE CAMPANILE, pues en la misma donde dice "adoptado" debe decir "legitimado por Carlos Alberto Torre y Angela Campanile". — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 4413 Mz 23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA ZULMA FACELLI CABRERA (Ficha D, 369|70), solicitando la "rectificación de la partida" de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde el nombre y apellido del padre de la inscripta figura como "Alfredo Pacelli", debe decir: "Alfredo Ramón Facelli" que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30787 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ESTEBAN FRANCISCO GOMEZ y TERESA SANTOS de GOMEZ, (Ficha D 181|70), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Nancy Teresa Gómez Santos, en el sentido que donde la abuela paterna de la inscripta figura como "Teresa Santos" debe decir "Petrona Eusebia Albarenga", que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30701 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELSA PRIMITIVA PEREIRA, (Ficha D 17|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Elsa Primitiva Pereira, en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como "27 de diciembre", debe decir "27 de noviembre"; y b) De matrimonio de Eladio Escobares con Elsa Primitiva Pereira, donde el nombre y apellido paterno de la contrayente figura como "Brígido Pereyra" debe decir "Delfino B. Pereira", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 5016 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA LUISA SUAREZ, "rectificación de partida" (F. 15|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "María Luisa Suárez" pues donde figura como nacida el 3 de junio de 1931, debe decir: "11 de octubre de 1916". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30788 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PARAMA BASILIO; estableciendo que donde dice: "Victorio Basilisio Paramo", debe decir: "Basilio Parama". — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 2 de abril de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R.20|4,55) 15|pub. 30795 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARGARITA LUCIA VECCHIET de MENDEZ (Ficha 8|1971), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, en el sentido: donde dice: "Verhiet" debe decir "Vecchiet". — Se hace constar que tramitó auxiliatoria de pobreza. — Canelones, marzo 25 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30732 Ab.2-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de A) Matrimonio de LIONELO CARREÑO y MARIA ESTHER BASIN de CARRENO y B) de Nacimiento de MARIA CELIA CARREÑO BASIN, (Ficha V, número 6|970), pues en ambas donde figura el contrayente y padre respectivamente como: "Bazzino" debe decir: "Basin". — Pando, 12 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $2.400.00 15|pub. 5406 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente "Rectificación de partida" de nacimiento de ERMONGE M. AGUIAR de TEJERA, (Letra V, año 1971, N.o 13), donde dice masculino, debe decir femenino. — Pando, marzo 24 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.200.00 15|pub. 5046 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de: a) de matrimonio de ROMULO PEREZ y AURISTELA CONTRERES, (V|500| 1970), donde dice: "Contrera" debe decir "Contreres"; b) de nacimiento de JORGE ROMULO PEREZ CONTRERES, donde dice "Contrera" debe decir "Contreres". — Pando, marzo 3 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4345 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de APOLINARIO ALVES y MARISTELA HERNANDEZ, estableciéndose que donde el apellido de la contrayente figura como "Hernández", debe decir "Portell Hernández"; e incorporándose asimismo que la contrayente es hija de "Elbio M. Portell" por ser lo verdadero; B) de nacimiento de EDUARDO EDGAR, MYRIAM SUSANA, GLADYS ZULY, MIRTHA NAIR y RAUL CESAR ALVES HERNANDEZ estableciéndose que donde el apellido de la madre de los inscriptos figura como "Hernández" debe decir "Portell Hernández" por ser lo verdadero. — Colonia, febrero 18 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 5284 Ab.14-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMINE SACRA de ARROYO, estableciéndose que donde dice "hija de Simón Elías", debe decir: "hija de Simón Elías Sacra" por ser lo verdadero. Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955 que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 740 de fecha 25 de febrero del año en curso. — Colonia, marzo 12 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19 (R.20|4|55) 15|pub. 30622 Mz.23-v.ab.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MANUELA ALBAREZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haberse consignado "Alvarez" en lugar de "Albarez" y haberse establecido que es hija de "Anita Alvarez" en lugar de "Antonina Esteban Albarez", que es lo verdadero. Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 272 de fecha 26 de febrero de 1971. — Rosario, 19 de marzo de 1971. — Esc. Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30769 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: MARIA CELIA MALAGUEZ ARZUAGA de GONZALEZ y otros. "Rectificación de partidas", (C 219|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó doña María Celia Malaguez Arzuaga de González, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Chaparro María Celia", debe decir: "Malaguez María Celia"; donde dice: "Joaquín Chaparro", debe decir: "Joaquín Malaguez" y donde dice: "Pablo M. Chaparro", debe decir: "Pablo Malaguez Chaparro".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que estos autos, se tramitan auxiliados de pobreza. — Durazno, marzo 12 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30633 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: RAFAEL BRUNO LOPEZ MENDARO. "Rectificación de partidas", (Ficha C N.o 44|1971), se dispuso la siguiente rectificación de partida. Partida de nacimiento de Rafael Bruno López Mendaro, donde dice "femenino", debe decir "masculino". — Trinidad, 5 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 4971 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado PRIMAVERA CABRERA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus hijas Mirta Lilián y Graciela Luján Robinson Cabrera, en el sentido que donde dice: "hijos de Primitiva Cabrera", debe decirse: "hijas de Primavera Cabrera", que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 5 de marzo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 4494 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos ADAN MARIO PEREZ "Rectificación de partidas" (L.o 26 F.o 534, N.o 829), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Adan Mario Pérez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento matrimonio y nacimiento de su hijo legítimo.

En la partida correspondiente al nacimiento del gestionante, se anotó como "Adam" en lugar de "Adán" que es el verdadero.

En la partida correspondiente al matrimonio del gestionante, figura como "Adan Marcos Pérez" en lugar de "Adan Mario Pérez" que es el verdadero.

En la partida correspondiente al nacimiento de su hijo legítimo "Adán Mario Pérez" se anotó como hijo de "Adán Marcos Pérez" en lugar de como hijo legítimo de "Adán Mario Pérez". — Paysandú, marzo 9 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) $ 4.800.00 15|pub. 4447 Mz. 23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: EDUARDO MIGUEL LAVIANO NOTARO y otros. "Rectificación de partidas" (L.o 17, F.o 400, N.o 9), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de las si-

guientes partidas: A) de nacimiento de Eduardo David Laviano, pues, donde dice "Laviane" debe decir "Laviano"; B) de nacimiento de Hugo Walter Laviano, pues, donde dice "Laviane" debe decir "Laviano" por ser lo correcto; C) De matrimonio de Eduardo Miguel Laviano con Teresa Rosa Amici, pues donde dice al margen N.o 192 "Laviane Eduardo Miguel." debe decir "Laviano", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, marzo 16 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 3.600.00 15|pub. 4448 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PEDRO SHTANKO y ROSA MATOSAS de SHTANKO. "Rectificación de partidas", (L.o 17, F.o 395), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado, la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento del compareciente, donde dice: "al margen N.o 388 Stanco", debe decir "Shtanko"; B) De matrimonio de los comparecientes, donde dice "N.o 18, Stanko", debe decir "Shtanko"; C) De nacimiento del hijo menor José Andrés, se incurrió error en el apellido paterno, donde dice "Stanko", debe decir "Shtanko"; D) De nacimiento del hijo menor Pedro Iván Shtanko Matosas, se incurrió error al escribir el apellido paterno, en vez de "Stanko", debe decir "Shtanko"; E) De nacimiento del menor hijo Julio Gabriel Shtanko Matosas, donde dice "Julio Gabriel Stanko", deber decir "Shtanko", por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Paysandú, marzo 17 de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 4.800.00 15|pub. 4997 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALFREDO BREDO THOME (Ficha C N.o 102|71), donde figura "Lucio y Ludvig" debe decir "Ludwig", por ser el verdadero. — Fray Bentos, marzo 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5320 Ab.14_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JUAN CARLOS BREDO THOME (Ficha C N.o 103|971), donde dice "Ludvig" se establezca "Ludwig", por ser el verdadero. — Fray Bentos, marzo 23 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5319 Ab.14_v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JUANA BARSANTI de REQUITERENA, (Ficha C N.o 14|971), en el sentido de que donde el apellido paterno figura "Basranti", debe decir: "Barsanti", por ser el verdadero y donde dice: "Aderano Basranti", debe decir: "Aderano Barsanti", y donde dice el nombre de su madre: "Carolina Pacanusi", debe decir: "Carolina Paganucci", y donde dice: "Aníbal Basranti" debe decir: "Aníbal Barsanti", y donde dice: "Rafael Pacanusi" debe decir: "Rafael Paganucci", por ser los que corresponden. — Fray Bentos, marzo 2 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 4845 Mz.29-v.ab.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TULA SINFORIANA da COSTA con BARTOLO ROGELIO SENA (Ficha 169 1971), en el sentido de establecer que donde la contrayente figura con el apellido "Acosta" debe decir "da Costa" por ser lo que corresponde. — Rocha, 18 de marzo de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5285 Ab.14_v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SUAREZ de LOPEZ, PETRONILA. "Rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos", se hace saber que compareció ante este Juzgado, la nombrada, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que donde en dichas partidas aparezca con el nombre de: "Petrona" debe decir: "Petronila" por ser el verdadero. — Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, marzo 4 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30683 Mz.29-v.ab.26.

20—Remates

FRANCISCO CATTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "Julio Ramón Franco, contra LADISLAO ELIDO GADEA y otros". "Juicio Ejecutivo" (C|508_70), se hace saber que el próximo 20 de mayo, a las 15 horas, en el local de Zabala 1328, por intermedio del martillero Señor Francisco Catta, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: A) los derechos emergentes de la promesa de compraventa realizado entre el Banco del Litoral, (apoderado de la firma FIL S. A.), y los esposos Ladislao Elido Gadea Izquierdo y Blanca Celia Profumo, sobre el solar comprado a plazos, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 197.019, con frente al Camino Duran N.o 4979, e inscripta en el registro respectivo con el N.o 1071, al F.o 3309, L.o 128; y deslindado así: 13 metros 10 cms. al Nor-Este, frente a Camino Durán; 38 mts. 26 cms. al Nor_Este lindando con solar 3; 15 mts. 10 cms. al Sur-Oeste, lindando con solar 20; 38 mts. 33 cms, al Sur_Este, lindando con solar 5; con una superficie de 501 mts. cuadrados 66 dm. cuadrados, que fuera empadronado antes en mayor área con el N.o 145.460; B) Edificio y demás mejoras ubicadas en el inmueble de la promesa.

Se previene: 1.o) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en su garantía y a cuenta del precio, el 20 o|o de la misma en efectivo; debiendo continuarse el remate si se negara a hacerlo; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, etc., así como la comisión del martillero; 3.o) Los títulos de propiedad, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del Decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse la totalidad de los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $12.000.00 15|pub. 5430 Ab.15-v.my.6.

RUBEN H. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "María Lila Bentancur y Romeo Leguísamo contra BENLION PERLMUTER GRILL. Ejecución de hipoteca". (F. C. 946|70), se hace saber que el 28 de abril de 1971, por el rematador señor Ruben H. Benech, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 15 horas, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 103, padrón individual 209.368, del edificio construido de acuerdo a la ley N.o 10.751, en el solar situado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 85.720, que según plano del Agr. José L. González Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 39.330, el 10 de marzo de 1960, tiene una superficie de 249 metros 55 decímetros cuadrados, con 8.59 metros de frente al Noreste, a la calle Guadalupe, entre Guaviyú y Porongos. La unidad 103 se ubica en el primer piso del edificio, a cota vertical más tres metros 27 centímetros, consta de una superficie de 41 metros 60 decímetros y se deslinda así: al Noreste, linda con unidad 101; al Sureste, con proyección padrón 85.721; al Suroeste, con proyección padrón 85.726 y por el Noroeste, con unidad 104, aire y luz "G" uno palier y escalera "A" uno.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto en efectivo; 2.o) Comisión martillero, 3 o|o a cargo del comprador, así como los gastos de escrituración, impuestos, certificados, etc.; 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición del interesado, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2).

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60.971, se continúa la presente ejecución, en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 10.200.00 15|pub. 5022 Mz.31-v.ab.28.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Iriarte de Fernández, Ramona y otra contra MACHIN CALLERIZA LUIS y otra. Ejecución de hipoteca". (C 1.900|70), se hace saber que el próximo 28 de abril de 1971 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 77.050, señalado con el N.o 16 de la manzana 29, plano del agrimensor Raúl B. Conde, de octubre de 1932, superficie: 221 metros 3.643 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al S. E., a calle Norberto Ortiz, puerta N.o 3793.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, certificados, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición del interesado, en la oficina actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso tercero).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo marzo 18 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.600.00 15|pub. 4873 Mz.29-v.ab.26.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Luis A. Rossi y otra contra LEONEL SOARES Y OTRA", Ejecución de Hipoteca, F. C. 449|70, se hace saber al público que el día 6 de mayo de 1971, a las 14y30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Sr. Dante Iocco, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 20a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 112.631, que se compone de una superficie de 343 ms. 60 dm., con 8 ms. al S. Oeste de frente a la calle Camambú cuyo número de puerta de entrada es el 4272 distando su punto medio 28 ms. 21 cm. a la esquina calle R. Pérez Martínez, por 42 ns., 95 cm. de fondo lindando: al N.O. padrón 36.876 y otros por el N.E. con F. Piria y por el S.E. con padrón N.o 36.889.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) La comisión del rematador será de cargo del comprador así como el importe de pago de los gastos y honorarios que legalmente le corresponde respecto de la escritura de traslación de dominio que deberá otorgarse en su favor; 3) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 5.o a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Luis A. Mora Rivas.

La deuda contraída tiene su origen por la deuda hipotecaria y la falta de pago de sus intereses. — Rafael Charlo Olivera.
20) $ 10.200.00 15|pub. 5429 Ab.15_v.my.6.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: MANUELA VARELA VILLANUEVA. "Sucesión". (L.64-F.385), se hace saber que el día 30 de abril de 1971 a las 16 horas y en la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328,

se procederá por intermedio del Martillero Amado Galmes con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de $ 15.625.00 de un solar de terreno y sus mejoras sito en la 17a Sección Judicial de Montevideo, padrón N. 78.869, con una superficie de 400 m.c. teniendo 10 ms. de frente al N.O. sobre la calle Gregorio Pérez.

Se previene, 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador, certificados e impuestos y la escritura de compraventa como asimismo la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 5.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 4674 Mar.25-v.ab.22.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Salomón Gilvarg c WAIG S. A. y OTRO. "Medidas preparatorias" (Ficha B N.o 432|70) se hace saber que el día 26 de abril próximo a las 16 horas en Ramón Anador 3967|69 y por intermedio del martillero señor Ruben Benech, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de $ 824.000 (las dos terceras partes de su tasación) el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 115.559, con una superficie de 457 Mts. 14 Dcs. cuadrados que se deslindan así: 10 Mts. de frente al Sureste a la calle Oficial 17 metros hoy denominada Ramón Anador; 45 Mts. 73 Ctms. en el Noreste, lindando con el solar N.o 16; en el Noroeste tiene 10 Mts. linderos con varios propietarios, y en el Suroeste, en 45 Mts. 71 Ctms., confina con el solar 18.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que la comisión del martillero será a cargo del comprador; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros, impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble referido y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 9.600.00 15|pub. 4299, Mz.22-v.ab.16.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Renée Mulnelo y otros contra MARIANA o MARIANNE HANDLER GILLES de VERGARA. Ejecución de hipoteca". (C 772|70), se hace saber que el próximo 4 de mayo a las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Mauricio De Salterain, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con su edificio, ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.914, señalado con el N.o 18, de la manzana N.o 8 en el plano del ingeniero Donato Gaminara, de abril de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 22 del mismo mes, según el cual tiene una superficie de 289 metros que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Norte a la calle Francisco Bilbao, entre las de Tomás de Tézanos y Melitón González, distando el punto medio 30 metros 20 centímetros de la primera, 34 metros al Este lindando con solar 19, 8 metros 50 centímetros al Sur, lindando con el solar 17.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (hipoteca urbana N.o 581, serie A| 48).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto, N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 10.200.00 15|pub. 5254 Ab.13-v.my.6.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Laura Trujillo de Trujillo y otros contra FRUCTUOSO AGAPITO TRUJILLO, "Cesación de condominio" (C|50| 70), se hace saber que el próximo 28 de abril a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 352.333.33, al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo, empadronada con el N.o 8.779, ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Migues) compuesta de una superficie de 22 hás. 1.364 metros 30 decms., lindando al N. 759 mts. 40 cms. con fracción A en el plano del Agrimensor Eneas Villa de enero de 1940, 760 mts. al S. sobre calle existente de 8 mts. de ancho, que la separa de Salvador Barnech, al E. 292 metros con Camilo González Vega, en cuyo límite soporta una servidumbre de paso de cinco metros de ancho constituída en beneficio de la fracción A y la misma medida al Oeste con Salvador Barnech.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del precio al serle aceptada su oferta; 2.o) Que la comisión del rematador, gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.200.00 17|pub. 4675 Mar.25-v.ab.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Palamarchuk, Anatolio c| JUAN ALFREDO WOLFF. "Juicio ejecutivo" (572|67), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su valor real y al mejor postor del siguiente bien inmueble padrón N.o 177.290, ubicado en la 24.a sección judicial que según plano del Agr. José Maranesi, se compone de una superficie de 120 metros 65 decímetros, que se deslinda así: 7 Mts. 20 de frente al S.E. a la calle Neyra y 17.79 al Suroeste a la calle Anzani por ser esquina y cuyos números de puerta son 3701 y 3703.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador, 3 o|o; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca Urbana Serie A 62 N.o 171) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 P. 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el Art. 2.o del decreto 60|971, se continúa la presente ejecución porque la deuda original es inferior a $ 100.000.00. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400.00 15|pub. 5364 Ab.14 v.my.5.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: Romero Osmar Francisco y otras c| BIANCHIMANO, HUGO GERVASIO "Ejecución de hipoteca" (C 698| 70), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido de la señorita Alguacil se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras, padrón N.o 43.759 ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Odyseo Alba, tiene una superficie de 2 Há. 7.184 Mts. 46 Dms., que se deslindan en 84 Mts. al S.E., con frente al Cno. Gervasio Rodríguez; 82 Mts. 70 Cms. al N. O. con frente al Cno. Taborda Pedro, sin formar esquina 337 Mts. al N. E. por donde linda con el padrón N.o 43.760 y 338 Mts. 80 Cms. al S. O. por donde limita con los padrones N.os 43.756, 43.757 y 43.758.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero, 3 o|o; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 6), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 5363 Ab.14 v.my.5.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Mederos Roberto y otros contra AUTOMOTRIZ S. A. Ejecución de hipoteca", (C 181|70), se hace saber que el próximo 22 de abril de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Stajano Wilson, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Dos solares de terreno contiguos, con edificios y demás mejoras que le acceden, sitos en Carrasco, Décima Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números 7 y 8 de la manzana 37 en el plano trazado en diciembre de 1923 por el agrimensor Daniel V. Reinante, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero siguiente, empadronados actualmente en conjunto con el número 111.185, con las siguientes superficies y deslindes:

Solar 7: padrón anterior N.o 111.185, superficie 580 metros, 77 decímetros con 15 metros de frente al Sudoeste a calle Costa Rica; 39 metros 45 decímetros al Noroeste linda con solar 6; 14 metros 93 centímetros al Noreste linda con propiedad de Felipe Montero; 38 metros 80 centímetros al Sureste lindando con el solar que se describe a continuación:

Solar 8: padrón anterior N.o 111.186, superficie 578 metros 33 decímetros; con 15 metros al Noroeste de frente a la calle Costa Rica; 38 metros 80 centímetros al Noroeste, lindando con la fracción descripta anteriormente; 15 metros al Noreste lindando con Felipe Montero; y 38 metros 76 centímetros al Sureste, lindando con solar 9, del mismo plano.

Están ubicados entre las calles Lieja y Mones Roses, distando el punto medio del frente del conjunto 105 metros de la primera. Superficie total: 1.159 metros 10 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, impuestos y comisión del martillero; III) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien descripto, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso tercero).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo con el artículo 2.o del decreto N.o 60|71, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por la deuda originaria. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 14.400.00 15|pub. 4542 Mz.24-v.ab.21.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Casabó Mussio, Francisco y otros contra CASABO MUSSIO, RAMON PEDRO. Cesación de condominio", (C 1.401|70), se hace saber que el próximo 28 de abril de 1971 a las 14.30 horas, en el local de la calle Misiones 1366 por intermedio del martillero don Héctor Bavastro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base que se indicará, de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos, situados en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado empadronados con los N.os 708 y 707, señalados con los N.os 78 y 80 de la manzana N.o 95, hoy manzana 89, en el plano del agrimensor Alfredo Hareau, de setiembre de 1911, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de noviembre de 1911, compuesto cada uno de ellos de una superficie de 238 metros 50 centímetros que se deslindan así: el solar N.o 78, tiene 9 metros de frente al Norte a la calle N.o 16 igual medida al Sur, lindando con el solar

N.o 79: 26 metros 50 centímetros al Este, confinando con solar 80 e igual medida al Oeste con solar 76. El solar N.o 80 tiene 9 metros de frente al Norte a la calle número 14, igual medida al Sur, lindando con solar 81, 26 metros 50 centímetros, al Este confinando con solar 82 igual medida al Oeste, limítrofe con el solar 78. Bases: Se sacarán a la venta sobre las siguientes bases: padrón N.o 708, $ 24 000.00; y padrón número 707, $ 24.000.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Que los dos solares se venden en el mismo acto, teniendo opción el comprador del primero a rematarse, a adquirir por igual oferta el segundo; 3.o) Que los bienes se venden desocupados; 4.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos y comisión del martillero; 5.o) Que los títulos de propiedad de los bienes citados, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso tercero).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el motivo de la presente venta, lo constituye una "Cesación de condominio". — Montevideo, 12 de marzo de 1971. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 19.320.00 21|pub. 4027 Mz.18-v.ab.23.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Eusebia Jara Rivas c| JUAN R. MATEOS. "Liq. y restitución de bienes" (L o 60. F.o 436), se hace saber que el día 20 de abril de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Máximo Klein) presidiendo la diligencia el Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: A) Sobre la base de $ 313.333 (2,3) de la tasación: I) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos inscripta con el N.o 2.983, al folio 1.178 del Libro 59, en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, referentes al solar de terreno ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 190.366 (antes en mayor área N.os 42.725 y 154.361), con una superficie de 922 metros cuadrados 1.601 centímetros cuadrados, teniendo 15 metros de frente al Sur sobre calle N.o 2; y II) Las construcciones levantadas en dicho solar; B) Sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: Heladera Ferrosmalt 580 y de más bienes muebles inscriptos y tasados a fs. 67 y vuelta de los expresados autos

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración e impuestos legalmente a su cargo; C) Que del precio pactado en la promesa se adeuda $ 9.736.72 por 171 cuotas de $ 30 cada una y una final de $ 4.606.72, todo lo que será de cargo del comprador; D) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 7). — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 10.200.00 15 pub. 4229 Mz.22_v.ab.16.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Canavesi Peyraube, Orlanda y Dina contra MAKON S. A. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. C. 75|1967), se hace saber que el día 5 de mayo de 1971, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero don Manuel Aguirre, presidiendo el señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras, sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada en mayor área con el N.o 60.682, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. A. Fontana Grandal, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.977, el 19 de agosto de 1960, compuesta de una superficie de 3 Hás. teniendo 177 metros 61 centímetros de frente al Este al Camino Pavía.

Se previene, que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle ésta aceptada; 2.o) Serán de cuenta del comprador, los gastos de escrituración y certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3.o) El título y antecedentes respectivos, se encuentran en esta Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523, piso 7), a disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.

El suscrito Actuario, hace constar que el monto del préstamo, motivo de la ejecución a que se refiere el edicto precedente, es inferior a los cien mil pesos, ($ 100.000.00). — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 7.800.00 15|pub. 5015 Ab.2-v.ab.30.

ANGEL MIGUEL CETRANGOLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados Osvaldo Marchesi Zapatini y otros c| JOSE PEDRO PEREIRA y Otros. "Ejecución Hipotecaria" (C|l 879|70), se hace saber que el 26 de abril próximo a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el rematador Angel Miguel Cetrángolo asistido del Alguacil y por ante un Actuario prosederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad Horizontal, compuesta de terreno y mejoras, ubicada en Balneario La Floresta 8.a Sección Judicial de Canelones, Padrón Individual N.o 173.002 señalada con N.o 302 en Plano de Fraccionamiento del Agr. Joaquín Spinak, de junio de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con N.o 2.899 el 23|9|968 y según dicho plano la referida Unidad se ubica en Planta Baja a cota más cero metro veinte centímetros y se describe así: por SO. con zona de retiro R que tiene frente a la Avda. San Martín; por el NO. con inmueble padrón N.o 842; por el NE. con el terreno E y por el SE. con cochera D. Superficie: 55 mts. 3.456 centímetros. Le corresponde a esta Unidad la utilización de la Cochera, D del terreno E y de la zona de retiro R. de Planta Baja y a cota metros 320 de la azotea A Z 1. Dicha Unidad fue construida en terreno padrón número 173 de la 8.a Sección Judicial de Canelones y que según plano citado del Agr. Spinak, tiene una superficie de 305 metros 38 así deslindados: 10 metros al SO. de frente a la Avda. San Martín, entre calle Argentina y Plaza Lavalleja, distando el punto medio de dicho frente 57 metros 40 de calle Argentina; por el NO. dos rectas con 16 metros 68 y 11 metros 40, que lindan con inmueble padrón N.o 842; 10 metros 14 al NO. de frente a calle España y por el SE. dos rectas con 12 metros 85 y 19 metros 48 que limitan con padrón número 841.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, como seña y en efectivo, en el momento de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la Comisión del Rematador, tasas e impuestos y demás gastos que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3.o) Que los Antecedentes y Títulos se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (calle Cerrito 586). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 14.960 17 pub. 4362 Mz.23.-v.ab.22.

ANTONIO BELLUCCI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2.a sección judicial de Montevideo, en autos: Siam Torcuato Di Tella S. A. c| ALEJANDRO RAUL OLIVERO BLANCO. "Ejecución de prenda". (L.o 14, F.o 582), el día 4 de mayo a las 10 horas en el local sito en Isabela 3264 se rematarán por el martillero Antonio Bellucci, asistido de Alguacil Ad Hoc, en un solo lote, sin base y al mejor postor y para cubrir saldo de precio de venta, los siguientes objetos prendados: Un compresor modelo RA para Freón 22, un condesador NL_8 con paleta de 30" con motor de 2 HP. 900 r.p.m.; un forzador LT_240 (descongelamiento automático); un tablero para controles; caños necesarios para interconexión de equipos, carga de gas Freón_22. — Montevideo, 12 de abril de 1971.

20) $ 2.400.00 10|pub. 5361 Ab.14_v.ab.28.

RAFAEL LUIS LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección en autos: "Banco Popular contra RAUL GONZALEZ, (L.o 6 F.o 587), se rematará en el local de Yaro 1121, el día miércoles 21 de abril a las 15 horas y al mejor postor, los bienes embargados en estos autos. — Comisión 9 o|o. — Seña 30 o|o. — Informes 40. 19. 35.

20) $ 1.200.00 10|pub. 4938 Mz.30_v.ab.20.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos "Federico Mayer Martínez contra LA MALLORQUINA S. A., cobro de honorarios", Ficha A. N.o 1546|70, se hace saber que el día 29 de abril de 1971 a las 15 horas, en el local de Mercedes 1449 se procederá a subastar judicialmente por el martillero Romeo Araújo con la base de los 2|3 de su tasación, los siguientes bienes: una máquina de escribir "Olivetti"; una máquina calcular eléctrica "Olivetti - Electro - summa 22"; dos cortadoras fiambres "Berkel"; dos registradoras "National" y dos balanzas "Berkel" para 15 quilos cada una.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Ma. del C. Todeschini de Martínez. Actuario Adjunto.

20) $ 2.800.00 10|pub. 5253 Ab.14-v.ab.28.

LUIS MARIA FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Gallo Imperiale Luis José y otros contra DOMINGO OMAR ANDRADA VIERA y otro". Intimación. (Ficha Civil Nº 793|70) se hace saber que el día 7 de mayo de 1971, a las 17 horas, en las puertas de este Juzgado, (calle Garibaldi Nº 546), el martillero Luis María Fuentes, presidido por el señor Alguacil y asistidos por la señora Actuario Adjunta de este Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una fracción de campo, con construcciones, plantaciones y mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial de este departamento, zona rural, "Canelón Chico", empadronado con el número 10.859, señalada con el N.o 3 en el plano del agrimensor Felipe Lacueva de setiembre de 1920, con una superficie de 4 hectáreas 1.972 metros 1 dc.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador y c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Nota: Se hace constar que la presente ejecución no se encuentra comprendida en las disposiciones del decreto N.o 623|970. — Las Piedras, 12 de abril de 1971. — M. S. López Morand, Actuaria Adjunta

20) $ 6.600 15|pub. 5463 Ab.15.-v.my.6.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "Banco de Pan de Azúcar contra LEONIDES CARREÑO PERALTA y otra. Ejecución de hipoteca". (N.o 178, letra B, año 1970), se hace saber que el día 21 de abril de 1971 a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Adhemar Onesti, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicadas en la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N.o 39.237, zona rural, Villa San Jacinto, señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Luz Bell Gallo, de setiembre de 1957, con un área de 1.996 metros, que se deslinda así: 16 metros 72 centímetros de frente al Sureste a la ruta 7, (carretera al Tala) ochava de 10 metros en la esquina con la calle de 17 metros donde tiene de frente al Sur 85 metros 80 centímetros; 22 metsos 90 centímetros al Noroeste con el solar 17 y 90 metros al Norte, con el solar 4.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o del importe de la venta, la comisión e impuestos que correspondan; B) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, marzo 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 4467 Mz.24-v.ab.21.

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos caratulados: "TOURN DE BONJOUR, RENE NELLY y MARGARITA BONJOUR TOURN, Cesación de Condominio", Ficha 725 año 1970". Se hace saber que el día 9 de mayo próximo a las 10 y 16 horas respectivamente, en el lugar de su ubicación de cada uno de los inmuebles, el martillero Juan Alberto Benech rematará: a) Hora 10 un solar de terreno padrón N.o 800, de un área de 435 m.2, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Colonia, sobre la Avda. Daniel Armand Ugón de Colonia Valdense con la base de $ 285.000; b) Hora 16 un solar de terreno padrón número 12.067 de un área de 718 m.2 en su ubicación Playa Fomento 4ta. Sección Judicial de Colonia, contiene árboles y pozo, con la base de $ 95.000.00. Se previene: I) Que el mejor postor deberá considerar en efectivo y en el acto el 10 o|o de su oferta en garantía de la operación y a cuenta del precio. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley le corresponda, así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos

planos y demás antecedentes se encuentran en Oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, marzo 11 de 1971. — Juan A. Bonet.
20) $ 7.200. 15|pub. 5480 Ab.15.-v.my.6.

LUIS A. FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: SIGIFREDO AMALIO MONTES DE OCA. "Sucesión" (Ficha N.o 94|68), se hace saber que el día 26 de abril de 1971 a las 15 horas en el Hall del Juzgado, el martillero don Luis A. Ferrizo asistido del Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate judicial, con la base de $ 122.931.00 (Ciento veintidós mil novecientos treinta y uno pesos m|n.) al mejor postor el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, sito en esta ciudad de Trinidad, 1.a Sección Judicial de Flores, padrón número 1.419, parte del solar 3, manzana 207, de esta ciudad, con un área de 423 metros, 97 decímetros cuadrados, lindando: al Norte y Oeste con propiedad de María Callaba; al Este calle Leandro Gómez entre las calles Inés Durán y 19 de abril; y al Sur con el solar número 1.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura, y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. — Trinidad, marzo 16 de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) $ 5.400.00 15|pub. 4442 Mz.23-v.ab.20.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Pascuala M. Rosa de Torr., Justa S. Rosa de Agustini y MARIA ASENCION ROSA de CABRERA. "Cese de condominio" (L.o 26, F.o 421, número 329); se hace saber que el día 22 de abril de 1971 a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955), se procederá por intermedio del rematador don Raúl Quintana Solari, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de pesos 569.000.00 (quinientos sesenta y nueve mil pesos m|n) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 1.a sección judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 64, manzana N.o 31 de una superficie de 415 metros caudrados, 522 centímetros cuadrados que se deslinda así: Al Norte 9 metros 64 centímetros de frente sobre Avda. España; al Sur 9 Mts. 64 Ctms. con Angel Beccaría o sucesores; al Este 42 Mts. 93 Ctms. con sucesión de Jaime Sarralta; al Oeste 42 Mts. 942 Mm. con el lote N.o 2 de dicho plano de don Alejo Yano.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 26 de febrero de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 8.400.00 15|pub. 4307 Mz.22-v.ab.16.

SUBASTA PUBLICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos ELISA MARGARITA GIANI de OSCARIS. "Venia" (L.o 17 F.o 337, N.o 922), se hace saber al público que el día 22 de abril p.v. a las 15 y 30 horas, en el vestíbulo de este Juzgado por intermedio del señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta al mejor postor, con la base de pesos 233 333.33 de la quince ava parte (1|15) indivisa de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 381 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú 1.ra Sección Judicial, empadronado con el N.o 2.512, con una superficie de 368 metros 9.405 centímetros, según plano del Agr. J. Basso de agosto de 1916 y que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio; igual medida al Sur lindando con Fructuoso Real o sucesores; 42 metros 95 centímetros al Este lindando con Pedro Uslenghi o sucesores; y 42 metros 95 centímetros al Oeste que lo separan del mismo Fructuoso Real o sucesores.
Se Previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a lo que establece la ley; y c) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien cuya cuota parte se subastará están a disposición de los interesados en el Estudio del doctor Manuel Martínez Haedo, 18 de Julio 1191. — Paysandú, 15 de marzo de 1971. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.00 15|pub. 4449 Mz.23-v.ab.20.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y por comisión al señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, en autos caratulados" Banco de la República Oriental del Uruguay c| ANSELMO DAMASO ARCE CAMIO. "Med. preparatorias" (Ficha C N.o 5969), se hace saber al público que el día 29 de abril próximo a las 14 horas, en la Vanguardia; domicilio del demandado, se procederá al remate público por el martillero público don Liber A. González sin base y al mejor postor de los siguientes bienes embargados: Un tractor Oliver modelo 990 Serie N.o 95.338,943, con motor G. M. de 3 cilindros Diesel N.o 3 A 43081 rb, rodado de neumáticos 15 x 14 y 7.50 por 18, equipo eléctrico y polea; Una cosechadora de tiro Mc Cormick International modelo 1.220, Serie N.o 122 2600 con motor de 6 cilindros a nafta N.o H. T. 122-2316 y plataforma de corte de 12 pies; Una sembradora Mc Cormick International de 24 discos, cajón y rodado de hierro; Una rastra Mc Cormick International de 40 discos; Un arado Mc Cormick International de 6 discos con 5 levante automático; Un rastrojero Mc Cormick International de 14 discos, con cajón sembrador; Ocho cuerpos de rastras de dientes con balancines.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el importe total de su compra en el acto de serle aceptada la misma, como así también deberá abonar la comisión del rematador e impuesto municipal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, marzo 19 de 1971. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.
20) $ 5.200 10|pub. 5292 Ab.14.-v.ab.28.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RAMPOLDI, ANGEL PEDRO y OTROS. "Segunda copia" (F|573|69), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Manuel Lezama Muñoz, el 30 de junio de 1922, por la que el Banco Popular del Uruguay, como propietario, vendió esos bienes a don Quiterio Olariaga, con el siguiente deslinde y ubicación: Dos solares de terreno ubicados en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los N.os 68.795 el solar N.o 145 y 68.794 el solar N.o 146, con las mejoras que contengan situados en el paraje denominado El Buceo "Barrio Garibaldi", de la fracción "D" primera sección del Barrio Garibaldi, que por estar unidos forman una superficie total de 702 M. 2320 C., con 20 M. 60 C. de frente al Sud a la calle Víctor Manuel, hoy Plutarco; igual extensión por su fondo al Norte lindando con los solares 5, 6, 7 y 8 del mismo Barrio; 34 M. 089 Mm. al Este con el solar 144; e igual extensión al Oeste con el solar N.o 147.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a don Quiterio Olariaga, sus herederos y sucesores a título particular o universal, a fin de que comparezcan a otorgar las respectivas escrituras de compraventa, bajo apercibimiento que de no hacerlo, serán otorgadas de oficio las escrituras de traslación de dominio a favor de los respectivos solicitantes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 5.200.00 10|pub. 5390 Ab.14-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PAUL FAGUNDEZ. "Segundas copias de escrituras", (Ficha 104), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las escrituras de cesión de derecho, autorizada, el 1.o de julio de 1910, por el escribano José María Souza y su ratificación ante el escribano Euclides Gonçalvez, el 9 de enero de 1921, en que Francisca Martins o Martínez, hubo de Braulio Benito Simón, el inmueble con edificio ubicado en la manzana N.o 54 de esta ciudad, empadronado con el N.o 677 y con frente al Este a calle Misiones.
En consecuencia, se emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a las expediciones solicitadas, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 28 de setiembre de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
21) $ 2.800.00 10|pub. 4835 Mz.29-v.ab.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "REINO DANIEL GOMEZ". Segunda copia de escritura. (C. 61|71) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Reino Daniel Gómez solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad el 20 de julio de 1922 por el escribano Santiago Puchet, por la que el Municipio de Durazno declaró salido del dominio municipal en favor del señor Pedro P. Balbi, cinco fracciones de terrenos, de las cuales soy actualmente propietario de dos de ellas fracción ubicada en la manzana 198 de esta ciudad de Durazno, padrón 2151, señalada con la letra B en dicha escritura, con superficie de 458 metros 683750 mms. con 20 metros 90 centímetros al Norte de frente a calle Río Branco y fracción ubicada en la manzana 181 de esta ciudad de Durazno, padrón N.o 12.080, con superficie de 899 metros 41 decímetros 21 metros con 41 centímetros al Oeste de frente a calle Rondeau.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes descriptos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 12 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
21) $ 4.400 10|pub. 5459 Ab.15.-v.ab.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "HERNANDEZ (SOFILDO)". Segunda Copia. (La. A. Fa. 740| 970) se hace saber que ha sido solicitada por el doctor Sofildo Hernández la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Bismarck Suárez el 8 de junio de 1926 N.o 67 de Venta, otorgada por Pedro Tenca en favor de Elisa L. Avila, y otros, del terreno Padrón N.o 3803, antes Padrón número 2670, con frente a la Avenida Paraguay donde está señalado con el número 529, con diez metros; al Este sesenta y nueve metros treinta centímetros, teniendo la línea Norte trece metros que da sobre el arroyo Espinillar.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de marzo de 1971. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
21) $ 3.200 10|pub. 5415 Ab.15.-v.ab.29.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

HILOTEX LIMITADA

Constituída: 19|2|1971. Socios: Lea Kleiman de Rajchman y Andrés Rajchman Kleiman.
Objeto: Fabricación de Hilos telas y anexos, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines.
Razón Social: HILOTEX LIMITADA.
Domicilio: Montevideo.
Uso de la razón social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
Capital $ 2:500.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos sucesivos de un año por vez.
Asambleas: Dentro de los 180 días del balance.
Administración: La ejercerá cualquiera de los socios actuando con su sola firma.
Balances: Anualmente los días 31 de enero.
Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante o sus representantes.
Este contrato se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 22|3|1971, con el N.o 106 al F.o 372 del L.o N.o 1 de Contratos. — Montevideo, marzo 29 de 1971.
22) $8.000.00 10|pub. 5087 Ab.1.o-v.ab.22.

MARCAL S. R. L.

Contrato privado de marzo 19 de 1971.
Registro Público de Comercio N.o 100 Folio 348 v. Libro 1 de Contratos, el 19 de marzo de 1971.
Socios: José Zak Sokol, Luisa Czapnik Sztulwark y Judka Dejcz Wolman.
Capital: $ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fábrica de carteras.
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $3.000.00 10|pub. 5084 Ab.1.o.v.ab.22.

ROLLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: fecha: 11 de febrero de 1971.

Registro: fecha: 15|3|71, N.o 89, F.o 304 libro 1 de Contratos.
Socios: OMAR ANGEL, OSCAR ENRIQUE y ALFREDO CROSSA BONIFACINO.
Capital: $ 300.000,00, aportado por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de bienes, arrendamientos, administración, importaciones y exportaciones, fabricación y comercialización de repuestos de vehículos.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: A cargo del socio Omar Angel Crossa.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4856 Mz.29-v.ab.16.

PEMAI LIMITADA

Constituída en marzo 1.o de 1971 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 891 al F.o 339 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: ENRIQUE PESAJ y SAMUEL MAICH.
Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Venta de artículos de oficina, papelería y librería.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4831 Mz.29-v.ab.16.

MABRU LIMITADA

Contrato del 11 de noviembre de 1969.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1969 con el N.o 749 a fojas 2.781 del libro 2.
Capital: U. millón de pesos en partes iguales.
Socios: MIGUEL VUCO y ENRIQUE MIGUES.
Objeto: Intermediación en frutos del país.
Plazo: Un año renovable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10 pub. 4820 Mz.29-v.ab.16.

STAMPA TESSILE LIMITADA

Contrato privado de fecha 1.o de marzo de 1971.
Socios: FRANCO MARINI BARUZZI, ALVARO ANIBAL ESTEVES CAVASIN y CARLOS ALBERTO CORLAZZOLI GARCIA.
Objeto: Industria de estampados en tejidos propios y de terceros y su comercialización, representaciones, consignaciones, distribuciones, comisiones, compra venta o caución de títulos, acciones, etc.
Plazo: 1 año a partir de hoy, prorrogable automáticamente por 30 períodos anuales y sucesivos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 900.000.00, aportado por los socios por partes iguales.
Uso de la firma social: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 87 al folio 296 v. del libro 1 de Contratos.
22) $ 5.000.00 10|pub. 4842 Mz.29-v.ab.16.

ENVAPLAST LTDA.

Constituída el 20 de agosto de 1970 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 152, al F.o 569 del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Francisca Gladys Olivera Campus y Miguel Torres López.
Capital: $ 500.000.00, aportados por Francisca Olivera: $ 450.000.00 y Miguel Torres: $ 50.000.00.
Objeto: fabricación de artículos plásticos.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
Administración: Francisca Olivera.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4 000 00 10 pub. 4955 Mz.30-v.ab.20.

CABAÑAS JOSE MARIA ELORZA S. R. L.

Contrato: Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituída el 20 de diciembre de 1970, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8 de enero de 1971, con el N.o 11, F.o 43 v., libro 1.
Denominación: CABAÑAS JOSE MARIA ELORZA S. R. L.
Socios: "El Cardo S. en C." "Cabañas José Elorza S en C.". Elisa Elorza Barrán de Nín Recayte, y José Wáshington Elorza Barrán.
Objeto: explotación agropecuaria en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:500.000.00, integrado con acciones de "Cabañas José María Elorza S. A." en las siguientes proporciones: "El Cardo S. en C.", $ 600.000 00; "Cabañas José Elorza S en C.", $ 330.000.00; Elisa Elorza Barrán de Nín Recayte $ 288.000.00 y José Wáshington Elorza Barrán $ 282.000.00.
Plazo: hasta el 22|2|1972, renovable automáticamente por períodos de cuatro años.
Continúa en caso de fallecimiento o incapacidad de un socio.
Administración: José Elorza Barrán.
Balance: fecha de balance la determinará el administrador.
22) $ 8.000.00 10|pub. 4928 Mz.30-v.ab.20.

TARKA LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 93 al folio 321 del libro 1, el 18 de marzo de 1971.
Socios: HAGOP KEHYAIAN CHECCHENIAN y CARLOS KEHYAIAN CHECCHENIAN.
Objeto: Industrialización del cuero y similares, en especial, la fabricación de calzado.
Plazo: Dos años, prorrogable indefinidamente por plazos sucesivos de dos años.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
Domicilio: Talcahuano 3437, Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 5010 Mz.31-v.ab.21.

EL COMBATE S. R. L.

Contrato privado del 16 de marzo de 1970, inscripto con el N.o 92 al F.o 315 del libro 1 de contratos.
Socios: Salom Abulafia, Julia Abulafia y Ricardo Abulafia.
Objeto: almacén de comestibles.
Domicilio: Avda. Rivera 2854.
Capital: $ 2:000.000.00, aportado: pesos 1:500.000.00 por Salom Abulafia, $ 250.000.00 por Julia Abulafia y $ 250.000.00 por Ricardo Abulafia.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas
Administración: indistinta a cargo de los socios.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4901 Mz.30-v.ab.20.

DELGUZ LIMITADA

Razón social: DELGUZ LIMITADA.
Contrato del 9 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de marzo de 1971 con el número 111, F.o 412, del libro N.o 2 de contratos.
Socios: Amalia de Luca y Ricardo A. Guzzetti.
Objeto: venta y distribución de material fotográfico y laboratorio fotográfico.
Capital: $ 600.000.00, integrado en 600 cuotas de $ 1.000.00, correspondiendo 500 cuotas a la socia Amalia de Luca y 100 cuotas al socio Ricardo A. Guzzetti.
Administración: Ricardo: Ricardo A. Guzzetti, exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 4922 Mz.30-v.ab.20.

POLIMAX LTDA.

Contrato privado del 23|11|69 inscripto el 18|2|71, con el N.o 52, F.o 189 del libro de contratos.
Socios: Aquino Rodríguez Correa y Celeste Oliva Rodríguez.
Objeto: Taller de juguetes.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 20.000.00.
22) $ 2.000.00 10|pub. 4957 Mz.30-v.ab.20.

BAZAR SOL LIMITADA

Por documento privado de primero de noviembre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 833 al F.o 3.205 del L.o 1.o, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Bazar Sol Limitada":
Socios: Graciela Simeone de Castro y José Luis Conteri.
Capital $ 400.000.00.
Integración: en efectivo por partes iguales.
Objeto: explotación de bazares, ferreterías, jugueterías, casas de artículos para el hogar y compra y venta de negocios de tal naturaleza.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Graciela Simeone de Castro y José Luis Conteri, en forma conjunta.
Firma: los mismos; balance anual 31 octubre; Utilidades y pérdidas: por mitades; liquidación: a cargo de los administradores.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5193 Ab.2-v.ab.23.

LOPEZ Y MARMOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: privado de 29 de enero de 1971.
Inscripción: 22 de marzo de 1971 en Canelones en el Registro Público de Comercio Libro de Contratos, con el número 24, folio 70|75 libro 71.
Socios: Marcial López Negreira y Dalmiro Aníbal Mármol Castelli.
Objeto: venta de automóviles, camiones, camionetas y tractores a Comisión, aclarando expresamente que la sociedad no comprará ni venderá nada, sino que percibirá una comisión en forma de servicio de garantía por las unidades que venda; pudiendo además realizar la sociedad todo lo que sea anexo o afín a este ramo.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Administración: a cargo de ambos socios conjuntamente.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Pérdidas y ganancias: por partes iguales.
Balances: 30 de enero.
Capital: $ 10.000.00 aportado por partes iguales.
22) $ 7.000.00 10|pub. 5143 Ab.2-v.ab.23.

GONZALEZ Y PERRONE LIMITADA

Contrato: privado de 1.o de febrero de 1971.
Inscripción: 22 de marzo de 1971, en Canelones, en el Registro Público de Comercio, Libro de Contratos con el número 23, folio 65|69, libro 71.
Socios: Mario Héctor González Machín y César Humberto Perrone Silva.
Objeto: explotación de una Empresa de Transporte de Leche y todo lo que sea anexo o afín a ese ramo.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Administración: a cargo de ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Pérdidas y ganancias: por partes iguales.
Balances: 30 de enero.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5142 Ab.2-v.ab.23.

DEL FAROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 8 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 78 al F.o 270 del L.o 1 de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social de "Pereyra y Falco Limitada", bajo la denominación de: "Del Farol Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: Wáshington Luis Pereyra Casella y Enrique José Falco Coppo.
Objeto: explotación del ramo de librería y editorial, impresión, edición y venta de libros, folletos y revistas de carácter literario, científico, artístico, docente y material educativo.
Plazo: 20 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5107 Ab.2-v.ab.23.

MAZATLAN S. R. L.

Contrato privado, marzo 18 de 1971. Inscripto en Comercio con N.o 97, F.o 334 v., libro N.o 1 de contratos.
Socios: José María Maggiolo Iglesias, Jorge Walter Novas Giansantti y Rafael Fernández Balario.
Capital: $ 1:050.000.00 por partes iguales.
Plazo: cinco años.
Objeto: Industria construcción, administraciones, representaciones.
Administración: José María Maggiolo Iglesias y Jorge Walter Novas Giansantti.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 5274 Ab.13-v.ab.27.

MEVA LTDA.

Por documento privado de fecha, 12 de marzo de 1971, certificado por el escribano Moisés Israel Catán, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 95 al F.o 327 v., del libro 1 de contratos, se constituyó la siguiente sociedad, de Responsabilidad Limitada.
Socios: Isidro Menéndez Menéndez y Ana María Girard de Vasson.
Denominación: MEVA S. R. L.
Razón social: Menéndez de Vasson, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Capital: doscientos mil pesos, aportes por partes iguales, dividido en cuotas de diez mil pesos cada una.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: En Montevideo.
Objeto: Industrialización o comercialización de plásticos y|o cueros y en general toda operación civil y|o comercial.
Plazo: tres años prorrogado indefinidamente por períodos de dos años.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5243 Ab.13-v.ab.27.

LAGO Y CALGARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAGO Y CALGARO LIMITADA

Contrato privado del 9 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1971, con el N.o 98 al folio 341, del libro N.o 1 de contratos.
Capital: $ 700.000.00.
Socios: Florencio Calgaro Zordán y Agustín Lago Paz.
Aportes: por partes iguales.
Administración: ambos socios en forma conjunta, separada o alternativamente, en forma indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años.
Objeto: la sociedad se dedicará, y por lo tanto tendrá por objeto: la ejecución de trabajos de metalúrgica, por cuenta propia y|o de terceros, empleando materia prima y materiales propios o de terceros; así como también la ejecución de trabajos en metales y compuestos metálicos, para la industria y el comercio en general, para lo cual podrá fabricar matrices, moldes, repuestos, acceso-

rios y elementos primarios o secundarios ya sea por sí o por encargo de terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 8.000.00 10|pub. 5217 Ab.13-v.ab.27.

OTERO LIMITADA

Se constituyó por documento privado de fecha 3 de marzo de 1971, el que fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio con la misma fecha, N.o 85 al F.o 326 del Libro N.o 2 de Estatutos.
Socios: RENE OTILIO y OSCAR EDMUNDO OTERO PALADINO.
Domicilio: Montevideo, Ramos 4434.
Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, distribución, industrialización, importación y exportación, de artículos de: Cuero, neoskin, pantazote y similares; bazar, juguetería, papelería, escolares y similares.
Plazo: Dos (2) años, prorrogable automáticamente.
Capital: 500 cuotas de $ 1.000.00 pesos cada una, aportadas por partes iguales por los socios en efectivo.
Administración: Sr. Rene Otilio Otero Paladino.
22) $ 6.000.00 10|pub. 5313 Ab.14_v.ab.28.

"EMECAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato privado, 16 de febrero de 1971 inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones con el número 16 al folio 41-46 el 5 de marzo de 1971.
Socios: Ruben José Rodríguez Borrone y Ruben Jorge Rodríguez Saldías.
Capital: $ 30.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ruben Rodríguez Borrone.
Objeto: prestación de servicios de estiba y desestiba, carga y descarga de carne, pescado, frutas y derivados, importaciones, exportaciones, industrialización, elaboración y comercialización de cualquier clase de mercaderías, nacionales o extranjeras.
Plazo 2 años prorrogables por períodos consecutivos de 1 año cada uno.
Domicilio: Atlántida, Departamento de Canelones. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Nell Olga Suárez de Sannino, Escribana.
22) $ 6.000 10|pub. 5433 Ab.15-v.ab.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.334. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Angel Curbelo Milano (Montevideo), solicita marca de servicio: AMERINTER, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5102 Ab.1.o.v.ab.22.

ACTA 132.205. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca AVON, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4964 Mz.30-v.ab.20.

ACTA Nº 132.339. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Milton A. Travers (Uruguay), solicita registrar la marca "MARLOR" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 5472 Ab.15.-v.ab.29.

ACTA Nº 132.338. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Milton A. Travers (Uruguay), solicita registrar la marca "TRAVERS", para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 5471 Ab.15.-v.ab.29.

ACTAS N.os 132.328 y 132.329. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Neosul S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "NEOVINIL", para clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 5470 Ab.15.-v.ab.29

ACTAS Nos. 132.253 y 132.254. — Montevideo marzo 29|1971. — Guzmán González por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca WILLIAM RANGLER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5188 Ab.2-v ab.23.

ACTA N o 132.236. — Montevideo marzo 26 1971. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca: MINALI clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5187 Ab.2-v ab.23.

ACTA N.o 132.255. — Montevideo, marzo 29 1971. — Guzmán González Ruiz por Artez Westerley Argentina S.A.I.C., Argentina, solicita marca: HOMBRE DE ARTEZ WESTERLEY, clase 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5186 Ab.2-v.ab.23.

ACTA Nº 132.160. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Jones y Compañía S. A. por Dalli-Werke Maurer y Wirtz, de Alemania, solicita la marca

TABAC ORIGINAL

clase 10 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800 10|pub. 4671 Mz.29.-v.ab.16.

ACTA N.o 132.275. — Montevideo, marzo 30 1971. — Manfredo Cikato (Barbat-Cikato) por Stilo Publicitaria Ltda. (Montevideo) solicita marca DESPEQUE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5171 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.216, 132.217 y 132.218. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca ASPRODIN clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 5170 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.234 y 132.235. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Dell'Acqua y Cía. Limitada (Montevideo), solicita marca DIPRI-MOVET, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5169 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.214 y 132.215. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Enrique Tato por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca CLAUDIA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5167 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.269. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, (Argentina), solicita marca BUEN APETITO, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5166 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.270. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca MEDICINA POPULAR, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5165 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.272. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por O'Keefe Brewing Company Limite, (Canadá), solicita registrar marca KNUCKLEDUSTER, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5152 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.271. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ledo Bentos Guimaraes Llano, (Uruguay), solicita registrar marca AFILAMAX, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5151 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 132.223. — Montevideo, marzo 25 de 1971 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S R. L., (Montevideo), solicita registrar marca: ANTIBIOCICLINA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4950 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 132.230. — Montevideo marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: OSMARON, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5060 Ab.1.o-v.ab. 22.

ACTA N.o 132.232. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: MOWITON, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5061 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.231. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca: ORASTINA, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5059 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.247. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Antonio Carpentieri (Montevideo), solicita marca: MASAPRONT, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5103 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 132.222. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca: GINESEPTINA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4949 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 132.221. — Montevideo marzo 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca: MEMOREX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4948 Mz.30_v.ab.20.

ACTAS N.os 132.224 y 132.225. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abraham Roizner, (Montevideo), solicita registrar marca: ALL WOOL BLYNNY, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4951 Mz.30-v.ab.20.

ACTAS 132.212 y 132.213. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Oscar Bacot, por Sociedad Uruguaya Ganadera, Agrícola Remolachera, S. A. (S.U.G.A.R.), solicita renovación marca: COFRESCO, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4966 Mz.30-v.ab.20.

ACTAS 132.209, 132.210 y 132.211. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Oscar Bacot, por Alcán Aluminio del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca: ALPAC, clases 6, 8 y 12, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4965 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 132.149. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Juan Antonio Arrien e Ivonne Larroca de Arrien, Montevideo, solicita marca PENACHO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4897 Mz.29-v.ab.16.

ACTAS N.os 132.238 y 132.239. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Teledyne Industries, Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clases 11 y 24 (s,d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 4990 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 132.237. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Endocrínico Argentino, S. R. L., (Argentina), solicita registrar marca UNASOLA, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4991 Mz.31-v.ab.21.

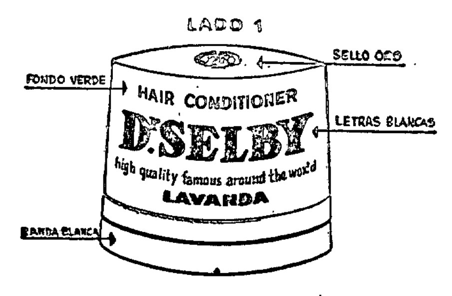
ACTA N.o 132.194. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Malaquías J. di Longo, (Montevideo), solicita marca DILO, en clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4998 Mz.31-v.ab.21.

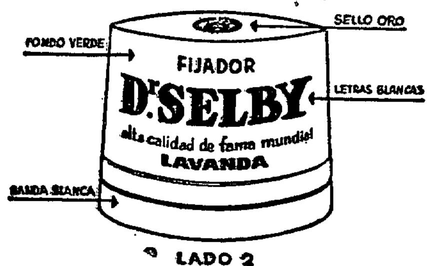
ACTAS N.os 132.183 y 132.184. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Malaquías J. di Longo, (Montevideo), solicita marca CADILOR, en clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 4999 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 132.182. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, (Argentina), solicita marca MANOS MARAVILLOSAS, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5000 Mz.31-v.ab.21.

ACTAS N.os 132.118 y 132.119. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Guzmán González por Villard y Louis S.A.I.C. (Argentina), solicita marca SUIZABRIL, clase 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 4758 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 132.294. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo) solicita marca





clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.500.00 10|pub. 5359 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 1.333. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Con esta fecha Visión S.R.L. de Las Piedras, Dpto. de Canelones, R. O. del Uruguay solicita registrar la marca de servicio VISION, de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5357 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 132.266. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Shionogi y Company Limited, de Japón, solicita la marca

ストマン
STOMAN

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 5336 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 132.267. — Montevideo, 30 marzo de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Shionogi y Company Limited, de Japón, solicita la marca

STOMACAL
ストマカール

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 5334 Ab.14_v.ab.28.

ACTAS N.os 132.263, 132.264 y 132.265. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Textil La Paz S. A. de Montevideo, solicita la marca PELZE, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5333 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 132.295. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita marca PINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5360 Ab.14_v.ab.28.

ACTAS N.os 132.282 y 132.283. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por José Hugo Molaguero S. A. de Santa Lucía, Canelones, solicita la marca ARTILLERO, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub 5335 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 132.296. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Enrique Tato por Sander y Sciarra (Uruguay) solicita marca LUCERO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5330 Ab.14_v.ab.28.

ACTAS N.os 132.284 y 132.285. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Enrique Tato, por Neeor S. A. (Uruguay) solicita marca TIZIANI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5329 Ab.14_v.ab.28.

ACTA N.o 1.333. — Montevideo, marzo de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio: CINE COLOSAL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5234 Ab.13_v.ab.27.

ACTA 132.259. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima Química, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca EQUILID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5250 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 132.260. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Oscar Bacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A., (Montevideo), solicita marca CHOCOLIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5249 Ab.13-v.ab.27.

ACTA 132.276. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita marca AVENO, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5248 Ab.13-v ab.27.

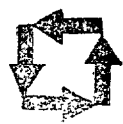
ACTA 132.280. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Billy Fox, por Beech-Nut, Inc., (USA), solicita marca SALVADIENTES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5247 Ab.13_v.ab.27.

ACTA 132.281. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita marca CAL'ITROPINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5246 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 132.297. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pilas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca DULCES SUEÑOS, para clase 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5240 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 132.256. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Bernard S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca: LITIUN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 5093 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o 132.134. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Siemens Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca



clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4 000.00 10|pub. 4896 Mz.29-v.ab.16.

ACTAS N.os 1.325, 1.326, 1.327, 1.328, 1.329, 1.330, 1.331 y 1.332. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio:



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 5100 Ab.13_v.ab.27.

ACTAS N.os 132.298 y 132.299. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pilas S. A., (Montevideo), solicita registrar marca POLYSUEÑOS, para clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5241 Ab.13-v.ab.27.

ACTAS Nos. 132.228 y 132.229. — Montevideo, marzo 28 de 1971. — Oscar Bacot por Sociedad Uruguaya Ganadera Agrícola Remolachera Sociedad Anónima (S.U.G.A.R.), (Montevideo), solicita renovación marca



REFRESCOL

clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 5196 Ab.2-v.ab.23.

ACTAS Nos. 132.244, 132.245 y 132.246. — Montevideo marzo 29 de 1971. — Enrique Tato por Mullard Limited (Inglaterra) solicita marca



clases 12, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 5168 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 1.335. — Montevideo, marzo 29 de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Angel Curbelo Milano (Montevideo), solicita marca de servicio: AMERINT, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub 5101 Ab.1.o v.ab.22.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.494. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — Con esta fecha Alcides Pedro Casenave, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Filtro alcisa A y B, especialmente para aplicar a motores a Gas-Oil", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 4958 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 18.299. — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente para: "Método fotográfico para producir una estructura de pantalla de tubo de rayos catódicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 4952 Mz.30_v.ab.20.

ACTA N.o 18.493. — Montevideo marzo 25 de 1971. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Rafael Ubiría Ruíz y Julio César Trovero, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo secadero de ropa o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 4.000.00 10|pub. 4945 Mz.30-v.ab.20.

ACTA Nº 18.489. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Enrique Tato, por C. Katz S.R.L. (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevo Clip para Ropa" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 4642 Mz.29.-v.ab.16.

ACTA N.o 1.068. — Montevideo, marzo 9 de 1971. — Con esta fecha Juan Carlos Moreno (Montevideo) solicita privilegio industrial para "Motores eléctricos de corriente continua fundamentalmente para la industria automotriz", y de acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.600 20|pub. 3804 Mz.16.-v.ab.20.

ACTA N.o 18.486. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Con esta fecha, María Marnen Farías de Staevio, (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva mesa para juego de salón", y, de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5018 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 18.319. — Montevideo, octubre 23 de 1970. — Billy Fox por Roussel Uclaf, (Francia), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados del ácido tiofeno acético", de acuerdo a la ley N.o 10.089; se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5251 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 18.471. — Montevideo, marzo 4 de 1971. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France S. A., (Francia), solicita patente de invención para: "Separador o cinto mejorado para neumáticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 5239 Ab.13-v.ab.27.

ACTA N.o 18.348. — Montevideo, noviembre 17 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Horacio Vicente Vucinovich, Argentina, solicita patente de invención para: "Mueble convertible para bebé", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5185 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 18.362. — Montevideo, noviembre 30 de 1970. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Petroleum Research And Development Corporation. (Una corporación de Panamá), de Caracas, Venezuela, solicita patente de invención por el término de quince años para "Métodos y aparato para investigación de formaciones de suelo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 4.000.00 10|pub. 5338 Ab.14-v.ab.28.

ACTA N.o 18.499. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Edmond Bano y Cie. S.p.r.L. de Bélgica, solicita patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento de la patente Acta N.o 18.225 para procedimiento para someter a lavado y otros tratamientos lanas en bruto y materias fibrosas análogas y aparatos e instalación para la aplicación del procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000.00 10|pub. 5337 Ab.14-v.ab.28.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|IX|1904. — Por documento privado del 25 de febrero de 1971. Prometí en venta a Manuel Villanueva Piñeiro, el comercio sito en la calle Doctor Enrique Pouey s|n. esq. Colorado, de la ciudad de Las Piedras, que gira en el ramo de Carnicería. — Acreedores presentarse en Rivera 641. — Las Piedras, 23 de marzo de 1971. — HILARIO ROBERTO ACUÑA MUNIZ.
25) $5.400.00 20|pub. 5078 Ab.1.o b.my.6.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Domínguez el comercio de almacén ubicado en calle Lugano 3466.
Acreedores presentarse. Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — ANTONIO CRESPO BUENCRISTIANO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5108 Ab.2-v.my.7.

Prometimos vender el 2 de octubre de 1968, a José y Antonio Souto Rama, el comercio sito en Comercio N.o 1822. — Acreedores: ley 26|9|1904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902. — MARIA ARGUELLES SANCHEZ. — JOSE CHARAMELLO y BLANCA AZUCENA DIAZ. — MANUEL COMESAÑA.
25) $3.600.00 20|pub. 5097 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26|9|1904:
Prometimos vender a Justiniano y Ma. Herminia Gómez y a Rodolfo Fernández, el Garage "Brandzen" ubicado en esta ciudad, en Brandzen 2086.
Acreedores presentarse. "Escribanía Antelo", Rincón 432, Esc. 13. — MAURICIO Y FELIX ASZYN.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5158 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Manuel Leonardo Rodríguez Costa la mitad indivisa del bar ubicado en Comercio 1450.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — ANTONIO CALIXTO DE FREITAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5191 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a Manuel Lado Priegue la mitad indivisa del bar ubicado en Fernández Crespo 1957.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. N.o 20. — Montevideo, 4 de noviembre de 1970. — LINO NUÑEZ LADO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5192 Ab.2-v.my.7.

Prometí vender mi comercio de café y bar, ubicado en San José 843 a los señores Gaspar Cancela Blanco, Salvador Colucci y José Magurno Perrone. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — ANTONIO VIGO DOPICO. — JOSEFA RODRIGUEZ de VIGO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4460 Mz.24-v.ab.28.

Prometimos vender (26|9|904) a Enrique Posac, comercio de venta de pan y fermentados de Canelones 2301.
Acreedores en Joaquín Núñez 2858 (de 19 a 21 hs). — JUAN CARLOS TODARO Y DALIA GUIDA DE TODARO.
25) $ 3.600 20|pub. 3974 Mz.17.-v.ab.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gladys Pellegrino de Curbelo, la panadería "Ituzaingó", sita en la calle Ituzaingó N.o 657 de esta ciudad.
Acreedores: Cardozo N.o 377.
Florida 19|II|971. — FELIX GALAIN GARCIA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 3983 Mz.17-ab.21.

Comunico haber vendido a Nevio Compa mi parte en "Fábrica de Pastas Frescas", sita en calle Brasil Nº 1460 de esta ciudad, siendo de cargo adquirente pasivo y cuentas a cobrar. Acreedores presentar sus créditos en el mismo comercio. — Salto, marzo 19 de 1971. — HECTOR JOSE M. LEONI. — NEVIO COMPA.
25) $ 3.600 20|pub. 4705 Mz.25.-v.ab.29.

Prometí vender a Alejandro Mariño la Panadería "La Madre" sita en esta ciudad, Avenida Daniel Fernández Crespo 1681'83. Los interesados presentarse al Escritorio Tancredi calle Misiones 1442, dentro del plazo de ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — MANUEL CANDAME VIÑAS.
25) $ 3.600 20|pub. 4665 Mz.25.-v.ab.29.

Prometimos vender a Agustín Montans Cores, el Almacén sito en esta ciudad, calle Jacobo Rousseau Nº 4153. Los interesados presentarse al Escritorio Eugenio Tancredi, calle Misiones 1442 dentro del plazo de la ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de febrero de 1971. — MARIA ELIDA BLENGIO de LIBERATTO. — JOSE MARIA LIBERATTO.
25) $ 3.600 20|pub. 4666 Mz.25.-v.ab.29.

Prometimos vender a Rodolfo Alfredo Cafiete, provisión y almacén Bulevar Propios 1508. — Acreedores: Ejido 1415, piso 7, escritorio 703, 9 a 11 menos miércoles. — Ley: 26 setiembre 1904. — TOMAS MARIO ALFREDO ANGELORO. — MILKA BOVIO de IDOYAGA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4959 Mz.30-v.my.4.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometí vender el negocio de Peluquería de Damas, ubicado en la calle Martín García 1503 de esta ciudad a Pabla Teresa Nalerio González. Acreedores: a Marcelino Sosa 2525. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo: Toma posesión el 22 de marzo de 1971. — MARIA DE LOS SANTOS MARTINEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3726 Mz.15-v.ab.16.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Ernesto Ferreiro Hermo y Elsa Núñez Varela de Caprile, el comercio sito en Gral. Flores 4251. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — ULICES SERGIO DUARTE MOZZONE. — MATILDE CORBO PEREYRA. — ANTONIO EDUARDO ILTIS ARZOLA. — JULIETA MATONTE FRANCHI.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3729 Mz.15-v.ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos derechos a la Sociedad "Alvarez y Máspoli", de la promesa suscripta el 23|6|1966, referente a la Estación de Servicio "Santa Paula", sita en Garibaldi 2454. Acreedores: presentarse en el comercio. — DELIA SOUTO. — WALTER E. GNAZZO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5009 Mz.31-v.my.5.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Gonzalo O. Olmedo comercio carnicería calle Encina 1669.
Acreedores al comercio. — Montevideo, noviembre 16 de 1970. — ELIAS MINETTO. — CLEMENTINA FERREIRA de MINETTO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 5281 Ab.14-v.my.12.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Ademar Pastorino, comercio denominado "Los Mellizos", ramo Carnicería. Ubicación: calle José Batlle y Ordóñez 873, Ciudad de Canelones. Acreedores presentarse en el comercio. — JOSE RODRIGUEZ SANGUINETTI.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5144 Ab.2-v.my.7.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a José Jorge Yadala Ruiz, el comercio sito en Avda. Agraciada 3795. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — SALUSTIANA TORRE LAMBRUSCHINI.
25) $ 1.800.00 20 pub. 3727 Mz.15-v.ab.16.

Interviniendo Gestoría Galicia, 25 de Mayo 471, he prometido en venta al señor Víctor Aníbal Castro Cabrera el comercio, sito en quilómetro 72, ruta 1, Pueblo Rafael Perazza, denominado "Parador El Mago", giro café, bar, billares y anexos.
Acreedores presentarse en Oficina. — Ley: 26|9|1904. — Toma posesión: 9 de julio de 1970. — Montevideo, 26 marzo 1971. — CARLOS MARIA DEAMBROSIO FIORETTI. — NELLY ALBA SANCHEZ de DEAMBROSIO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4967 Mz.30-v.my4.

Ley: 26 setiembre de 1904. — María Esperanza Varela y Ramón Couto Rieiro, prometió ceder a Aleudino Brándulas, la parte que les corresponde en el negocio ubicado en Joanicó N.o 4039, en el ramo de Panadería. — Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Esc. BLANCA ARBALLO
25) $ 3.600.00 20|pub. 4944 Mz.30-v.my.4.

Interviene Costas Cabezas, he vendido almacén calle Salto 1247 a Ramón González, de acuerdo con ley del 26|9|1904. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — JUAN ROSSA FE-[illegible]
25) $ 1.800.00 20|pub. 4036 Mz.18-v.ab.22.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Wilson Briosso Hernández, el comercio de la calle Capitán Lacoste 4150, capital, que gira en almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas.
Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — MODESTO ARON MARQUEZ. — FELICIDAD LOZANO.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4565 Mz.24-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Sebastián Cantisani, café y bar, Avda. San Martín 2900. — Acreedores: 25 de Mayo 707, Esc. 6. — Montevideo, noviembre 15 de 1970. FERNANDO MIGUEZ. — ELENA MARTINEZ de MIGUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4518 Mz.24-v.ab.28.

Prometí vender mi comercio de bar y fiambrería de Gobernador Viana 2600 a los señores Arturo Correa y Sidney Gallo Pereira. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — LUIS TORREIRA ALLO. — OBDULIA NIMO TUBIO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4459 Mz.24-v.ab.28.

Prometí vender mi comercio cantina del Correo Central, sita en Misiones 1322, a los señores Manuel Sobrado y Rusia Verde Guillen. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904 en Ituzaingó 1316. — RUBEN NICOLAS DECARLOANTONIO. — CARMEN CABRERA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4461 Mz.24-v.ab.28.

Prometí vender a Luis García y Hebert Méndez, el Almacén de Comestibles de Charrúa 2434. Acreedores Ley 26|9|904: Rincón 438, P. 3, Esc. 54. — Montevideo, 31 de enero de 1971. — BENEDICTO LEIRO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4173 Mz.19-v.ab.23.

Interviniendo Gestoría Galicia S.A. de 25 de Mayo 471, hemos prometido en venta a los señores Antonio Díaz y Alfredo Noya, el comercio sito en Millán 4499 que gira en el ramo de café, bar y pizzería.
Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26 de setiembre de 1904. Toma posesión: 28 de febrero de 1970. — JESUS ATILIO REY RABUÑAL. — CARLOS REY RABUÑAL. — CLARA LOPEZ DE REY.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4295 Mz.22-v.ab.26.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometimos vender a Alfredo Eustaquio López Cabrera, el comercio sito en Carlos María de Peña 4629. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — CARLOS ALBERTO LEIS. — ELIDA GONZALEZ. — ROBERTO LUIS LEIS. — CLYDE SALESE. — CONRADO MENYOU. — MARIA RAQUEL LEIS.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3730 Mz.15-v.ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Simón Safer Itmán, Francisco Mendez García y Eudoxia González Cuevas prometimos vender nuestro comercio a Adelino Giménez Drintkuater, Walter Hugo González Pereira y Oscar Ambrosio Maya Fernández, ubicado en Fraternidad 3929 en el ramo de panadería.
Oscar Ambrosio Maya Fernández, Aída Martínez Plácido cedieron sus derechos a Adelino Giménez y Walter Hugo González.
Acreedores: Estudio Delfratte, Artigas 295 (La Paz).
25) $ 7.200.00 20|pub. 3975 Mz.17-v.ab.21.

LUIS RODOLFO SARUBBI y HERMINIA HAYDEE LOPEZ cedieron a Angelo Ruggiero Salerno los derechos emergentes del compromiso de compraventa referente al comercio que en el ramo de almacén gira en la calle Carmelo Nº 1491. Acreedores presentarse en Esc. Edgardo Bello calle Treinta y Tres 1512, P. 1, Esc. 4. — Edgardo Bello Arcos, Escribano.
25) $ 3.600 20|pub. 5477 Ab.15.-v.my.13.

Interviniendo Gestoría Galicia, 25 de Mayo 471, he prometido en venta al señor José Outeiro Pena, mi comercio, sito en 25 de Mayo 251, que gira ramo, café y bar. Acreedores presentarse en Oficina. — Ley: 26|9|1904. — Toma posesión: 14 de febrero de 1970. — JULIO AGUSTIN GUIDA GONZALEZ. — TERESA DOGLIO BECCO de GUIDA.
25) $ 5.400.00 20|pub. 4968 Mz.30-v.my.4.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada, prometí vender a Salvador Martínez Esteve, el comercio ubicado en Mercedes 1249. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. Ley 26|9|1904. — CARLOS ANSELMO ANGELILLO FERNANDEZ. — OMAR ANDRES DELFINO RODRIGUEZ.
25) $ 1.800.00 20|pub. 3728 Mz.15-v.ab.16.

Prometí vender el 8 de agosto de 1968, a Julio César Cóppola el comercio sito en Camino Mendoza N.o 6149. — Acreedores: ley 26|9|1904, en 18 de Julio 1474, Esc. 902. — EDINSON PERUCHO GOMEZ. — TERESITA M. VIOLA y ANTONIO REY RODRIGUEZ. — TERESITA RANIELE VISCARDI.
25) $5.600.00 20|pub. 5098 Ab.1.o.v.my.6.

De acuerdo a la ley de setiembre de 1904, informo que he cedido a Ricardo W. Larroca Dibelo, los derechos emergentes del compromiso de compra venta suscrito el 27 de mayo de 1968, referente al café y bar, sito en Suecia 2052. — Acreedores presentarse en el comercio. — LORENZO BRITOS MARTINEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 4067 Mz.18-v.ab.22.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JORGE GONZALEZ ORSCH, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Austin motor N.o Y. G. 268.926, matrícula N.o 180.489, empadronado en Montevideo, N.o 100.805, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucón, Director General Registro de Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 5079 Ab.1.o-v.ab.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor JULIO TOIRAN ILICH, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Commer (Rural) motor N.o C300619LVO, matrícula número 230.492, empadronado en Montevideo N.o 119.485, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Esc Darío Toucón, Directo General Registro de Automotores. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 5062 Ab.1.o-v.ab.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Cerro Largo
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Escribano Hugo Silva Aroztegui, en representación de Alcides Gregorio Berriel Sosa solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Willys, empadronado en el Departamento de Cerro Largo con el N.o E 7-796, matrícula N.o E 7-796 camioneta pick-up, modelo 1953, de 24 H.P de 4 cilindros y motor N.o T 46.805, por haberse extraviado el original. El mencionado título tiene inscripción número 474, F.o 391 del libro N.o 2 de fecha 30 de setiembre de 1968.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Ulises Escobar, Escribano Director. — Blanca Palacios de Crespi, Enc. del Registro.
27) $ 9.000.00 10|pub. 5040 Mz.31-v.ab.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

De conformidad con lo establecido por el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la señora Martha Teresita Iriarte de David de Lima, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Opel Record, modelo 1965, motor N.o 178-0124283, empadronado con el N.o 4190 en el Municipio de Salto, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Escribano, Dir. de Reg.
27) $ 16.200.00 30|pub. 4977 Mz.31-v.my.20.

M. I. C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que la Inspección General de Minas ha otorgado en el Departamento de Lavalleja las licencias de exploración que se enumeran:

1) A Víctor Zuccolo con fecha 7 de octubre de 1970, sobre el padrón 1910 de la 8.a Sección Judicial.
2) A Jesús Romano con fecha 21 de octubre de 1970, sobre el padrón 3857 de la 2.a Sección Judicial.
3) A Germán Abal y Rafael Pricivalle con fecha 11 de noviembre de 1970, sobre los padrones 4909 y 4996 de la 1ra. Sección Judicial.
4) A Mina Valencia S. A. con fecha 11 de noviembre de 1970, sobre los padrones 5097, 5098, 5102, 5101, 5104, 5111 5264 y 6714 de la 1ra. Sección Judicial.
5) A Rafaela Acosta Chavez con fecha 23 de diciembre de 1970 sobre los padrones 5109, 5117, 5245, 10.875, 10.876, 10.877 y 11.229 de la 1ra. Sección Judicial.
6) A Víctor Zuccolo con fecha 11 de febrero de 1971, sobre dos fracciones del padrón en mayor área 2068 propiedad de Cándido do Campo y Reinaldo Sosa Díaz de la 8.a Sección Judicial.
7) A Víctor Zuccolo con fecha 11 de febrero de 1971, sobre los padrones 2082, 2091 y 2092 de la 8.a Sección Judicial.

Los plazos de dichas licencias son de diez meses, eventualmente prorrogables de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería. A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios de los fundos por daños y perjuicios, se fija un plazo de 30 (treinta) días a contar del vencimiento de las respectivas Licencias. — Ingeniero Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) (C. C.) 3|pub. 30791 Ab.15.-v.ab.20.

M. I. C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY

INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que la Inspección General de Minas ha otorgado en el Departamento de Florida las licencias de exploración que se enumeran:

1) A Metzen y Sena S. A., sobre los padrones Nos. 730, 9864 y 11.837 ubicados en la 5.a Sección Judicial, cuyo plazo vence el día 22 de mayo de 1971.

2) A Hugo C. Lupinacci, sobre los padrones N.os 8207, 8648, 9611, 9919 y 11.927 ubicados en la 4.a Sección Judicial, cuyo plazo vence el día 13 de mayo de 1971.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios de los fundos afectados por daños y perjuicios, se fija un plazo de 30 (treinta) días a contar del vencimiento de las respectivas Licencias. — Ingeniero Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) (C. C.) 3|pub. 30790 Ab.15.-v.ab.20.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA
EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento del decreto Nº 27 de 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor Escribano Alfredo Olloniego Gutiérrez, solicitando la expedición de un duplicado del título de propiedad de Nelson Vega Prieto, del automóvil camioneta marca FORDSON modelo 1954 Motor Nº C-747190, empadronada en el Municipio de Rocha con el número 1280, Matrícula C-1|10524; por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Rocha, 17 de marzo de 1971. — Escribano Lumber Corradi Irisarri, Director.
27) $ 6.000 10|pub. 5402 Ab.15.-v.ab.29.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "JOSE AREU o EREU o EREO BORGES". Declaración de ausencia. (Libro 42. Folio 764) se hace saber que por resolución número 1030 del día marzo 1.o de 1971 se declaró en estado de ausencia a don José Areu o Ereu o Ereo Borges, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
27) $ 2.000 10|pub. 5475 Ab.15.-v.ab.29.

QUIEBRA _ REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos JULIAN ELLIS AMESTOY, Quiebra - Rehabilitación (S.392_970), se hace saber que, por resolución del 8 de febrero de 1971 se declaró rehabilitado a Julián Ellis Amestoy. Y de conformidad con el artículo 1780 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.200.00 10|pub. 5389 Ab.14-v.ab.28.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados JUANA VECCHI y Otros. "Escrituración Judicial" (F. C. 1.283|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juana Vecchi o Becchi de Urban María y Humberto Urban, solicitando la escrituración del siguiente bien: un solar de terreno señalado con el N.o 11 A, en el plano levantado por el Agr. Carlos A. Macc Coll, en junio de 1923, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 110.873 y 400.869, con una superficie de 352 metros que se deslinda así: 11 metros de frente al N.O. a la Avda. Gral. San Martín 3440 y 3442, por 32 metros de fondo lindando con los solares N.o 10 y 12 del plano respectivo.

La promesa de compraventa fue otorgada el 12 de noviembre de 1923 e inscripta el 2 de mayo de 1967 en el Registro General de Inhibiciones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de Eugenia y Celina Legrand, Luis Gastón, Enriqueta, Luciano, Juana María Margarita, Pablo Eduardo, Amelia y Eugenia Lasserre Legrand y cualquier otro interesado para que comparezcan a otorgar la escritura del inmueble individualizado bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, marzo 23 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 14.400.00 30|pub. 5021 Mz.31-v.my.20.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictado en autos: JOSE TRELLES FERNANDEZ, (227|70), se hace saber que ante este Juzgado se promovieron los procedimientos para que se declare ausente a don Manuel Trelles Pérez de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 59 del Código Civil. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.400.00 20|pub. 2170 Fb.18-v.mz.5. Mz.30-v.ab.20.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: URLANA S. A. "Liquidación judicial" (Ficha C|387|70), se cita y emplaza a los acreedores de la sociedad Urlana S. A. para que comparezcan a la Junta que se realizará en el hall del Juzgado Cerrito 586 el día 27 de mayo a las 15 horas, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. Se previene que la Junta, resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 2.000.00 10|pub. 5085 Ab.1.o-v.ab.22.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor

Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SCHAPIRA, FRISTZ y CLASTORNIK de SCHAPIRA, LUISA contra SZAPSIOWICZ, JAIME. "Pérdida Patria Potestad", (C 1.210), se cita, llama y emplaza a don Jaime Szapsiowicz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Lisandro Fontar. Actuario Adjunto.
27) ley 13.209 30|pub. 30639 Mz.24-v.my.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: ESCALANTE, CARLOS contra COLO, ELBA JORGELINA y RISUEÑO, ANGEL. "Pérdida Patria Potestad". (C 1.065); se cita, llama y emplaza a doña Elba Jorgelina Colo y a don Angel Risueño, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley N.o 13.207, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 5 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) ley 17|12|963 30|pub. 30623 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: ESTEVEZ, EUGENIO ANTONIO y GONZALEZ de ESTEVEZ, ADELA contra VAZ, NADILCE o MADILCE VAZ. "Pérdida Patria Potestad". (C 1.181), se cita, llama y emplaza a doña Nadilce o Madilce Vaz, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13209). — Montevideo, marzo 5 de 1971.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30527 Mz.15-v.my.3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey; dictada en los autos caratulados: Alonso, Ana Mercedes c|RODRIGUEZ, FRANCISCO. "Guarda". (C|1.131), se cita, llama y emplaza a don Francisco Rodríguez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 1.o de 1971.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 30507 Mz.11-v.ab.29.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña RAMONA CASCIANO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PIRIZ JUAN JOSE, ROSAS JULIANA NAIR contra CASCIANO RAMONA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 3253), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30543 Mz.15-v.my.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ROSA RODRIGUEZ dentro del plazo de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Consejo del Niño c|. RODRIGUEZ MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. N.o 3.229), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30700 Mz.31-v.ab.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: Masante, Ricardo y Martha Elida López de Masante c|IRIS LILIAN MACIEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. N.o 238|970), se cita llama y emplaza a Iris Lilián Maciel, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 18 de 1970. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30440 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "GUERRERO MARIA VIRGINIA y otra, Guarda" (Ficha M. N.o 235|70) se cita, llama y emplaza a Martha Ofelia Castro de Guerrero, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1970. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 3909 Mz.17-v.my.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados AMARO MAIDANA JUAN RAMON "Sucesión", (Letra V. N.o 415, año 1970), en los trámites de cesación de condominio, se cita, llama y emplaza a los interesados y presuntos herederos de Juan Ramón Amaro Maldana, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, marzo 5 de 1971. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3648 Mz.15-v.my.3.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "OSCAR R. CEDRES" (Quiebra), fijación de la fecha de suspensión de pagos, se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado sobre la época de la efectiva cesación de pagos, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido, por el término legal. — Trinidad, 23 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
27) G. Jud., 10|pub. 30785 Ab.15-v.ab.29.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "OSCAR R. CEDRES". Quiebra. (Ficha C. Nº 314|969) se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales del señor Oscar R. Cedrés, para la Junta que tendrá lugar el día 20 de mayo próximo a la hora 15, con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas, en este Juzgado, calle Luis Alberto de Herrera Nº 691, previniendo, a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Trinidad, 24 de marzo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
27) G. Jud. 15 pub. 30784 Ab.15-v.my.6.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnaica de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDO TABOADA DENIS. "Concurso voluntario" (L. o 17, F.o 271), se hace saber al público que por interlocutoria de noviembre 9 ppdo., y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Fernando Taboada Denis, convocándose a la Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 22 de abril pv. a la hora 14 en la sede de este Juzgado, 18 de Julio 1186, citándose a los acreedores con la prevención del Art. 960 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento.

Se deja constancia que ha sido designado el señor Leonardo Mussio depositario con facultades de administración. — Paysandú, marzo 23 de 1971. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
27) $ 3.080.00 11|pub. 4996 Mz.31-v.ab.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "González Acevedo, Julio Vitalición contra los Sucs. de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO. Posesión notoria de hijo natural de los nombrados causantes". (Ficha 71|971), se cita, llama y emplaza a los herederos de Joaquín Basilio González y Tomasa Acevedo sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana. Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 4936 Mz.30-v.my.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bongahon, Juan Pedro y otra contra PARADISO AMERICO y otra. Pérdida de la Patria Potestad". (Fa. A número 1.002|1970), se cita y emplaza por el término de treinta días a los demandados Américo Paradiso y Blanca Perera, para que comparezcan ante este Juzgado, en dicho juicio respecto al señor Américo Roque Paradiso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, febrero 18 de 1971. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
27) $ 2.000.00 10|pub. 5206 Ab.13-v.ab.27.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEDRO. Declaración de ausencia", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don Amelio Rodríguez Ramírez, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Rodríguez, padre legítimo del compareciente. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) $ 5.400.00 60|pub. 21295 Nov.11-v.dic.9. Feb.11-v.mz.12. Ab.13-v.my.11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos CIGALES MARIA NEFER con sucesores de ANTONIO SUAREZ. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha N.o 746, año 1970) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este trámite para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a la designación de oficio y de seguirles el juicio por los estrados.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30310 Mz.16-v.my.4.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(SUD AMERICA)
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos de la Iglesia, se convoca a los delegados de la Asociación para dicha asamblea a realizarse el 30 del corriente en Montevideo, en la calle Santiago Figueredo 3730 a la hora 20, con el siguiente orden del día: lectura y consideración del balance y memoria del ejercicio del año 1970. Otros asuntos de práctica y elección de dos miembros presentes para firmar el acta. — El Directorio.
27) $ 4.320.00 12|pub. 5314 Ab.14-v.ab.30.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta del Banco Hipotecario, del Departamento de la Habitación del señor Isaac Clotilde Chiavo y señora Nelis Graña Elzmendi de Schiavo, cuenta número 17.575, se ruega sea devuelta a sus titulares en Plaza Fabini N.o 4621. — Montevideo, 12 de abril de 1971.
27) $ 2.000.00 10|pub. 5345 Ab.14-v.ab.28.

CESION DE DERECHOS

Comunico que cedí los derechos de promitente compradora del Hotel de la calle Mercedes 1743, de esta plaza, a Jaime Mario Soler Maza. Acreedores presentarse en Escribanía Mosan, Olimar 1388. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — CELIA MARIA BARISANO.
27) $ 3.600.00 20|pub. 3988 Mz.17-v.ab.21.

RESCISION

Ley 26 de setiembre de 1904, con fecha 18 de febrero de 1971, se rescindió promesa de compra Luis Cardinal a GUSTAVO KLOT y otros, Cervecería La Manija, Punta del Este. Acreedores: Sarandí 637, escritorio 702, Montevideo.
27) $ 3.600 20|pub. 4748 Mz.26.-v.ab.30.

"LES AMIS SPORT LTDA."
CESION

JULIO CESAR RODRIGUEZ cede sus treinta cuotas sociales, a Héctor Saúl Rodríguez, Miguel Angel Santalla y Vicente Cral. Registro Público y General de Comercio Nº 85. folio 288, libro 1 de Contratos, de 1971.
27) $ 2.000.00 10|pub. 4832 Mz.29-v.ab.16.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Ley 26 setiembre 1904.
Hacemos saber que hemos clausurado nuestras actividades a partir del 30 de abril 1969. Acreedores presentarse Estudio Cr. Werner Wolf, Dr. Martín C. Martínez 1617 Ap. 605. Montevideo. — Naronche S. A.
27) $ 3.600.00 20|pub. 5068 Ab.1.o-v.my.6.

COMPROMISO DE COMPRAVENTA
Con fecha 2 de abril corrinte los cónyuges ALEJANDRO SAUL ISRAEL y CATALINA BENADERET y ENRIQUE ISAAC BRZYTWA BEIM y ROSA JULIA SAUL cedieron todos los derechos que les correspondían en compromiso de compraventa del comercio sito en Suárez 3797 a "Sapiro y Zaffaroni Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación".
Acreedores presentarse en el mismo comercio.
27) $6.000.00 20|pub. 5445 Ab.15-v.my.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber que WALTER PALERMO cedió a María y Carlos Rubio y Juan Vilardo sus derechos de promitente comprador del comercio denominado "Maribel", de fiambrería y productos de granja, sito en Fco. Muñoz 3055, Montevideo.
Acreedores presentarse en dicho domicilio.
27) $ 3.600.00 20|pub. 5083 Ab.1.o-v.my.6.

COMPAU
COMISION TECNICA MIXTA DEL PUENTE ARGENTINA Y URUGUAY
(FRAY BENTOS — PUERTO UNZUE)
Llamado a inscripción de firmas o estudios Especializados en Organización Administrativa Contable, interesados en llevar a cabo las siguientes tareas:
1º — Confección de un Plan de Organización Administrativa, Contable y de Contralor Financiero para la entidad, teniendo en cuenta su naturaleza supranacional.
2º — Plan de Cuentas para el sistema contable confeccionado.
3º — Sistema presupuestario a implantar.
4º — Formas y modelos de los sistemas propuestos.
Con tal fin se ha abierto un Registro donde podrán inscribirse en la sede de COMPAU en Montevideo, Avenida General Rondeau 1643, piso 2º (de 8 a 12 horas); y en la sede de la Delegación Argentina en Buenos Aires, Avenida Maipú 3, piso 1.o (Vialidad Nacional).
El Registro permanecerá abierto hasta el día 15 de mayo de 1971.
27) $ 2.100 5|pub. 5392 Ab.15.-v.ab.20.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PRIORE DE LUCA, (Ficha E, 274|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5518 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PIPARO de SCIAINI, (Ficha E, 624|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5517 Ab.16_v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL FEO HERRERA, (S. 32|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5528 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE CYPRIEN EMILE SOULAS o EMILIO SOULAS, (S. 50|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $3.600.00 30|pub. 5516 Ab.16-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ PALLAS, (S. 400|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5515 Ab.16_v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SALVADOR FERRI, (F|734|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $1.200.00 10|pub. 5513 Ab.16_v.ab.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GARCIA PEREZ, (F|65|670), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5514 Ab.16_v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GIUDICE GONZALEZ, (Ficha 85|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdeo, 13 de abril de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5530 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ, (S. 89|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5519 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIROPEYA OLIVER de BERNIER, (S. 103|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5529 Ab.16_v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAYETANO GATTI o JUAN CAYETANO GATTI CERIANI, (A|75|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5531 Ab.16_v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL POSE VEIGA, (F|85|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5503 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MACHADO MENDEZ, (F|113|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5502 Ab.16v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO JOSE ANDRES VALDEMORO, (A|117|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5504 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JULIO ORIZIA MONTALDO, (A|87|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5505 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BENITO o BENITO LEOPOLDO PLA CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5506 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO QUIÑONES MUIÑOS, (A|119|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5507 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE UBIÑA, (A|529|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 5508 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSSELLO ODDONE de FRANCO, (Ficha V, N.o 35|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5499 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA CASTRO SASTRE de SILVA y MIGUEL SILVA SILVA, (Ficha V, N.o 34|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5498 Ab.16_v. ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de

PABLO PILON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 26 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5538 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO PESCIO RAYMONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 29 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5539 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LONG de MELAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 26 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5540 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AQUINO de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 25 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5541 Ab.16_v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL o GILIO FRANCISCO LACLAU o LACLAO LALANE o LALANNE o LALANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5491 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULINO BANCHERO NAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5492 Ab.16-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO MAZZEO de AMIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 5493 Ab.16-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ISIDORO VAZQUEZ CALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 31 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5485 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELDA o ELDA CARBALLEDAS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 26 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5486 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARMOLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de marzo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5487 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA PETRONA ZIPITRIA PELUS de URRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 31 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5488 Ab.16_v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO PIOVANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5546 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA BERNARDINA FERNANDEZ de NIEVES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5547 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATILIO HIPOLITO GUIGOU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5548 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO MEDARDO o MEDARDO JUSTO AGUIAR o AGUIAR GUEREQUIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5549 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELA o ADELA JUANA MERNIES o MERNIES D'ACOSTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5550 Ab.16_v.ab.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL COCARO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 5545 Ab.16_v.ab.30.

3—Convocatorias Comerciales

EUPRAX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Euprax S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1971 a las diecinueve horas, en el local social, Colonia 2109, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por el ejercicio enero a diciembre de 1970; 2.o) Elección de accionistas que integrarán el nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, según lo dispuesto en el Art. 34 de los estatutos.

Las listas para formar nuevo Directorio deberán registrarse en la Secretaría con cinco días de anticipación, como lo establece el Art. 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, abril de 1971. — Nicolás H. Penco, Presidente.
3) $ 900.00 1|pub. 5555 Ab.16_v.ab.16.

NELA S. A.

De acuerdo con el artículo 21 (vigesimoprimero) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 5 de mayo de 1971 a la hora 16, en la calle Juncal 1395 P. 5.o, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970, y el informe del Síndico.

Nota: Se previene a los señores accionistas que se acuerdo con el artículo 23 (vigesimotercero) de los estatutos sociales deberán depositar en la caja de la sociedad que funcionará en la Av. 18 de Julio 948 P. 9.o Ap. 17 (14 horas a 19 horas), sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco quedando cerrado dicho registro con 48 horas antes de la asamblea. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 3|pub. 5524 Ab.16_v.ab.21.

PARK S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Edificio Santa María S. A." a asamblea general extraordinaria para el día 26 de abril de 1971 a las 20 horas en el local de Park S. A. sito en Av. Agraciada 1722 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

I) Pago del Impuesto Adicional de Contribución Inmobiliaria por el año 1970; II) Proyecto de incorporación del edificio social al régimen de propiedad horizontal. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 5501 Ab.16_v.ab.16.

JAIME NASAJON S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el 19 de abril de 1971 a la hora 10, en el local de la Av. 18 de Julio 1044, Esc. 503, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1970; 2) Designación de Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 5500 Ab.16_v.ab.16.

AVIACION Y TURISMO S. A. (AVIATUR)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 21 de abril corriente a las 10 horas en el local de Piedras 425 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y resolución sobre memoria, balance general, cuadro de resultados e informe del Síndico y proyecto de disposición de utilidades correspondientes al ejercicio 1969|70; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1970_1971; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Inscripción de acciones, hasta dos horas antes de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 2|pub. 5495 Ab.16_v.ab.20.

COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 23 de abril de 1971, a la hora 10, en el local social, calle Lavalleja 1827|29, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Aumento del capital social; 2) Reforma del estatuto social; 3) Designación de tres miembros suplentes del Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que para intervenir en dicho acto deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Secretaría de la sociedad hasta 24 horas anteriores a su celebración (artículos 19 y 21 del estatuto).
3) $ 1.500.00 3|pub. 5494 Ab.16_v.ab.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SAMUEL PEREZ SEITUNE y MAGELA SCHIAVO (D|86|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5520 Ab.16_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO LORIO CALZATI y GLADYS DE LEON OSORIO (por auto de 22 de marzo de 1971) (Ficha B|278|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5510 Ab.16_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HECTOR TO_

RICA y ADA AMANDA MARTINEZ (Ficha 204 bis 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5512 Ab.16_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERSCH LAUFER GOLD y ANA KURTZ o KURZ (por auto de fecha 17 de marzo de 1971) (Ficha B| 213|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5509 Ab.16_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GEBELIN FIGUEROA y HEDIVIA ANA SOULLIER CANTON (Ficha E|101|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5511 Ab.16_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MIGUEL JAUREGUI PORTO y GLADYS JULIETA DOVAT PONS (Ficha C N.o 74, año 1971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 5490 Ab.16_v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EDICTO. — En autos: ROMULO PALARIO HARREGUY BENTANCUR y MARIANA ESTHER VELEZ LLUVIERA, (L.o 37, F.o 504), se hace saber que por resolución de fecha 11 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 25 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 5482 Ab.16_v.my.14.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Vista que el funcionario señor LUIS A. ESPINOSA Credencial Cívica Serie CBA número 15.897 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración desde el 15 de febrero de 1971.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la ley del 7 de febrero de 1925, y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo bajo apercibimiento de que en caso contrario se le da por notificado por las presentes publicaciones. — División Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 30802 Ab.16_v.ab.21.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Por decreto del 9 de julio de 1970, fracción de terreno propiedad de la sucesión de don Juan Andrés Castro sita en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Toledo), padrón N.o 9.222, con una superficie de 2.023 Mts 75 Dms. para la instalación del Depósito de Distribución de 1.000 metros cúbicos de la Tubería Las Piedras_Pando. Expediente número 196.116|70.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por decreto_ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquéllos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 29 de marzo de 1971.
9) (C. C.) 8|pub. 30801 Ab.16_v.ab.28.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en los autos caratulados: IRMA RENEE y TERESA ISABEL GADEA SORIA. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 373|70), que por resolución de fecha 15 de marzo de 1971 se declararon en estado de incapacidad a Irma Renee y Teresa Isabel Gadea Soria, designándose Curadora de las mismas a su hermana Olga Elida Gadea de Giubbani, a quien se le discernió el cargo. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
10) $ 2.000.00 10|pub. 5497 Ab.16_v.ab.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FELIPE ROTONDO TORNARIA (Ficha D 24| 71), constituyendo domicilio en Rincón 682, Esc. 8, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se intime a los señores Martín Cassinelli Muñoz y Carlos Vigliecca Gani, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Felipe E. Rotondo. — Osvaldo A. Soriano, Abogado". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 5527 Ab.16_v.ab.30.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLE ALCOHOL Y PORTLAND
LICITACION PUBLICA N.o 7.137
Esta Administración, comunica a los interesados en la licitación pública del título, convocada para el arrendamiento de equipos, para copia de documentos, que el acto de recepción y apertura de ofertas ha sido postergado para el día 2 de junio de 1971, a las 17 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30799 Ab.16_v.ab.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION N.o 48
Arrendamiento de Servicio de Consultores
Se comunica que la apertura de la licitación del epígrafe fue postergada para el día 31 de mayo de 1971 a las 15 horas
12) (C.C.) 3|pub. 30800 Ab.16_v.ab.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
Llámase a licitación pública por segunda vez a interesados en los trabajos que demandará la fundación y basamento del Monumento al Presbítero Dámaso A. Larrañaga a ubicarse en la intersección de las Avenidas 8 de Octubre y Centenario, con arreglo a los pliegos de condiciones general y particular, memoria descriptiva y planos respectivos que podrán obtenerse en esta dependencia previo pago de la suma de $ 300.00 (trescientos pesos) en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados —calle Lucas J. Obes 1021— el día 26 de abril de 1971, a la hora 16.
12) (C. C.) 1|pub. 30803 Ab.16_v.ab.16.

PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 75|971
Suministro de bebidas sin alcohol para consumo a bordo.
Apertura: 6 de mayo de 1971, hora 17.
Recepción de propuestas hasta la hora 16.
Local: Colonia 1021 (entre piso).
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, los días hábiles en horario de oficina.
Valor del pliego: $ 50.00. — Dirección de Administración.
12) (C. C.) 5|pub. 30804 Ab.16_v.ab.23.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
N.o 6.628 (IBRD). — 8.000 metros cable subterráneo para 30 kv., triplomo de 3 por 150 milímetros cuadrados y 47.500 metros de 3 por 240 milímetros cuadrados; o alternativamente con alma de aluminio de 3 por 240 y 3 por 400 milímetros cuadrados respectivamente; accesorios y repuestos.
Precio del ejemplar: $ 400.00. — Aperturas: 15 y 22 de julio de 1971, hora 16 y a las 15 (segundo llamado).
N.o 6.629. — 500 cajas de fundición, según plano, serán de hierro, etc.; los moldes para la confección de las piezas lo suministrará la Administración en carácter de préstamo, al adjudicatario.
Precio del ejemplar: $ 300.00. — Aperturas: 30 de abril, hora 15; 7 de mayo, hora 16, (segundo llamado).
N.o 6.615. — 50 vigas de madera semidura (lapacho), de 12,5 (5") de alto, 20 centímetros (8") ancho y 213 centímetros (7") de largo.
Precio del ejemplar: $ 200.00. — Aperturas: 13 y 20 de mayo, hora 16 y a las 15, (segundo llamado).
Para los segundos llamados, será válido el acto de licitación cualquiera sea el número de ofertas presentadas al mismo.
De acuerdo a las condiciones establecidas a los pliegos respectivos que los interesados, pueden retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 18 horas los días hábiles. — Montevideo, 15 de abril de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, (Sección Licitaciones).
12) (C.C.) 10|pub. 30805 Ab.16-v.ab.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 16 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

RICARDO JULIAN BUSCIO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1712, Apto. 16 y MARIA BETTY ICAZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712.

2.a Sección

GUILLERMO REGO FERNANDEZ, 49 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1546 y MANUELA PEREZ SISCAR, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1546.

3.a Sección

NIRLIO CESAR DIAZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 468 y LAURA SILVIA BOLANI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rincón 468.

4.a Sección

DANIEL LOSCHAK 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Canelones 1327, Apto. 60 y ALBA PIETROROIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1327, Apto. 60.

6.a Sección

JULIO CESAR BONINO ASTARITA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 2066, Apto. 102 y MARIA de las MERCEDES ABU—ARAB NUÑEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Av. 18 de Julio 2066.

ALEJANDRO RICARDO CASTRO SANDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1723 y EMA CARMEN CANDREVA VAROLI, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1723

7.a Sección

JESUS ANGEL ARAN LAGOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal

Grande 2205 y LUISA FERNANDEZ GONZALEZ 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 2207, bis, Apto. 2.

WALTER ESMIR TERRA, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Juan Paullier 2083, Apto. 2 y MARIA CRISTINA de LEON, 25 años soltera, oriental, domiciliada Angel Floro Costa 1579.

ARMANDO SCRIPANI, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gral. Farías 2760 y ZOILA SILVA, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rivadavia 2070

8.a Sección

ISAIAS LOPEZ BEK, 55 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Martín García 1504 y REBECA PERERA PENSO, 40 años, divorciada, comercio turca, domiciliada Martín García 1504.

EDGAR RODRIGUEZ ALBURRUAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pallejas 2485 y ELENA PRIMAVERA MAURI LEPRA, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Fco. Tajes 1234.

OSVALDO LAUDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1128 y ANGELA BEATRIZ ROJAS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3154, Apto. 1.

CARLOS RAUL OLIVERA WERN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1269 y MARIS PERLA BRITOS CUENCA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1212.

JULIO CESAR OLAZA RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1340 e IRMA GREGORIA GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental domiciliada Domingo Aramburú 1340.

9.a Sección

ROBERTO LUIS ROSAS, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Lanús 5667 y MARIA EMA COPPO, 22 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Lezica 5756.

SALVADOR ALANIZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guanahany 2048 y BLANCA VIOLETA HILL, 38 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Guanahany 2060, Apto. 4.

11.a Sección

HORACIO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. 30 Metros 2584 Apto. 6 y FRANCISCA DELIA PEREIRA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 2584, Apto. 6.

NELSON EDUARDO CRIADO, 28 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3101 y TERESITA RAMOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3101

12.a Sección

MARIO ALBERTO MEDINA, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2385 y MIRTA MARIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada F. Ferreira 1717.

JUAN CARLOS SOCA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dpto. de Canelones y NYBIA BEATRIZ PERCIVALE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada F. Contucci 3942.

13.a Sección

BENITO CAITANO, 56 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 3925 (B. Borro) y MARIA ISABEL BARRIOS, 55 años, viuda, jornalera, oriental, domiciliada Vizcaya 4331.

14.a Sección

OSCAR EDUARDO AGUIAR, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Obes 980 y NORA MALOSETTI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 980.

ALEJANDRO LOPEZ, 34 años, soltero, vendedor oriental, domiciliado Cubo del Norte 3639 y NELIDA GONZALEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan José Arteaga 1392

15.a Sección

VICTOR ANTONIO GAZZANEO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rufino Bauzá 2481 y ELIA MARIA del RIO LAMAS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rufino Bauzá 2481.

16.a Sección

WALTER FLORES, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Arribeños 4592 y MARIA CRISTINA MARSIGLIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Arribeños 4592.

17.a Sección

GUILMAR BENITO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4587, Apto. 2 y BLANCA DELIA BUSTELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 4628.

GABRIEL HERIBERTO MACEDONIO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Castro 4056 y CLELIA CLOTILDE VILLALPANDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4140.

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande s|n. y ROSARIO NELLY PI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada El Sembrador s|n.

WALDEMAR HECTOR PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 2781 y EMILIA SOTELO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Nacionales 3874.

18.a Sección

ROBERT FRANZ WURZINGER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Lamas 3357 y SELVA BERTOCHE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2891, Apto. 3.

20.a Sección

LAUTARO EDUARDO LACURCIA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pilar Costa 242 y OLGA AMALIA MACCHI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Costa 242.

HUGO ENRIQUE MIGUEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 5091 y MARIA JUSTA VIGÑOLI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5091.

MIGUEL ANGEL RIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. de la Peña 446 y BEATRIZ GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. de la Peña 446.

EMILIO GONZALEZ, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4775 y BONANCIA PAJARES, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4775.

BALTASAR RAMONCITO TROCHE, 43 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado José Castro 4418 y NELIDA TAROCO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4418.

21.a Sección

MAXIMO HUGO del CAMPO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1025 Apto. 6 y MARIA TERESA LUCOTTI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1025, Apto. 6.

23.a Sección

UWE DAUDE, 27 años, soltero, profesor, alemán, domiciliado Velsen 4472 Apto. 1 y CARINA CHERONI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Velsen 4472 Ap. 1

24.a Sección

BOLIVAR OSCAR CASTRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1783 y MARIA PATO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamizo 4086, Apto. 3.

DERBY MANFRU, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Bustamante 1581 y SUSANA JUNCAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bustamante 1581.

LUIS EDUARDO IGLESIAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2532 y CARMEN COZZI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2566 bis.

SATURNINO SOCA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3358 y ADY GONZALEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada R. Anador 3358.

AMILCAR ORFILIO SANABRIA, 40 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado M. Martínez 3630 y ROSA IRIS HERNANDEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Martínez 3630.

14) $ 130.00 3|pub. v.ab.21.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ARTIGAS BELTRAN OLVEIRA y LILA ROMUALDA RIVAS. (Ficha D|9|71), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Hugo Olveira Rivas, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Olivera", debe decir: "Olveira" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) $4.000.00 15|pub. 5160 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE CESAR COREZ y ELISA CELIA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Nelly Haydee, en el sentido que donde figura el apellido paterno como "Cores", debe decir "Corez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.400.00 15|pub. 5496 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GOLLONECHE, BLANCA ESTHER. "Rectificación de partida" (Fa. 901|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Blanca Esther Golloneche solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta con el número dos mil setecientos treinta y siete al folio 169 del libro respectivo llevado en el año 1929 por el Oficial del Estado Civil de la decimoctava sección de Montevideo, así como el acta de Reconocimiento y Legitimación y anotación marginal, inscripta con el número diecisiete al folio nueve del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cuarenta y ocho por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja; en el sentido de que donde dice "Goyenecho" o "Golleneche" debe decir "Golloneche", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a veintitrés de marzo de mil novientos setenta y uno. — Minas, marzo 23 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $ 6.000.00 15|pub. 5489 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: JUANA MARIA y ALBERTO FELIX GOUDEFIN GUILLEN. "Rectificación de partidas" (Ficha N.o 13, año 1971), se hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado Alberto Felipe Goudefin y Juana Deidania Guillén, solicitando rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos Juana María y Alberto Félix Goudefin Guillén, pues en las mismas ambos aparecen con el apellido del padre como "Gudefin" en lugar de Goudefin., que es lo que corresponde. — Mercedes, marzo 25 de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

19) $ 2.400.00 15|pub. 5551 Ab.16-v.my.7.

20—Remates

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Cáceres Pablo Policarpo c|. BELVEDERE GAETA DOMINGO. "Ejecución de hipoteca" (C. 1.056|70), se hace saber que el próximo 2 de junio do 1971 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Gerónimo Romero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con sus construcciones y mejoras, que según títulos se ubica en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, hoy 7.a Sección, Paraje "Villa Muñoz", padrón urbano N.o 18.957; área 802 metros 1 decímetro: con 10 metros 5 centímetros de frente a calle Defensa —al oeste—, puertas números 2084 y 2086 entre las calles Hocquart y General Pagola.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se de-

cretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar, que de acuerdo con el Art. 2.o del decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. Conste. — Montevideo, marzo 31 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.600.00 15|pub. 5521 Ab.16-v.my.7.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Garrido Patrón Pedro c|. MENGOTTI BRITOS BLANCA. "Juicio ejecutivo" (L.o 2, F.o 395), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1971 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 16.640.00 (2|3 de su aforo actualizado) del siguiente bien: Padrón N.o 377 compuesto de dos solares y mejoras ubicado en la 1.a Sección Judicial de Florida, antes en mayor área padrón N.o 2.346, actualmente nuevo padrón N.o 7.182.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30 o|o de su oferta a cuenta del precio; II) Que los títulos de propiedad y autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3); III) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados impuestos y comisión del martillero. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.340.00 19|pub. 5543 Ab.16-v.my.13.

RODOLFO SMERALDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Mira Daysy y otros c|. CASTRO TORRES de GONZALEZ, CELIA M. "Ejecución de hipoteca" (C.1.119|70), se hace saber que el próximo 26 de mayo de 1971 a las 15 horas, por intermedio del martillero don Rodolfo Smeraldi, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del siguiente bien: Un terreno con el edificio construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 4a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 9.072, que según título abarca una superficie de 177 metros 8 decímetros y según plano levantado por el Agrimensor Joaquín Spinak en octubre de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 62.500 el 8 de octubre del año 1969 abarca una superficie de 184 metros 4.305 centímetros, con 17 metros 33 centímetros de frente al Sur a la calle Canelones N.o 1305, 10 metros 63 centímetros al Oeste de frente por ser esquina a la calle Yaguarón Nos. 1202, 1204 y 1206; 17 metros 37 centímetros al Norte lindando con el padrón 9.071 y 10 metros 63 centímetros al este padrón 9.048.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los gastos de escrituración, obtención de certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, cordón, conexión, medianerías, arrimos, saneamiento y cualesquiera otra obligaciones y gravámenes; III) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3). Haciéndose constar que: de acuerdo con el Art. 2.o del Decreto N.o 60|971, se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó el presente juicio. Conste. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000.00 15|pub. 5522 Ab.16-v.my.7.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado don JULIO CESAR CIRULL HUERTAS y BLANCA LILA CAETANO GUADALUPE de CIRULLO y ANA MARIA CIRULLO HUERTAS, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública de compraventa, autorizada por la Escribana María Elena Marrero con fecha 30 de diciembre de 1967, por la cual los arriba mencionados hubieron por compra venta a doña Rosa María Izeta Poggi, los siguientes inmuebles: A) Octava parte de fracción de campo Padrón 3.977, ubicada en el Paraje Mataojo de Solís, 2.a Sección Judicial de Lavalleja, señalada con el N.o 6 del plano del Agrimensor José L. Cavallo, de setiembre de 1930, de una extensión total de 148 há. 9.100 centiáreas, 71 decímetros; B) Octava parte de otra fracción de campo, Padrón 2.639 ubicada en el paraje El Soldado, 3.a Sección Judicial de Lavalleja, plano del Agrimensor José L. Cavallo, de febrero de 1931, de una extensión libre de caminos de 800 há., 225 centiáreas, 45 decímetros; y C) Un diez y seis avos del inmueble Padrón N.o 8.662, Segunda Sección Judicial de Lavalleja, fracción N.o 4 del plano del Ing. Miguel Petit García Zúñiga de octubre de 1927, con una superficie de 27 há. 6.343 metros. La primera copia de la referida escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento de Lavalleja en el año 1968, con el N.o 66, folio 48 vta., del libro 43.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo a quien se considere con derechos de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 6.400.00 10|pub. 5523 Ab.16-v.ab.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EWALD Y EDUARDO ZIEGLER LTDA.
Contrato privado del 10 de marzo de 1971.
Inscripto el 17 de marzo de 1971 con el número 7 del folio 33 al folio 38 en el Registro de Comercio de Colonia.
Socios: Ewald Alex Ziegler, Eduardo Alberto Ziegler y Norma Judith Ziegler.
Objeto: Estación de Servicio, Venta de Lubricantes y Artículos varios.
Capital: $ 4:350.000.00.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Ewald A. Ziegler y Eduardo Ziegler.
Plazo: dos años prorrogables.
22) $ 4.000.00 10|pub. 5483 Ab.16-v.ab.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 132.340. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gulf Oil Corporation (EUA) solicita registrar marca



para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 5553 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.341. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jacobo Goldstein (Montevideo) solicita registrar marca

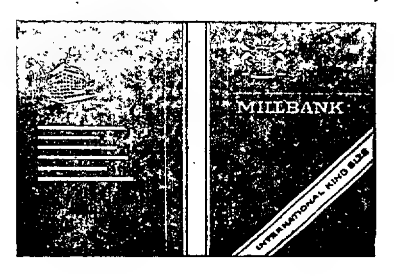


para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 5552 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.332. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Oscar Bacot por Manuel Vieytes y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca DULCINEA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5534 Ab.16-v.ab.30.

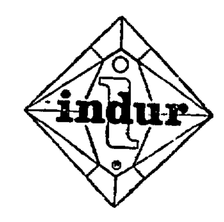
ACTA N.o 132.337. — Montevideo, 13 de abril de 1971. — Con esta fecha Sucesores de CARLOS SANZ (Uruguay) solicita la marca TRES TIRAS, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5484 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.327. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Billy Fox por American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.500.00 10|pub. 5536 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.335. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Oscar Bacot por Indur S. A. (Montevideo) solicita marca

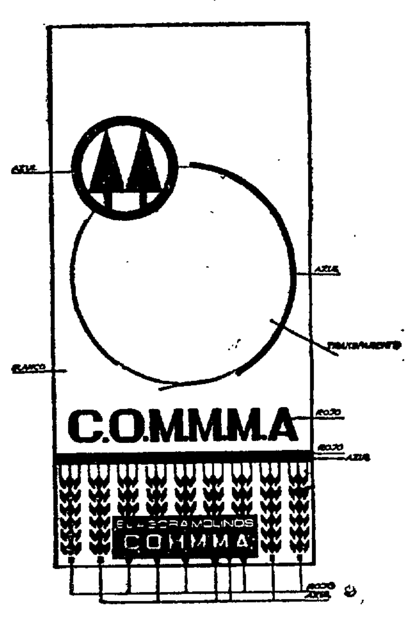


clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 5535 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.334. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca EMPIRE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5532 Ab.16-v.ab.30.

ACTA N.o 132.333. — Montevideo, abril 13 de 1971. — Oscar Bacot por Manuel Vieytes y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca FLANDES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 5533 Ab.16-v.ab.30.

ACTAS N.os 132.261 y 132.262. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Jones y Cía. S. A. por Cooperativa Obrera Molinera Maragata Manuel Artigas (COMMMA) de Florida, Uruguay, solicita la marca.



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $11.000.00 10|pub. 5332 Ab.16-v.ab.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.326. — Montevideo, octubre 30 de 1970. — Billy Fox por Multifol Patentverwertungs Ag. (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento y equipo para la fabricación

de hojas de material plástico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 5537 Ab.16-v.ab.30.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Lucy Charbonnier de Menéndez, Química Farmacéutica, la "Farmacia Aizpeolea", ubicada en calle Carlos P. Puig y Juan José Vázquez. — Ley: 26|9|904. — Dolores, 24 de marzo de 1971. — Q. F. RAQUEL ACQUISTAPACE de VERA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 5544 Ab.16-v.my.14.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor JULIO ALBERTO LOPEZ SANTI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Renault", motor N.o 89.670, matrícula número 181.376, empadronado en Montevideo, número 118.018, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Esc. Darío Toucón. Director General del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 5557 Ab.16-v.ab.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor JOSE MARIA PEÑA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Fiat", modelo 600 D motor N.o 2.155.776, matrícula N.o 516.024, empadronado en Montevideo, N.o 201.031, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bove. Jefe Adm. del Registro. — Esc. Darío Toucón. Director General del Registro.
27) $ 5.000.00 10|pub. 5556 Ab.16-v.ab.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

Intímase al funcionario HECTOR GONZALEZ CABEZA, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, su reintegro al cargo dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (Art. 3.o del decreto número 241, de 20|V|969). — Dr. Jorge Almada, Jefe del Depto. Contencioso y Sumarios.
27) (C.C.) 1|pub. 30806 Ab.16-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MANUELA FRAGA de CAETANO. Escrituración de Oficio". (Ficha E|2414|970), se hace saber que se decretó la escrituración de oficio del siguiente bien:

Solar ubicado en la hoy 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 96.481, que según plano del agrimensor ingeniero D. Gaminara del 27 de julio de 1916 se señala con el N.o 2 de la manzana 1115 con una superficie de 307 metros cuadrados con 9 metros de frente a la calle Enrique Martínez (antes Garibaldi) siendo la promitente compradora doña Simona Fraga Lamas, declarada en estado de incapacidad por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, designando curadora a la compareciente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en oponerse a la prosecución de este trámite y en forma particular a los sucesores de Antonio Pisano, bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 1.o de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $7.200.00 30|pub. 1686 Ab.16-v.my.31.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGAYO

Habiendo cumplido el señor Andrés Fischer con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57), incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza Doberman.
Sexo Hembra.
N.o Inscripción 1.085.
Nacido 20|2|68.
27) $ 400.00 1|pub. 5554 Ab.16-v.ab.16.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Tabaré Amaral con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57) incisos a) y b), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza Ovejero Alemán.
Sexo Hembra.
N.o Inscripción 5.280.
Nacido 16|10|69.
27) $ 400.00 1|pub. 5481 Ab.16-v.ab.16.

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE MARMOLES Y GRANITOS

Se convoca a los señores asambleístas a la asamblea general extraordinaria que se realizará en la sede social, en primera convocatoria, el día 3 de mayo, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Elección de autoridades. — Esta asamblea funcionará estatutariamente con la asistencia de cinco o más asambleístas. — El Consejo Directivo.
27) $ 300.00 1|pub. 5526 Ab.16-v.ab.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

IVOTEX S. A.

Palacio Salvo - Esc. 805

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVOTEX S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Testimonio

Acta de asamblea N.o 6. — En Montevideo, a los 8 días de agosto de 1969, siendo las 10 horas, en el local de Palacio Salvo, escritorio 805, se reúnen los accionistas de IVOTEX S. A. en asamblea general extraordinaria, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los estatutos sociales. No se efectuaron las publicaciones de la convocatoria, por hallarse representado el total del capital accionario integrado, habiéndose cursado la comunicación pertinente a la Inspección General de Hacienda. Los asambleístas presentes, según consta al folio 7 del Libro de Registro de Accionistas, rubricado el 15 de diciembre de 1966, son tres con derecho a 18 votos y representan el total del capital accionario integrado de $ 500.000.00 según el siguiente detalle: señora María Cecilia Harte de Whelan con $ 250.000.00 v|n y 6 votos; doctor Néstor L. Belgeri con pesos 200.000.00 y 6 votos, y señor Ariel Trombotti con $ 50.000.00 y 6 votos. No asiste funcionario delegado de la Inspección General de Hacienda. Preside la asamblea el señor Ariel Trombotti, pasándose a tratar el orden del día que contiene los siguientes puntos: 1) Modificación del artículo 3.o de los estatutos sociales, por el que se establece que el capital de la sociedad será de pesos 25:000.000.00; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Puesto a consideración el primer punto del orden del día, el señor Presidente expresa que el aumento de capital que ahora se propone a la asamblea es fundamental para el desarrollo de las actividdes de la empresa, y en especial, para atender obligaciones pendientes por adquisición de inmuebles y obras que se proyectan para un futuro próximo, por lo que aconseja llevar, desde ya, el capital accionario de la sociedad a la suma de $ 25:000.000.00 v|n. Puesta a consideración la moción, por unanimidad, se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 25:000.000.00 v|n modificándose en ese sentido el artículo 3.o de los estatutos gestiones encomendándose al Directorio las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la reforma estatutaria resuelta, antes las autoridades competentes. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, por unanimidad se designa a los señores María Cecilia Harte de Whelan y Ariel Trombotti para firmar la presente acta. Siendo las 10 y 45 horas y habiéndose tratado todos los puntos contenidos en el orden del día se levanta la sesión. — A. Trombotti. — M. H. Whelan.

Concuerda, bien y fielmente con el original de su mismo tenor que obra a fojas treinta y dos, treinta y tres del libro "Actas de Directorio" y Asambleas" de IVOTEX S. A. que debidamente rubricado tengo a la vista. En fe de ello, y a pedido de IVOTEX S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día quince de diciembre de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial. — Néstor Walter Sosa. — Un sello que dice: Néstor Walter Sosa, Escribano.

Testimonio

Expediente 4|71. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de febrero de 1971. — Señor Juez: esta Inspección no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de IVOTEX S. A. sancionado en asamblea general extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 1969, consistente en la modificación del artículo 3.o de los estatutos sociales. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Visto Bueno. — El Subinspector General de Hacienda, Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 580. — Señor Juez: esta Fiscalía comparte en todo con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 2 de marzo de 1971. — A. J. Báccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

2012. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: apruébase la reforma de estatutos de IVOTEX S. A. en los términos de que instruyen estos autos. Decrétanse las inscripciones solicitadas háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. — Honorarios $ 25.000.00. — Mier Nadal. — *Luis A. Mora Rivas.*

Concuerda, bien y fielmente, lo testimonado, con los originales de su tenor

que lucen a fojas veintiséis vuelta, veintiocho y veintiocho vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: IVOTEX S. A. Reforma de estatutos (Ficha 1246|1970), haciéndose constar que la providencia número dos mil doce, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el once de marzo de mil novecientos setenta y uno. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y uno a las 16 y 22 horas e inscripta en este Registro con el N.o 41 al F.o 162 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director

Y a los efectos legales, se hace esta publicación en Montevideo, a dos de abril de mil novecientos setenta y uno. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 13.556.00. — 1|pub. — 5525.

A. CARLOS DALMAS S. A.

(Inscripción N.o 4.811)

(Tarariras - Dpto. Colonia)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y Bancos	1.729.169.00
Mercaderías	17.499.928.00
Acciones	1.503.020.00
Inmuebles y Utiles	813.341.00
	21.545.458.00

Pasivo —

C. C. Acreedores	1.462.195.00
Capital Integrado	2.200.000.00
Reservas	3.502.660.00
Utilidades	14.380.603.00
	21.545.458.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de Explotación	18.250.442.00
Utilidades	3.049.203.00
	21.299.651.00

Ganancias —

Mercaderías	21.299.651.00
	21.299.651.00

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Balance certificado el 21 de febrero de 1963 por el Registro Público de Comercio a Fs. 11.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 5542.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA S. A."

(Inscripción N.o 53.183)

Luis A. Herrera (Florida)

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	12.841.13
Bancos	"	7.651.61
Deudores por asistencia	"	2:149.087.34
Accionistas	"	57.845.00
Banco San José (Doc. al Cobro)	"	1.961.70
Policlínica	"	4.184.00
Cirugía	"	6.825.00
Farmacia	"	563.280.00
Radiología	"	27.669.00
Maternidad	"	6.946.00
Artículos varios	"	11.274.00
Muebles y útiles	"	198.633.16
Equipo e instrumental	"	233.608.25
Ropería	"	261.042.07
Bienes inmuebles	"	396.514.39
Recargos consolidación	"	9.657.25
Oblig. Ejerc. anteriores	"	106.805.44
Quebranto de productores	"	14.835.00
Pérd. Ejerc. anteriores	"	656.066.47
Pérdidas ejercicio 1969	"	398.175.73
Acciones emitidas	"	700.000.00
	$	5:824.932.20

Pasivo —

Porcentaje Art. 34	$	29.831.95
Varias Ctas. Ctes.	"	67.973.00
Obligaciones fiscales	"	1:796.769.24
Gastos pendientes	"	23.400.00
Acreed. por construcción	"	4.856.70
Acreedores por préstamo	"	4.453.50
Acreedores varios	"	424.286.75
Honorarios	"	2:024.525.72
Obligac. hipotecarias	"	48.935.34
Capital realizado	"	642.055.00
Capital suscrito	"	57.845.00
Capital autorizado	"	700.000.00
	$	5:824.932.20

Balance de Resultados

Pérdidas —

Seguros	$	23.602.81
Aportes jubilatorios	"	277.382.80
Intereses pagados	"	29.160.25
Gastos generales	"	1:304.630.52
Descuentos	"	839.05
Asignaciones familiares	"	205.261.24
Maternidad	"	8.171.78
Retribución servicios	"	1:216.119.47
Amortización obligación ejercicios anteriores	"	106.805.44
Imp. y contribuciones	"	291.804.00
	$	3:463.777.66

Ganancias —

Servicios a profesionales	$	1:023.885.70
Policlínica	"	19.076.13
Cirugía	"	108.795.61
Pensión	"	1:379.527.61
Farmacia	"	323.213.17
Radiología	"	211.103.71
Pérdidas del ejercicio	"	398.170.73
	$	3:463.777.66

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31, 32 y 33 del libro Inventario, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, el 26 de febrero de 1962.

$ 7.200.00 — 1|pub. — 5443

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda."

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1970.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, del 5 de mayo de 1916)

Canelones

12.a Sección —

Martín Benito Duarte, 29 años, soltero, empleado, oriental y Francisca González, 27 años, soltera, oriental.

Angel René Farina, 39 años, soltero, agricultor, oriental y María Reynelda Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Ramón Carmelo Máximo Sánchez, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Ivonne Reyes, 26 años, soltera, oriental.

Reynaldo Adalberto Cabrera, 43 años, divorciado, empleado, oriental e Iris Maurá Barrios, 32 años, divorciada, oriental.

Miguel Angel Penovih, 22 años, soltero, empleado, oriental y Celmira Emilia Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Carlos María Tejera, 22 años, soltero, bodeguero, oriental y Gloria María Rodríguez, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Mamerto Becanas, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Héctor José Tejera, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Rudell Perdomo, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Eustaquio Cabrera, 40 años, soltero, agricultor, oriental e Irene Mesa Barbeito, 40 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Víctor Hugo Elicher, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Lilián Elicel Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Omar Gastelo, 39 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Camejo, 30 años, soltera, oriental.

Luis Mario Toledo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Beatriz Blanco, 22 años, soltera, oriental.

Walter Jesús Pires, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Miryam Susana González, 18 años, soltera, oriental.

Edison Gualberto Barboza, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Gladys La Cruz, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Nelson Castro, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Audemar Pacheco, 27 años, soltera, oriental.

Elbio Rodolfo Pérez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Gregoria Ester Nova, 32 años, soltera, oriental.

Enrique Leivas, 77 años, viudo, jubilado, oriental y María Gladys Bentancor, 35 años, divorciada, oriental.

Laurentino Palé, 43 años, soltero, empleado, oriental y Edelma Noble, 48 años, divorciada, oriental.

15.a Sección —

Juan Francisco Donato Pascaretta, 41 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Blanca García, 31 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Antonio Silva, 21 años, soltero, empleado, oriental y Laura Guerra, 16 años, soltera, oriental.

Luis Amaral, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Yolanda Perdomo, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Humberto Bermúdez, 20 años, soltero, militar, oriental y María Margarita Niz, 19 años, soltera, empleada, oriental.

José Francisco Suárez, 21 años, soltero, militar, oriental y Marta Nelly Ziliani, 20 años, soltera, oriental.

Fernando Fabián Larrosa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Beatriz Sinfuentes, 14 años, soltera, oriental.

Julián René de León, 47 años, divorciado, jubilado, oriental y Alba Lila Silva, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Juan José Villalba, 26 años, soltero, comercio oriental y Marisela Melneciuc, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Orosbil Horacio Pereyra, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María de las Mercedes Bossi, 15 años, soltera, oriental.

Walter Méndez, 30 años, soltero, joyero, oriental y María Isabel Giménez, 22 años, divorciada, oriental.

Mario Enrique Videla, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Elsa Callone, 20 años, soltera, oriental.

Miguel Angel González, 19 años, soltero, empleado, oriental y Anita del Rosario Pérez, 16 años, soltera, modista, oriental.

Mario Guadiel Vidal, 21 años, soltero, tornero, oriental y María Luisa Vidal, 21 años, soltera, oriental.

Rufino Félix Piriz, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

José Gualberto Peña, 31 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Mabel Gandoglia, 22 años, soltera, oriental.

Miguel Félix Urioste, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Elida Tudisco, 25 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Viera, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Margarita Dolores Pereira, 29 años, soltera, oriental.

José Claro Leal, 36 años, viudo, empleado, oriental y Dinora González, 38 años, soltera, oriental.

Aquilino Aníbal Silva, 34 años, soltero, soldado, oriental y Teresa Ríos, 28 años, viuda, oriental.

José Enrique Asconeguy, 20 años, soltero, chofer, oriental y Miriam Nahir Denis, 16 años, soltera, oriental.

Rómulo Héctor Delgado, 21 años, soltero, empleado, oriental e Iralda Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Sergio Coitiño, 35 años, soltero, soldado, oriental y María Celia López, 37 años, soltera, oriental.

Angel Pedro Luzardo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Loreley Yolanda Leguizamón, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson David Sabornin, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Josefa Banasik, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Romeo Landorf Adán Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Iturburu, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Hugo Eugui, 25 años, soltero, profesional, oriental y Graciela D'Alessandro, 27 años, soltera, docente, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Luis Wilmar Correa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Judit Acosta, 22 años, soltera, oriental.

Dagoberto Cruz, 32 años, soltero, hacendado, oriental y María Etel Balero, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

Miguel Angel Morales, 25 años, soltero, empleado, oriental y Aída Luisa Olmos López, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Raúl Mario Gorozurreta, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Odera, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Bolívar Wálter Vinagui Barquin, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela del Huerto Kosut Testa, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Dominici, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental y Miriam Esther Silva, 16 años, soltera, oriental.

Jorge Roberto Coronel, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mirna Silva, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Fonseca, 37 años, soltero, militar, oriental y Griselda Hernández, 19 años, soltera, oriental.

José Heber Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Tamis Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Alberto Méndez, 22 años, soltero, policía, oriental y María Elsa Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Angel Cléber González Soveral, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Sánchez Arias, 22 años, soltera, oriental.

Mosarte Noble Leivas, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Silvera, 25 años, soltera, oriental.

Ruben Benito Pereira, 27 años, divorciado, jornalero, oriental y Gladys Beatriz Aceredo Silva, 16 años, soltera, oriental.

Felipe Alfredo Almeida, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Tabárez, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Ney Cotto Reverditto, 23 años, soltero, militar, oriental y Rosa Delia Abraham, 17 años, soltera, oriental.

Deoclides Alberto Pellejero, 21 años, soltero, policía, oriental y Alba Lucas, 17 años, soltera, oriental.

Walter Larrosa García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Carmencita Che Roni, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Gervacio Maciel Acuña, 22 años, soltero, constructor, oriental y Nair Donata González Coronel, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Clever Pereira, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Nelly Nieves, 31 años, soltera, oriental.

Ramón Alvez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Mirta Rollano, 17 años, soltera, oriental.

Eugenio Patrón Sosa, 20 años, soltero jornalero, oriental y Eva Silva Medina, 22 años, soltera, oriental.

Nery Walter Reggiardo, 21 años soltero, militar, oriental y María Teresa Tabárez Píriz, 23 años, soltera, oriental.

Miguel González, 24 años, soltero, jornalero oriental y Dorothy Sila Rodríguez Silveira, 19 años, soltera, oriental.

Félix Castro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Sole Machiarena, 21 años, soltera, oriental.

Julio Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Albair Ramírez, 20 años, soltera, oriental.

Jesús Rodríguez López, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Rodríguez Gadea, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Wilson Da Silva Guillermo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Elinida Cuadro, 20 años, soltera, oriental.

Orosman Machado González, 47 años, soltero, R. M., oriental y Juana Vázquez, 52 años, soltera, lavandera, oriental.

Eglain Machado Cardozo Tabeira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Noble Silva, 28 años, soltera, oriental.

Walter Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Beatriz Morales, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Puentes Sapia, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Silva Farías, 15 años, soltera, oriental.

Hugo Nery Acuña, 22 años, soltero, militar, oriental y Graciela Nuri Magallanes, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Alfredo Paggiola, 30 años, soltero, industrial, oriental y María Emilia Pereira Amaral, 20 años, soltera, oriental.

Aníbal Walter Morán, 25 años, soltero, comercio, oriental y Susana González González, 20 años, soltera, oriental.

Ismet Alberto Barreto, 20 años, soltero, militar, oriental y María del Pilar Ramallo, 21 años, soltera, comercio, oriental.

José Heber Nazario, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Brun Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Emigdio Lazbal Burgos, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Dolores Pinto Gamio, 21 años, soltera, secretaria, oriental.

Luis Nilo de los Santos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Nelli Cuadrado, 18 años, soltera, oriental.

Ambrosio Binagui, 25 años, soltero, policía, oriental y Nellida Ester Camaño, 21 años, soltera, oriental.

Wistember Laureano Saura, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa del Carmen Díaz Rocha, 17 años, soltera, oriental.

Fredy Ranulfo Díaz, 32 años, soltero, militar, oriental y María Luz Labandera, 18 años, soltera, oriental.

José Artigas Jaccotett, 18 años, soltero, empleado, oriental y Marta Lira Juárez, 16 años, soltera, oriental.

Rosauro Rey, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirian Rey Montiel, 20 años, soltera, oriental.

Heriberto Fernández, 34 años, soltero, militar, oriental y Gloria González Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Martín Furtado, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Pereira Das Neves, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Carlos Denis, 22 años, soltero, jornalero, brasileño y María Nilvia Vieira, 15 años, soltera, oriental.

Waldemar Adán Suárez, 27 años, soltero, agricultor, argentino y Olga Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

José María Mena, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Fagúndez, 18 años, soltera, oriental.

Rubens Oliveira, 35 años, soltero, comercio, brasileño y María Diva González, 31 años, soltera, oriental.

José Carlos Nieto, 27 años, soltero, comercio, oriental e Izabel Cassuriaga Acosta, 23 años, soltera, brasileña.

Víctor Almeida, 30 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mabel Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Darlan Margarito Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Dominga Diche, 16 años, soltera, oriental.

José Artigas Cuello, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Aguiomar Acosta, 17 años, soltera, oriental.

Wilter González, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Correa, 30 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Carlos Fontaine, 26 años, soltero, estudiante, oriental e Iris Perdomo Ticot, 29 años, soltera, maestra, oriental.

José García, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Morales, 34 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Cándido Hebert Rodríguez, 24 años, soltero, oriental y María Dora Gonzáles, 23 años, soltera, oriental.

Jesús José Madruga Pérez, 49 años, soltero, oriental y María de Jesús Pereira Nepomuceno, 44 años, soltera, brasileña.

Luis Alberto Sosa, 27 años, soltero, oriental y Fanny Liliana Olivera Ibáñez, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Adán Garrido, 23 años, soltero, oriental y Nira Lucila Machado, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Silva, 25 años, soltero, oriental e Ilda Varboza, 17 años, soltera, oriental.

Marcio José Alves Moráis, 32 años, soltero, brasileño, y María Dolores Viana, 34 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Sergio Walter Carrasco, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Zunino, 24 años, soltera, empleada, oriental.

José Roberto Saravia, 25 años, soltero, estudiante, oriental y María Cristina Morales, 20 años, soltera, educadora, oriental.

Ifraín Santos Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Elena Lagos, 19 años, soltera, oriental.

Juan José Rossy, 43 años, soltero, empleado oriental y Lila Lisboa, 36 años, soltera, oriental.

Enrique Coimbra, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Viera, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Héctor Francisco Aspiróz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Lucía Alvarez, 30 años, soltera, oriental.

Rosel María Viera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Genoveva López, 16 años, soltera, oriental.

José Ramón Cháves, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Barcelo, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Arleis Ramón Quinta, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Duarte, 20 años, soltera, oriental.

Fernando Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Mascente, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Isaúl Olivera, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Sidelva Caraballo, 21 años, soltera, oriental.

Diobil Oviedo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Morales, 18 años, soltera, oriental.

Wáshington Núñez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Susana Gularte, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Oribe Ramón Maciel, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Pilar Susana Arismendi, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

11.a Sección —

Luis Enrique Solé, 35 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Mattos, 29 años, soltera, oriental.

José Clever Falín, 41 años, divorciado, jornalero, oriental y Alba Luz Pereira, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Antonio García, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Lourdes Noemí Aguilera, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Manuel Nilo Barone, 34 años, soltero, profesor, oriental y Flor de Luz Abella Noda, 18 años, soltera, oriental.

Juan Fagúndez, 43 años, divorciado, hacendado, oriental y María Elia Rodríguez, 27 años, soltera, brasileña.

Heber José Fernández, 26 años, soltero, maquinista, oriental y María Julia Silvera, 20 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

José C. Costa, 24 años, soltero, empleado, oriental y María S. Carrasco, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Julio A. Neve, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Skel, 20 años, estudiante, oriental.

Eduardo P. Mansilla, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elsa A. Roqueta, 21 años, soltera, oriental.

David A. Boldi, 30 años, soltero, empleado, oriental y María L. Alfano, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Joaquín Peña, 23 años, soltero, español, y Cándida Benítez, 21 años, modista, oriental.

Fredi Benedicci, 22 años, soltero, empleado, oriental y María C. Guimaraens, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Cotelo, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Myriam E. Cabrera, 19 años, soltera, peluquera, oriental.

Selmar E. Senom, 26 años, soltero, empleado jornalero, oriental y Emma E. Cánepa, 31 años, soltera, argentina.

Juan T. Rodríguez, 26 años, soltero, militar, oriental y Kenel A. Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Juan C. Díaz, 36 años, soltero, albañil oriental y Lidia I. Cardozo, 41 años, soltera, oriental.

Ruben N. Long, 42 años, soltero, empleado, oriental y Nilia R. Sonavel, 37 años, viuda, oriental.

Daniel E. Fonsalba, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirta R. Arretcha, 19 años, soltera, profesora, oriental.

Oscar E. Prado, 23 años, soltero, textil, oriental y Marta S. Torres, 22 años, soltera, oriental.

Francisco W. Chevalier, 39 años, soltero, empleado, oriental y Eusebia T. Rivero, 44 años, divorciada, oriental.
Luis R. Vitalis, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gloria E. Motta, 16 años, soltera, oriental.
Héctor L. Hergui, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del P. Villalba, 19 años, soltera, oriental.
Mario C. Yanes, 22 años, soltero, empleado, oriental e Irma N. Usmca, 18 años, soltera oriental.
Ruben D. Lemos, 23 años, soltero, comercio, oriental y Sonia S. Sabalsagaray, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Julio O. Pintos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela E. Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Assimontti, 19 años, soltero, mecánico, oriental e Irma Portela, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Enrique Gil, 22 años, soltero, metalúrgico, español y Alicia Beatriz Giménez, 16 años, soltera, oriental.
José Feliciano Alpuín, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María Dominga González, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Mario González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Mediza, 29 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Imperial, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Anita Collazo, 18 años, soltera, modista, oriental.
Juan Héctor García, 20 años, soltero, chofer, oriental y Marta Elsa Burgell, 18 años, soltera, oriental.
Ismael Falcón, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Almada, 18 años, soltera, oriental.
Alfonso José Ponte, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Gervasia Bourgeois, 65 años, viuda, jubilada, oriental.
Edmundo Dante Olivo, 42 años, viudo, pintor, oriental y María Elena Muniz, 46 años, viuda, oriental.
Hugo Ismael Geymonat, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Blanca Lydia Brugman, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Julio César Sosa, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Raquel Lacuesta, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Alberto Crocker, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Edelweys Scfaffuer, 19 años, soltera, oriental.
Sergio Griot, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Néstor Florentino Nieto, 20 años, soltero, jardinero, oriental y Susana Catalina Spósito, 20 años, soltera, oriental.
Tomás Humberto Romero, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Nadyr Rodríguez, 40 años, soltera, peluquera, brasileña.

5.a Sección —

Gerardo Caffarel, 35 años, soltero, granjero, oriental y Erna Alicia Reisch, 32 años, divorciada, empleada, oriental.
Oswaldo Broquetas, 28 años, soltero, empleado, oriental y Betty Mabel González, 32 años, divorciada, empleada, oriental.

6.a Sección —

Enzo Julio González, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Aguirre, 19 años, soltera, oriental.
José María Pereyra, 29 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Sarachu, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Ramón Giribone, 22 años, soltero, empleado, oriental y Norma Lucía Salvagno, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Ariel Carballo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Banchero, 24 años, soltera, oriental.
Pedro Diamantino González, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Viñoly, 29 años, soltera, oriental.
Nelson Ruben Batto, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Marina Espíndola, 17 años, soltera, oriental.
Sergio Omar Larrama, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Libertad Charlone, 31 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Silva, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsi Irene Cardozo, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Medero, 31 años, soltero, empleado, oriental y Edelmira Catalina Avelino, 26 años, soltera, oriental.
José Correa, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Lira, 64 años, viuda, enfermera, española.
Constante Ramón Freire, 64 años, divorciado, empleado, oriental y María Esther Maldonado, 34 años, divorciada, oriental.

7.a Sección —

Milton Adrián Alvarez Arenas, 21 años, soltero, estudiante, oriental e Irma Elena Batelli Machuca, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Víctor Esteban Rodríguez Larrosa, 29 años, soltero, tornero, oriental y Ledys Adelys Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Juan de Dios Varela Leira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Estela May Ortiz, 18 años, soltera, oriental.
Aurelio Alberto Carro Chevalier, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Margarita Carro Fripp, 15 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Conrado Heber Cáceres, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Esther Sayas, 27 años, soltera, oriental.
Julio Leonel Aguirre, 25 años, soltero, chofer, oriental y Alicia Irma Parra, 21 años, soltera, oriental.
Humberto Banfi, 27 años, soltero, educacionista, oriental y Martha Rosalía Dupetit, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

10.a Sección —

Nelson María Alpuín, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Elsa Esther Vera, 31 años, soltera, oriental.
Alfredo Aroldo Tlove, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Ruth Guerra, 17 años, soltera, oriental.
Walter Daniel Rodríguez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Myriam Gularte, 15 años, soltera, oriental.
Hugo Walter García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Seferina Beatriz Baez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Delio Mario Batista, 22 años, soltero, herrero, oriental y Nelly Dora Hernández, 16 años, soltera, oriental.
Angel Ariel Batista, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Erica Batista, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Criselda Vila, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Saldivia, 23 años, soltero, empleado, oriental y Janet Adelina Ettini, 22 años, soltera, peluquera, oriental.

11.a Sección —

Antonio Domingo Montes de Oca, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alcira del Carmen Larrama, 15 años, soltera, oriental.
Raúl Enrique Dávila, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirna Loy Wilson, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Arturo Paulino Medero, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Milca Irma Duarte, 22 años, soltera, oriental.
Aurelio Valentín Guissiano, 41 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Jorgelina González, 28 años, soltera, oriental.
Anselmo Ruby Acosta, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Maris Stella Mallada, 19 años, soltera, oriental.
Ricardo Cabrera, 24 años, soltero, comercio, oriental y Milca Doris Qintana, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Sergio Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elida Lajerd, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Fredis Edgardo Bertalot, 19 años, soltero, peluquero oriental y María Emilia Estevez, 16 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Rodolfo Israel Cedrés, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Julia Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Durazno

4.a Sección —

Ricardo Díaz Macedo, 35 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Teresita Burguez Cedrez, 29 años, divorciada, empleada, oriental.
Rodolfo Williams Burmita, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Beatriz González Acosta, 18 años, soltera, oriental.
Walter Mario Camejo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Teresita Robinson, 19 años, soltera, oriental.
Mario Alonso Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rita Matilde Casabarte Castro, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Héctor Latorre, 26 años, soltero, empleado, oriental e Irma Teresa Palacio, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Albertino Carlos Caldeira, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Etcheverry, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Benítez, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Mabel Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Walter Romero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Chappez, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Abreu, 22 años, soltero, albañil, orieintal y Juana Beatriz Dorao, 18 años, soltera, oriental.
Francisco M. Duarte, 24 años, soltero jornalero, oriental y María Elena Prieto, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Adalberto González, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Girona, 17 años, soltera, oriental.
Máximo Andrés González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elider Mello, 22 años, soltera, oriental.
Oscar José López, 25 años, soltero, empleado, oriental y Magdalena Haydeé Lorenzo, 20 años, soltera, oriental.

Justino Nivardo Cor, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Lamadrid, 33 años, soltera, oriental.
Ruben Fructuoso Barreto, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Inés Sequeira, 25 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección.—

José Laguna, 23 años, soltero, comercio, oriental y Maribel Marilú Quintana, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Ocampo, 39 años, comercio, oriental y Rosa Nelly Bidart, 29 años, soltera, oriental.
Ricardo Alberto Reinoso, 41 años, soltero, industrial, argentino y María Delia Muñoz, 37 años, nurse oriental.

4.a Sección. —

Manuel Feliciano Fernández, 57 años, soltero, jornalero, oriental y Ceferina Ema Alonso, 54 años, divorciada, oriental.

Florida

1.a Sección —

Francisco Loroña, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elizabeth Ramírez, 15 años, soltera, oriental.
Cosme Alberto Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margot Alice González, 27 años, soltera, oriental.
Julio Felipe Rivas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieve Mattos, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Bruno Jesús Gutiérrez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Juana Elida Pereyra, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Desiderio Romendario García, 47 años, soltero, albañil, oriental y Yolanda Andrade, 43 años, divorciada, tejedora, oriental.
José Ignario Clavijo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Magdalena Tabárez, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Rodríguez, 29 años, soltero, domercio, oriental e Iris Yolanda Eruchegui, 22 años, soltera, oriental.
Alfonso López, 35 años, soltero, empleado, oriental y Artemia Romero, 41 años, divorciada, empleada, oriental.
Luis Carlos Ramón Borges, 26 años, soltero, Id. en contabilidad, oriental y Sonia Esther González, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Humberto Freddy Caguioli, 26 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Mabel Damiano, 21 años, soltera, maestra, oriental y Arístides Nurimar Muñoz, 23 años, soltero, obrero, oriental y Elena Isabel Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Angel Zabala, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Enella Chagas, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Cono Galloso, 31 años, soltero, empleado, oriental y Rubelinda Muñoz, 33 años, divorciada, oriental.
Federico Humberto Marichal, 23 años, soltero, militar, oriental y Anabelle Keream Peralta, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Arnoldo Senata, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Costa, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Basilio Alvarez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Ramona Zapata, 23 años, soltera, oriental.
César Raúl Novo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Elida Dolores Betancor, 25 años, soltera, oriental.
Wismar Asdrúbal Alanís, 21 años, soltero, militar, oriental y Esmeralda Hilaria García, 25 años, soltera, oriental.
Coreo Jesús Flores, 20 años, soltero, oriental y Graciela Noemí Pécora, 16 años, soltera, oriental.
José Ricardo Salvat, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Espinosa, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Julio Baltasar Cabrera, 35 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Mabel García, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Aurelio Antúnez, 23 años, soltero, obrero, oriental y Sonia Raquel Acosta, 28 años, soltera, oriental.
Modesto Antberto Echarter, 45 años, viudo, empleado, oriental y Elsa Nelly Caminada, 39 años, soltera, oriental.
Ruben Araújo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Marta Zonia Montoli, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Wilson Pedro Fachelli Castro, 28 años, soltero, avicultor, oriental y Niris Norma Perdomo Frachia, 32 años, divorciada, oriental.
Rudemar Cándido De León Camejo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elva Lidia Gutiérrez Caraballo 21 años, soltera, oriental.
Angel Martín Blanco Santos, 34 años, soltero, albañil, oriental y Eulogia Gretel Machín Borges, 29 años, soltera, oriental.
Raúl Nelson Morales Castillo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Franco Baldivia, 20 años, soltera, oriental.
Roberto López Jardón, 20 años, soltero, pintor, oriental y María Esther Torres Garrido, 22 años, soltera, oriental.
Neris Romualdo Soria Robaina, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Cabrera Aguiar, 22 años, soltera, oriental.
Héctor Edison Cernuschi Garrido, 49 años, divorciado, viajante, oriental y María Elia Pintos Fernández, 40 años, soltera, comerciante, oriental.

3.a Sección —

Ricardo Valentín Curbelo, 20 años, soltero, empleado rural, oriental y Gladys Mabel Quinteros, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Miguel Angel Riaño Castro 23 años, soltero, electricista, oriental y Melba Rosa Vázquez Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Edilberto De Oliveira Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mabel Alvarez Pizzorno, 22 años, soltero, oriental.

5.a Sección —

Carlos Alberto De León, 24 años, soltero, labrador, oriental y Teresita del Luján Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
José Domingo Caubet, 38 años, soltero, tambero, oriental y Elvira Angela Pedrín, 37 años divorciada, oriental.

6.a Sección —

Carmelo Salomone, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Olga Recoba, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Miguel Angel Barcelona, 21 años, soltero, hacendado oriental y Gladys Isabel García, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Roque Vicente Larroca, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lila Margarita Aramburu, 32 años, soltera, peluquera, oriental.
Jesús Iraeo Delgado, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Brenda Cristóbal Guerra, 40 años, viuda, oriental.

9.a Sección —

Sixto Alcides Cabrera, 25 años, soltero, empleado rural, oriental e Hilda Nelsa Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Darío Amestor Rodríguez, 20 años, soltero, comercio, oriental y Obdulia Esther Luzardo, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Basilio Cabral, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Teresita Lapizaga, 21 años, soltera, oriental.
Juan Albérico Jorge, 44 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Santana, 33 años, soltera, odontóloga, oriental.
Luis Justiniano Salmini, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Ana María Fontes, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Leoncio Ruben Moreira, 38 años, divorciado, oriental y Silvia Angélica Armand Ugón, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Angel Adalberto Barreto, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elida del Luján Berdías, 16 años, soltera, oriental.
Elbio Diego Alvarez, 32 años, divorciado, profesor, oriental y Elizabeth Magdalena Melgar, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

13.a Sección —

Esteban Ricardo Barrios, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona, Neves, 20 años, soltera, oriental.
Amilíar Nerliz Garracini, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Isabel Burgués, 27 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2.a Sección —

Juan Pedro Saldías, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Maris Marrero, 21 años, soltera, oriental.
Omar Heber Palacios, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Beatriz Castro, 19 años, soltera, oriental.
Freddy Rodolfo Granga, 23 años, soltero empleado, oriental y Rosa Yolanda Frachia, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Miguel Angel Espínola, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Mabel Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Martínez, 35 años, comerciante, oriental y Norma Margot Ubalde, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Carmelo Justo Romero Bentancor, 33 años, soltero, tallerista, oriental y Elvira Nancy Reyes Tracchini, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Antonio Lirio Rivero 38 años, soltero, jornalero, oriental y Petrona Obelar, 33 años, soltera, oriental.
Artigas Elías Ayala, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Nélida Pastor, 18 años, soltera, oriental.